EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 8 de Mayo de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.416

DESTRUYENDO SINRAZONES

Damos una tregua á nuestros lectores, interrumpiendo la excursión al árido campo de los números, impuesta por el estudio de las finanzas nacionales, para tocar otro asunto tan importante y mucho más ameno: la actitud de una parte de la prensa argentina, con motivo de las nobles declaraciones formuladas en el último mensaje del Presidente de los Estados Unidos del Brasil, anunciando, «urbi el orbe», su resolución de reintegrar á nuestro país en los derechos de ribereño de la Laguna Merim y del Río Yaguarón.

Asunto ameno, dijimos, y lo es en grado superlativo. El tono agrio con que los diarios referidos han recibido esas manifestaciones, no puede ser más divertido. Y lo curioso es que el mal humor de aquellos, más que contra el Brasil, á quien, por lo demás, debieran agradecer la grandeza de su actitud, por la parte que les toca, como á todos los americanos, en el honor que refleja sobre el mundo de Colón,—lo curioso, decimos, es que su mal humor más que contra el Brasil va contra el Uruguay, contra los pícaros orientales que están revolviendo todo el continente, amenazando la paz del mismo, provocando ingerencias extrañas en la política internacional rioplatense, buscando alianzas peligrosas, etc., etc., etc. No parece sinó que, según el criterio extravagante de quienes así piensan, debimos, los orientales, para no disgustar á unos cuantos energúmenos del otro lado del Río, con los que no hacen ni harán causa común el pueblo argentino ni sus gobernantes, comunicar á la cancillería brasileña que no aceptábamos la hermosa reparación que se nos ofrecía; que las aguas del Yaguarón y de la Laguna seguirían fuera de nuestra jurisdicción; que si el Brasil, rindiendo culto á la justicia, pretendía reintegrarnos en el goce de nuestros derechos, el Uruguay no estaba dispuesto á tolerarlo sin el visto bueno del doctor Zeballos y de sus escasos partidarios.

Nunca perdió, el pueblo oriental, la esperanza de recuperar su soberanía sobre el Yaguarón y la Laguna; y nuestros gobernantes, interpretando esos anhelos mal contenidos, hicieron gestiones constantes para obtenerlo. Todos los hombres de algún valer que han representado al país en el Brasil se esforzaron por realizar ese noble sueño. Fracasaron siempre. Recien hace poco tiempo, empezó á verse que no era una quimera la vehemente aspiración de todos los orientales, y recién hace ocho meses, la feliz indiscreción del doctor Moacyr hizo saber á nuestro pueblo que aquella se cumpliría. Hoy, allanadas las dificultades incidentales que se oponían á la ejecución del magno proyecto, el Brasil anuncia al mundo que será de inmediato una realidad. Hecho único en la historia diplomática, sin precedentes en América ni fuera de América, superior á todos los heroismos legendarios, porque los héroes de la paz son siempre una bendición, y son frecuentemente una maldición los de la guerra, conmueve hondamente la fibra patriótica del pueblo oriental, que sería indigno de su nombre si no vibrara al contacto de un hecho semejante.

No hay en ello injuria para ningún pueblo amigo, mucho menos para los argentinos, que difícilmente perderán el puesto que siempre ocuparon en el corazón de nuestro pueblo. No encubre alianzas, inútiles en países nacidos para la paz, combinaciones absurdas que solo existen en la mente descabellada de los imperialistas argentinos, espantajo ridículo con que se quiere agitar contra nosotros á la nación hermana. Desaparecen los tradicionales resentimientos entre orientales y brasileros; nada más. Y surgen ambos pueblos á nueva vida de fraternidad y de concordia. Eso es todo. Es mucho, se dirá: indudablemente; pero en ese mundo de afectos que brota entre el Uruguay y el Brasil, al conjuro mágico de la política humanitaria de la nación brasileña, no hay una sombra de animosidad contra nadie, mucho menos contra el pueblo argentino. Actos como el que realiza el Brasil pueden crear en un día indestructible amistad entre dos Estados. La insensatez de unos cuantos extraviados no puede suprimir en un día esa solidaridad uruguayo-argentina gravada en el corazón de ambos pueblos por una existencia común de sacrificios y de glorias!

En Agosto del año pasado, al mismo tiempo que el doctor Moacyr anunciaba en el parlamento de su patria el acontecimiento que ahora se realiza, en el Congreso argentino, un dipulado, cuyo apellido es símbolo de alto desinterés y de invariable adhesión á la justicia, proclamaba la necesidad de satisfacer los deseos legítimos del Uruguay, en cuanto al pleno goce de los derechos inherentes á su soberanía; y esa palabra, la de Emilio Mitre, bastó para que latiera de nuevo el corazón de nuestro pueblo, al unísono con el del pueblo argentino. Cayó después Zeballos, al empuje de tales ideas, compartidas por el recto criterio del doctor Figueroa Alcorta, y eso restableció, por completo la corriente afectiva entre las dos naciones platenses. ¿Por qué, pues, empeñarse, como lo hacen algunos diarios bonaerenses, en crear obstáculos á la confraternidad uruguayo-argentina, despertando recelos infundados, susceptibilidades enfermizas, en el ánimo de sus compatriotas?—Triste y estéril tarea! Los hechos han de probar en breve la inutilidad de tales esfuerzos. El pueblo argentino jamás fué vencido en el terreno de la hidalguía y de la lealtad. Ninguno llevó más lejos su amor á la paz, cimentada por la justicia. Si otro ha marcado un «record» en materia de altruismo internacional, grandeza de alma le sobra para llegar á él, ya que sería imposible superarlo.

Matutinos y vesperales

La Democracia—

Incomodada con el Consejo de la Facultad de Derecho porque ha sancionado un proyecto según el cual solo podrán rendir exámenes extraordinarios los estudiantes que dejen de ganar alguna ó algunas asignaturas en el período ordinario por causas graves justificadas á juicio del Consejo.

Dice el colega:

«Si con estas determinaciones se pretende afianzar la potestad del Consejo; ¡hondo fracaso sufrirán los autores del proyecto cuando precisamente vean su sueño trocado en realidad!

Nunca el abuso de una jerarquía ha conquistado prestigio, y mucho menos cuando este exceso pesa sobre las espaldas de los estudiantes, tan legítimamente celosos de sus derechos. La experiencia se encargará de demostrar los efectos contraproducentes de esta idea, si desgraciadamente alguna vez llega á la práctica.

Hoy, domina en todas partes, como una especie de desiderátum general cuya realización reflejará grandes beneficios sobre los fines de la instrucción superior, el sistema de los estudios libres. Pues bien, la reforma que se quiere implantar conduce directamente á un régimen de estrecha y abusiva sujeción.

Ya tenemos demasiada reglamentación en la Universidad. Los estudiantes, cansados de esta clase de imposiciones desprovistas de fundamento y de razón, se resolvieron más de una vez contra ellas, proclamando el verdadero principio, con la misma eficacia siempre. La nueva imposición no les producirá efectos muy favorables, pues es más absurda todavía que las anteriores».

Y viva la anarquía!

El Bien—

Después de colocarse la divisa del polaco, saca la cara por la policía bonaerense, juzgando muy puestas en razón las barbaridades que cometió el 1.o de Mayo.

Ya te lo dije: no te pega esa divisa.

El Liberal—

Quiere que las damas liberales pidan la separación de la Iglesia y del Estado.

«Emprendan la tarea nuestras buenas amigas del interior de la República: desplieguen en ella todo el empeño y la energía de que son capaces y ya que en año reciente el liberalismo femenino ha dado tan brillantes muestras de su fuerza y valía, ponga ahora ambos al servicio de la mejor de las causas, ennobleciendo la mano de la mujer, mano á la que tantas veces, en épocas pasadas, se enmoheció el rosario, al firmar con ella la demanda de una completa laicización del estado.

Ese acto suyo, al par que será para ellos glorioso, ejemplarizaría á sus compañeros de ideales y demostrará que las asociaciones de damas liberales, ya en marcha, son algo más que idea, son «acción».

Es ganas de darse trabajo: pedir lo que está concedido.

El Diario Español—

Comenta el resultado de las elecciones municipales en España.

La Tribuna Popular—

Pide que se adopte el Código Administrativo.

Ya lo pidió «El Siglo» y no le hicieron caso; pero, ahora, en cuanto sepa el Presidente que tú lo pides... quema el proyecto en la plaza pública.

El Tiempo—

Habla de oficiales auxiliares de marina.

El Día—

Escribe sobre el obsequio de 250 guardias civiles hecho á la campaña, y después de pintar la escasez de policía en ella, dice:

«En presencia de esos datos, realmente angustiosos, cabe preguntar si no significa ya un progreso, si no es un paso hácia adelante el aumento que acaba de sancionarse para las policías de campaña. Estamos lejos, muy lejos todavía, de haber llegado á obtener cuanto era deseable en esta materia. Las policías rurales adolecerán aún de grandes deficiencias. Habrá que consagrar todavía nuevas iniciativas semejantes á la que acaba de ser aprobada por los legisladores; pero, por lo menos, no se podrá decir que se descuida ese problema, ni se podrá sostener que nadie vela por la lamentable orfandad de nuestra campaña. Es, lo repetimos, un paso hácia adelante, y merece, por tanto, estímulos alentadores».

El Telégrafo Marítimo—

Ponderá las ventajas de la cooperación para los intereses rurales:

«Las ventajas de la cooperación aplicada á esta clase de negocios, deberían ser muy conocidas de todos. Iguales son para una población industrial como para una rural, y es por consiguiente lamentable que no haya preocupado su aprovechamiento, creando en nuestros centros productores cajas de crédito cooperativo como las organizadas en Alemania, que tanto prestigio han alcanzado y tantos y tan grandes beneficios han reportado y reportan á los agricultores.

La ventaja particular en el caso presente, consiste en que practicada dicha cooperación de un modo conveniente, crea una garantía que sirve de fianza donde antes no la había: en que de una multitud incoherente de personas á las que ningún banco se arriesgaría á prestar sobre su garantía personal, crea un deber colectivo del que puede fiarse cualquier institución bancaria con seguridad; en que además de la garantía de un capital colectivo y de una responsabilidad también colectiva establece un vínculo entre sus miembros, dando lugar á socorros mútuos, llegando así á transformarse todos en prestamistas dignos de confianza porque todos conocen la responsabilidad moral y material de cada uno. Pero para conseguir este objeto es absolutamente necesario que se pueda contar con la confianza propia, porque solo esa confianza es la que vuelve á los hombres concienzudos y previsores.

Si, pues, por medio de la asociación cooperativa se ha logrado en otros países organizar instituciones que son hoy los auxiliares más poderosos de la agricultura, ¿qué razón hay para que aquí, entre nosotros, no se organicen del mismo modo y produzcan los mismos provechosos resultados?»

No seas preguntón.

CUERPO LEGISLATIVO

CAMARA DE SENADORES

Las denuncias contra Guérard

Explicaciones del ministro de Obras Públicas

A la sesión que ayer celebró el Senado concurrió el ministro de Obras Públicas, para dar los informes pedidos al Ejecutivo respecto á las denuncias publicadas contra el ingeniero Guérard.

Después de abierto el acto, la Mesa dió cuenta de haber recibido con sanción, de la Cámara de Representantes, el proyecto que suprime la sobretasa á los impresos para el exterior, el que suprime la enseñanza del latín en la Universidad y el que aprueba el convenio celebrado con la Empresa Constructora del Puerto para la realización de obras complementarias. Pasaron, respectivamente, á estudio de las Comisiones de Hacienda, Legislación y Fomento.

También se dió cuenta de un mensaje del Poder Ejecutivo, acompañando un proyecto de ley que reglamenta las funciones de los Fiscales del Estado.

Se mandó repartir el informe de la Comisión de Legislación relativo al pedido de venia hecho por el Ejecutivo, para separar de su empleo al guarda de 2.a clase del Resguardo de la capital, Domingo Barboza, y el referente al proyecto sobre protección á los menores desamparados.

Inmediatamente se invitó á pasar al recinto al ministro de Obras Públicas, quien pidió autorización para leer una exposición que había escrito, á fin de responder al pedido de informes hecho por el Senado.

Los cargos del coronel Bayley

Empezó el señor ministro manifestando que el coronel Bayley, llamado por el ministro de Guerra y Marina en vista de las graves imputaciones que hacía el señor Guérard, hizo varias declaraciones relacionadas con el puerto de Montevideo, unas de carácter técnico, tendientes á demostrar que de este punto de vista la actuación del señor Guérard ha sido funesta para el país, y otras de orden moral, que podían rozar la honorabilidad de aquel ingeniero, si como es notorio, ella no estuviese absolutamente al abrigo de la más leve sospecha, como, por otra parte, ha sido reconocido y proclamado en el seno de esta Cámara elocuentemente por el señor ingeniero Serrato, uno de los hombres, por cierto, más calificado como preparado por su actuación para conocer en sus más íntimos detalles el proceso de las obras portuarias.

Siendo aquellas últimas declaraciones del señor Bayley pertinentes al hecho que motivan el pedido de explicaciones del Senado, es decir, referentes al pretendido soborno del señor ingeniero Guérard de parte de la República Argentina, es conveniente reproducirlas textualmente. Dijo así el señor Bayley en el interrogatorio aludido: «1.o Tocante á la cantidad que se dice, que se vendió el ingeniero Guérard, á la República Argentina, no tengo pruebas, porque estas cosas se hacen de manera que nunca puedan probarse, como nunca se probó la cuestión «coima» en las negociaciones del puerto, que publiqué el año 1901...

«2.o Espera también probarle al señor Guérard, que ha recibido del Ministerio de Obras Públicas argentino algunas cantidades de dinero...»

Por la primera parte de su declaración, el señor Bayley reconoce que no pueda presentar pruebas justificativas de las gravísimas é inconcebibles imputaciones de orden moral que ha lanzado contra el señor ingeniero Guérard.

De esta actitud del señor Bayley fluye entonces, naturalmente, que dichas imputaciones deben considerarse como calumniosas, y que por otra parte no procede que desde ya el gobierno tome medidas especiales en el sentido de hacer proclamar la inocencia de uno de sus más altos funcionarios calumniado por otro. En este caso corresponde, en primer lugar, al señor Guérard, que acuse si lo cree necesario, a su calumniador, á no ser que en la tranquilidad de su conciencia no prefiera relegar y fustigar con el mayor desprecio insinuaciones que, á juicio del gobierno, no han podido ni pueden alcanzarlo.

Como opina el gobierno

Este declara, en efecto, públicamente, que rechaza como altamente injustos y ofensivos, los calificativos aplicados al señor Guérard por el señor Bayley, y aún cuando la presente interpelación no aluda al señor ingeniero Luiggi, el gobierno considera como un deber hacer extensiva la misma declaración á este último.

Agrega el Poder Ejecutivo que tanto el señor Guérard como el señor Luiggi, le merecen el más alto concepto técnico y moral; concepto, por otra parte, bien garantido, por los antecedentes de ambas personalidades técnicas, por su actuación mundial, por las posiciones espectabilísimas y altamente honorables que han ocupado y ocupan en sus respectivos países; por las importantes y, á veces, trascendentales misiones que les fueron confiadas por sus propios gobiernos, así como por gobiernos extranjeros; y, finalmente, por haber no sólo justificado plenamente la confianza de los poderes públicos que requirieron su asesoramiento, sino también por las recomendaciones de los altos é intachables funcionarios que intervinieron en su designación. Nada más tiene el Poder Ejecutivo que agregar para desautorizar la primera parte de la declaración del señor Bayley.

El pretendido soborno

En cuanto á la segunda, por la cual pretende este último «probar que el señor Guérard ha recibido algún dinero del Ministerio de Obras Públicas de la República Argentina», no le será difícil justificar su aserto—quizá intencionalmente incompleto—pues es natural y bien justo que el señor Guérard haya percibido «algún dinero» de aquel Ministerio, pero como legítima remuneración de los servicios técnicos que pudo prestarle, de las consultas que, según es notorio, le fueron sometidas por aquel gobierno sobre nuevas é importantes obras á proyectarse en el puerto de Buenos Aires.

Según lo entiende el P. E., todo lo expuesto bastará para explicar y justificar ante el H. Senado, la actitud que ha asumido en esta lamentable ocurrencia, adoptando el temperamento de no dictar por ahora ninguna medida especial contra el coronel Bayley, en vista de las manifestaciones que éste produjo ante el señor Ministro de la Guerra, dejando por lo contrario á los señores Guérard y Luiggi la libertad más absoluta para adoptar en salvaguardia de su honor las providencias que creyeren más convenientes á reprimir las ofensas que pudieran haberle sido inferidas por aquel funcionario público. Si como es presumible ambos ingenieros hicieran responsable al señor Bayley de sus aseveraciones, producidas las sentencias se ofrecerá al P. E. la oportunidad de dictar las medidas del caso, que considera prematuras actualmente.

La actuación de Guérard

El señor Guérard no ha hecho otra cosa sinó interpretar y producir gráficamente las bases establecidas en el ante proyecto estudiado y elaborado por la Comisión de técnicos. Si se produjeran en nuestro puerto los cataclismos aterradores previstos por el señor Bayley, y casi comparables con una revolución geológica en nuestra bahía, la responsabilidad de estas funestas consecuencias sería compartida —no diré á la verdad en partes absolutamente iguales—por todos los demás miembros de la Comisión.

Felizmente, todas las probabilidades y la convicción de gran número de expertos marinos y de los pilotos y prácticos del puerto permiten, si fuere necesario, reconfortar las esperanzas del país en que nuestro puerto tendrá el éxito que todos han atribuido y atribuyen á su construcción. Y si algunos defectos se observara entiendo en mi humilde opinión que serán de fácil corrección y no entrañarán del punto de vista financiero la ruina de la República.

Hay que proclamarlo altamente: los gobiernos, los Ministros, las corporaciones técnicas, los diversos técnicos, y las comisiones financieras que han intervenido é intervienen en las obras portuarias son una garantía técnica y moral para tranquilizar todas las susceptibilidades, eliminar todas las desconfianzas y alejar los temores que una errónea y desgraciada, pero tenaz propaganda, pueden haber despertado en algunos espíritus que por incompetencia ó falta de asesoramiento técnico, no puedan apreciar y valorar el alcance de las argumentaciones en cuestiones de índole especialísima como acontece en el caso presente.

Terminó su exposición el señor Lamolle con algunas consideraciones tendientes á demostrar lo absurdo que era suponer que la Argentina tenga necesidad de perjudicarnos para su prosperidad.

El doctor Tiscornia se declara satisfecho

Cuando el Ministro terminó la lectura de su exposición, tomó la palabra el doctor Tiscornia, autor de la moción que motivó el pedido de explicaciones al Poder Ejecutivo.

Manifestó el expresado senador que creía cumplido el propósito que tuvo al promover esta cuestión, que no era otra que el de hacer surgir, frente á los cargos del coronel Bayley, la palabra oficial que los desvirtuara.

Por otra parte, tenía el más alto concepto de la personalidad moral del ingeniero Guérard y de su competencia profesional, habiendo personalmente recojido opiniones que confirmaban las expresadas por el Ministro y demostraban que no era el caso de hacer una cuestión delictuosa de ciertos errores ó defectos que no comprometían fundamental la magna obra. Su objeto fué proporcionar al gobierno la ocasión de aclarar estos cargos para que no se arraigara la creencia en el pueblo, de la existencia de hechos graves que el gobierno toleraba.

En vista, pues, de las explicaciones oídas y que lo satisfacían por completo, propuso que el Senado pasara á la orden del día.

Así se hizo, ocupándose el Senado de los siguientes asuntos:

Aprobó el proyecto que destina 300.000 pesos en títulos del empréstito de Conversión 5 por ciento—1905, á gastos imprevistos y trabajos complementarios del puerto de Montevideo.

Este asunto volverá á la Cámara de Representantes por haber sufrido una modificación acerca del funcionamiento de la máquina Lobnitz. Se aprobó también la creación de dos cátedras de cálculo náutico y manejo de máquinas en la Escuela Naval; el que destina 5.000 pesos para pago de las cuentas del Hospital de Caridad, de Mercedes; y el que exonera de Contribución Inmobiliaria á las sociedades de beneficencia cuyas rentas se destinan exclusivamente al sostenimiento de hospitales.

Habiéndose agotado la orden del día, se levantó la sesión.

REUNION DE COMISIONES

Registro Cívico

La Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes continuó ocupándose ayer de la depuración del registro cívico. No habiendo concurrido el Ministro del Interior, por tener que asistir á la recepción del representante de Austria-Hungría, se acordó volver á reunirse hoy con asistencia de ese secretario de Estado.

sentante de Austria-Hungría, no se acordó volver á reunirse hoy con asistencia de ese secretario de Estado.

Rampla Sud

La Comisión de Fomento, aún cuando no se ha pasado todavía á la Cámara el proyecto sobre construcción de la rampla sud, cambió ayer opiniones acerca de este asunto.

La de Hacienda, que debía ocuparse de la acuñación de níquel, no se reunió por falta de número.

Citación

La Cámara de Representantes continuara hoy la discusion particular del proyectado empréstito de 6.000.000 millones y del referente al Balneario y Hotel en el Real de San Carlos.

Figura en tercer término en la orden del día el proyecto sobre accidentes del trabajo.

Noticia inexacta

Un diario publicó ayer la noticia de que EL SIGLO pasaría á ser propiedad de otra empresa.

Tal noticia es inexacta. La empresa de este diario ha recibido en estos días altas ofertas por aquel, pero, no teniendo intención de desprenderse de una hoja de publicidad que ha logrado llevar en quince meses á un grado extraordinario de prosperidad, las ha rechazado.

En cambio, ha aceptado una combinación propuesta por la Federación Rural, para hacer de EL SIGLO el órgano de las clases productoras del país: ganaderos, agricultores, industriales y comerciantes, aumentando su capital con el fin de mejorar considerablemente todos sus servicios.

Inútil es decir que esto no modificará en nada la dirección del diario ni su propaganda, que siempre ha estado de acuerdo con los intereses de dichas clases, en definitiva, los intereses nacionales.

Agregaremos que la empresa de EL SIGLO recibió también una oferta de 80.000 pesos oro por el título de «La Razón», nada más que por el título, y que luego, por intermedio de una casa bancaria, recibió por el mismo otra oferta de cuarenta mil.

Ambas fueron rechazadas.

Los derechos al tasajo en Cuba

Comunicaciones del señor Fosalba

Hace cosa de unos veinte días se reunieron en el despacho del Presidente de la República éste y sus ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda;

El ministro Bachini dió cuenta de un largo telegrama que le trasmitía el Encargado de Negocios de la República en Cuba, señor Rafael J. Fosalba, quien le informaba de los propósitos que tenía el gobierno cubano de elevar los derechos al tasajo.

El señor Fosalba manifestaba que la única forma de conjurar esa suba se hallaba en convenir la firma de un tratado comercial con aquella República.

En consecuencia, se resolvió dirigir al señor Fosalba un telegrama diciéndole que preguntara al gobierno cubano sobre qué bases generales podría entrarse á tratar.

Hecha la consulta, el referido Encargado de Negocios contestó, en una larguísima comunicación telegráfica, exponiendo las bases que se deseaban conocer y que resultan completamente inaceptables.

En vista de ésto, se le pidió que aclarara ó ampliara por nota las referidas bases precitadas.

Se ha dicho, sin fundamento de ninguna especie, que el gobierno había dejado sin atender este importante asunto. La prueba más evidente de lo contrario está en lo que dejamos expresado.

EN HONOR DEL BRASIL

EL GRAN MITIN

Telegrama de don Agustín de Vedia

VISITA AL MINISTRO DEL BRASIL

RESOLUCIONES ADOPTADAS

LA COMISION DE HONOR

Adhesión del Directorio Nacionalista

Siguióse anoche trabajando hasta altas horas en la secretaría del Club «Rivera» tratando de ultimar los preparativos para el gran mitin popular que se celebrará mañana á las diez en homenaje á la República del Brasil por los últimos acontecimientos sobre la jurisdicción de la Laguna Merim y el Río Yaguarón.

Puede asegurarse desde luego que el acto del domingo asumirá todas las proporciones de un gran acontecimiento nacional. — Entre las numerosas adhesiones de que damos cuenta en otro lugar, algunas de las cuales publicamos, debe mencionarse especialmente la de don Agustín de Vedia, enviada telegráficamente desde Buenos Aires.

Se resolvió también que la sub-comisión de propaganda pida hoy á las casas de comercio que estas cierren sus puertas á las 9 de la mañana como demostración de simpatía á aquél país hermano. Nombróse así mismo una nueva comisión de vigilancia que no publicamos por falta de espacio.

Las adhesiones

Hasta anoche se habían recibido en la secretaría del Club «Rivera», las siguientes importantes adhesiones:

Comisión Nacional Colorada.
Unión Católica del Uruguay.
Club Español.
Asociación de los Estudiantes.
Clubs Colorados seccionales.
Club Católico.
Comisión Departamental Colorada.
Club Defensa.

El Ministro del Brasil

Una comisión compuesta por los señores coronel Pedro Ramos, Juan F. Rolando, Leogardo Miguel Torterolo y José Luis Missaglia, se entrevistó ayer en el Hotel Oriental con el Ministro del Brasil doctor Lisboa para hacerle conocer oficialmente en nombre del Club «Rivera» la manifestación del domingo. El señor Ministro recibió amablemente á sus visitantes y con frases elogiosas para el pueblo oriental y el Club «Rivera» prometió esperar á las diez de la mañana á la manifestación en los balcones de su residencia, acompañado de numerosos miembros de la colonia brasilera.

La adhesión de don Agustín de Vedia

He aquí los términos en que nuestro distinguido compatriota don Agustín de Vedia, ha adherido telegráficamente desde Buenos Aires á la idea del mitin.

Buenos Aires, 7 de Mayo.

A Presidente del club «Rivera», doctor Carlos Travieso.

En mi condición de ciudadano del Uruguay, adhiero á la manifestación iniciada en honor del Brasil y de su gobierno, por el espontáneo y nobilísimo propósito de reconocer la jurisdicción uruguaya sobre las aguas del Río Yaguarón y la Laguna Merim, renunciando derechos adquiridos hace medio siglo por tratados solemnes. Creo que la iniciativa de ese club debe ser secundada por todos los uruguayos. Debemos presentarnos en este caso unidos en un solo cuerpo, representando la grande y poderosa unidad del sentimiento nacional. De este modo únicamente, la manifestación proyectada producirá sus efectos dentro y fuera de la República. Salúdolo.

Agustín De Vedia.

Adhesión del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado

He aquí la nota enviada por esta elevada autoridad del partido colorado.

Montevideo, 8 de Mayo de 1909.

Señor Carlos Travieso, presidente del club colorado «Rivera».

Distinguido correligionario:

El Comité Ejecutivo Nacional del partido colorado se ha enterado de la atenta nota de usted, en que se sirve invitar á la corporación que presido á adherirse á la manifestación que en honor del Brasil se realizará por iniciativa del club «Rivera», el domingo próximo, á las 10 a. m.

En contestación, cúmpleme manifestarle que el Comité Nacional se ha congratulado de tan plausible iniciativa, y se hace un deber en trasmitir á usted su propósito de concurrir al proyectado homenaje á la gran República del Brasil, por su noble y expontáneo acto de reconocimiento de nuestros derechos sobre las aguas limítrofes de la Laguna Merim y Río Yaguarón, y de convocar á ese mismo efecto á todos los colorados de Montevideo.

Me es grato, con tal motivo, saludar al señor Presidente con toda consideración.—Antonio María Rodríguez, presidente.—Julio María Sosa, secretario.

Adhesión del Directorio Nacionalista

El Directorio Nacionalista se reunió anoche bajo la presidencia del doctor Rodríguez Larreta, con el objeto de tomar en cuenta la nota del Club Rivera invitándolo á adherirse á la manifestación.

Después de un cambio de ideas, se resolvió la adhesión, dirigiéndose una nota en ese sentido al Club Rivera.

Dicha nota, que se envió anoche mismo, expresa que la corporación ha visto con satisfacción patriótica el acto de fraternidad y justicia llevado á cabo por el gobierno del Brasil, en virtud de lo cual prestaba su adhesión más sincera á la manifestación en proyecto.

Añade que el sentimiento que la inspira no puede menoscabar los vínculos tradicionales que ligan á los pueblos del Plata, reconociendo un alto propósito de fraternidad continental en el acto del gobierno brasilero.

Considera que todos los ciudadanos deben confundirse frente á él en un solo sentimiento de patriotismo.

Adhesión del Club Católico

He aquí los términos de la nota de adhesión de este centro:

Montevideo, 7 de Mayo de 1909.

Señor Presidente del club «Rivera», doctor don Carlos Travieso.

Señor Presidente:

La Junta Directiva que presido, reunida en sesión extraordinaria de esta fecha, resolvió manifestar su expontánea y sincera adhesión al homenaje proyectado por el club «Rivera», de su digna presidencia, con motivo del generoso reconocimiento que la República hermana del Brasil hace de nuestros derechos sobre las aguas del Río Yaguarón y la Laguna Merim. En consecuencia de tal resolución, la Junta ha dispuesto invitar á los socios del club para que contribuyan con su presencia á engrosar las filas de la patriótica demostración del próximo domingo.

Me es grato saludar con mi mayor consideración al señor Presidente, y por su intermedio á los demás miembros de esa Comisión Directiva.—José M.a Muñoz, presidente; Doroteo García Lagos, secretario.

Asociación de Propaganda Liberal

La Comisión Directiva de la Asociación de Propaganda Liberal invita á sus asociados á tomar parte en la manifestación que tendrá lugar el domingo 9 en honor del Brasil. — Montevideo, 8 Mayo de 1909. — La Comisión.

A los residentes brasileros

Hemos recibido para su publicidad la siguiente invitación:

«El Ministro del Brasil invita á todos sus conciudadanos residentes en Montevideo á reunirse en el local que ocupa la Legación, en el Hotel Oriental, el próximo domingo 9 del corriente, á las 10 de la mañana, para presenciar el desfile de la gran manifestación proyectada por el pueblo uruguayo en homenaje á la República del Brasil.»

La señora esposa del doctor Lisboa también invita á sus compatriotas á asistir desde los balcones de la Legación á presenciar el desfile de la columna de ciudadanos uruguayos que simpatizan con el pueblo amigo.

Al Pueblo

El Club colorado «Rivera» en el deseo patriótico de exteriorizar los sentimientos del país, ante el acto de fraternidad internacional, solemnemente anunciado al Congreso Brasileño, y comunicado oficialmente á nuestro gobierno por aquella nación hermana, reconociendo á la República la libre navegación y el condominio de las aguas del río Yaguarón y la Laguna Merim; ha resuelto, por unanimidad, en la Asamblea General celebrada en el día de hoy, realizar una manifestación popular en homenaje al Brasil, é invitar á tal efecto á todas las colectividades, instituciones y centros á concurrir á ella, sin distinción de ideas, partidos ni nacionalidades.

Con tal motivo, invita al pueblo nacional y extrangero á concurrir á esa manifestación, que se efectuará el domingo próximo á las 10 a. m., partiendo de la plazuela Silvestre Blanco, Avenida 18 de Julio esquina Sierra.

Encabezarán la manifestación, junto con el Club «Rivera» los delegados de todos los partidos, instituciones, centros, etc., que deseen enviar sus representantes, y una comisión general formada de acuerdo con lo indicado precedentemente.

Todas esas colectividades, centros, etc., podrán concurrir con sus estandartes, banderas y símbolos, los que serán colocados al frente de la columna. — Carlos Travieso. — R. Orozco, Secretario General.

Comisión de honor

Doctor Julio Herrera y Obes —teniente general don Máximo Tajes, doctor Feliciano Viera, doctor José Espalter, doctor Luis Piera, doctor Aureliano Rodríguez Larreta, doctor José Pedro Ramírez, doctor Antonio M.a Rodríguez, doctor Juan Carlos Blanco, general Nicomedes Castro, doctor Juan Zorrilla de San Martín, doctor Pablo De María, doctor Hipólito Gallinal, doctor Carlos M.a de Pena, doctor Juan Andrés Ramírez, doctor Luis Romeu Burgues, doctor Lorenzo Barbagelata, doctor José Serrato y Carranza, doctor Eduardo Acevedo, doctor Samuel Blixén, doctor Alfredo Vazquez Acevedo, doctor Jacinto Casaravilla, doctor Juan Campisteguy, doctor Martín C. Martínez, general Pedro Callorda, doctor Manuel Herrero y Espinosa, doctor Eladio Velasco, señor Eduardo Iglesias, doctor Juan Blengio Rocca, coronel Manuel M. Rodríguez, doctor Manuel Tiscornia, coronel Pedro Ramos, doctor Ricardo J. Areco, coronel Tomás Gomensoro y Villegas, doctor Manuel Otero, coronel Cándido Robido, señor Luis E. Segundo, señor Daniel Muñoz, señor Ventura Enciso, doctor Federico Fleurquin, doctor Francisco Accinelli, doctor Mateo Magariños Veira, doctor Carlos Berro, señor Lauro Olivera, doctor Adolfo H. Pérez Olave, señor Francisco J. Ros, doctor Ramón Saldaña, doctor Alejo Idiartegaray, doctor José A. de Freitas, señor Gabriel Zás, señor Juan A. Marquez, señor Pedro Avila Veira, señor Carlos Carve, doctor José Irureta Goyena, doctor Luis D. Varela, doctor Damián Vivas Cerantes, señor Julio Abellá y Escobar, doctor Juan A. Amézaga, doctor Florencio Aragón y Etchart, doctor Domingo Arena, señor Emilio Avegno, señor Leandro Barbosa, doctor Lorenzo Belinzon, doctor Román Bergalli, señor Aureliano Berro, señor Carlos Bica, señor Laureano B. Brito, doctor Juan A. Cachón, señor Alberto E. Canessa, señor Carlos de Castro (hijo), señor Miguel Cortinas, señor Federico Díaz, doctor Jacinto D. Durán, doctor Ricardo Espalter, doctor José M. Fernández Saldaña, señor Román Freire, doctor Luis Ignacio García, señor Genaro Gilbert, doctor Juan Giribaldi Heguy, señor José B. Gomensoro, señor Alberto Gómez Folle, señor Héctor R. Gómez, doctor Julio L. Grauert, doctor Alberto Guani, señor Fermín Honorato, señor Santos Iasuriaga, señor Felipe Iglesias, doctor Eugenio J. Lagarmilla, señor Jacinto M. Laguna, señor Lorenzo J. Lezama, doctor Francisco H. Lopez, doctor Pedro Manini Ríos, doctor Diego M. Martínez, doctor Javier Mendivil, doctor Salvador [illegible], señor Ambrosio S. [illegible]anda, doctor Arturo Miranda, doctor Ramón Mora Magariños, señor Juan L. Moratorio, doctor Julio Muró (hijo), señor Doroteo Navarrete, señor Ramón B. Negro, doctor Carlos Onetto y Viana, doctor Juan Paullier, señor Justo R. Pelayo, señor Carlos Perovich, señor Eduardo Patalugo, doctor Vicente Ponce de León, señor Alberto S. Quintana, doctor José Repetto, señor Santiago Rivas, señor José Enrique Rodó, doctor Gregorio L. Rodríguez, doctor Rosalío Rodríguez, señor Carlos Roxlo, señor Conrado F. Rucker, doctor Joaquín de Salterain, señor Juan Samacoitz, señor Joaquín C. Sánchez, doctor Teodoro Sanguinet, señor Aníbal Sembikt, señor Ignacio C. de Sierra, doctor Francisco Soca, señor Julio María Sosa, señor Manuel Stirling, doctor Martín Suárez, señor Víctor B. Sudriers, doctor Gabriel Terra, señor Ceferino Travieso, señor José A. y Trelles, doctor Alfredo Vidal, doctor Toribio Vidal Belo, señor Alberto Zorrilla, señor Fernando Paredes, señor Alfredo Rodó, doctor Luis P. Longinos, señor Daniel Martínez Vigil, doctor Manuel V. Martínez, doctor Alberto Nin, doctor Carlos Martínez Vigil, señor José A. Laredo, señor Gualberto Ríos, doctor Alfredo Arocena, doctor Miguel Perea, doctor Luis Ponce de León, doctor Arturo Terra, señor S. W. Deslone, doctor Ricardo Mackinnon, doctor Rafael Schiaffino, doctor Antonio Harán, doctor Enrique Ayala, doctor Lino Barattini, doctor César Díaz Canessa, señor Benjamín Fernández y Medina, señor José M.a Muñoz, señor Raúl Montero Bustamante, señor Félix Buxareo y Oribe, señor Ricardo Hughes, general Benigno Carámbula, señor Arturo Ricard, general Salvador Tajes, señor Carlos M. Maeso, doctor Juan Aguirre y González, señor Arturo P. Visca, general Ricardo Esteban, señor Eduardo Ferreira, señor Andrés Carril, señor Antonio Granekch, señor José R. Muñoz, señor Luis S. Travieso, señor Eduardo Rodríguez Larreta, señor Mario R. Perez, señor Duncan Stewardt, señor Federico R. Vidiella, doctor Carlos E. Lenzi, doctor Duvimioso Terra, doctor José M.a Castellanos, doctor Alfredo Castellanos, doctor José Román Mendoza, señor Alejo Rosell y Rius, doctor Joaquín Silvan Fernández, doctor Juan B. Morelli, coronel José Visillac, doctor Justo Cubiló, señor Pedro E. Carve, Joaquín Secco Illa, doctor Juan Cadena, señor Amaro Carve, doctor Alberto A. Marquez, señor Luis Carve, señor José Serrato, doctor Antonio Rius, doctor Elbio Fernández, señor Félix Polleri, señor Mateo Magariños Solsona, señor Domingo Veracierto, doctor Pedro Visca, doctor Alberto Eirale, doctor Justo E. Etchepare, doctor Julio Bauzá, señor Domingo Laporte, señor Juan Mesa, señor José Arrechavaleta, doctor Francisco Suñer y Capdevila, señor Francisco Vazquez Cores, doctor José Martirené, doctor Alejandro Gallinal, doctor Juan J. Cóppola, doctor Alfredo Navarro, doctor Augusto Turenne, doctor Alfonso Lamas, doctor Eduardo Lamas, señor Guzmán Papini, coronel Guillermo Lyons, doctor Julián de la Hoz, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, señor Angel Dofour, señor Antonio D. Lussich, doctor Arturo Lussich, doctor Mariano Ferreira, doctor Alejandro Chucarro, señor Tomas Claramunt, doctor José Romeu, doctor Manuel Quintela, señor Pedro Etchegaray, doctor Juan B. Badó, señor Agustín Piera, Florencio Michaelson, doctor Alfonso Grillot, señor Jaime Ferrer y Barceló, doctor Julio Bastos, doctor Jaime Nin y Silva, doctor Ernesto Payssé, señor Francisco Ameglio, general Ramon Tabares, señor Joaquín Marquez, doctor Pedro Figari, doctor Enrique Figari, doctor Exequiel Garzón, doctor Ramón Montero Paullier, doctor Emilio J. de Aréchaga, señor Pedro Talnouarne, doctor Antonio Serratosa, señor Arturo Pozzilli, señor Senén M. Rodríguez, doctor José A. Baena, señor Juan B. Albistur, señor José A. Gonzalez, señor Fermín Ponce de León, doctor Dionisio Ramos Suarez, doctor José V. Carballido, señor Fermín Silveira, Rufino M. Garmendez, coronel Luis Queirolo, Federico R. Paullier, señor Eliseo Navaias, coronel Luis Risso, capitán de navío Jorge Bayley, coronel Juan Scabini, doctor Luis D. Brusco, señor Leopoldo Caravia, señor Duncan Guerra, coronel Juan Suburu, doctor Víctor Perez Petit, doctor Manuel Herrera y Reissig, señor Santiago A. Giufra, señor Juan Buela, señor Hipólito M. Barbagelata, Luis Barbagelata, doctor José Salgado, doctor Miguel Lapeyre, señor Pedro Ximenez Pozzolo, señor Isaías Ximenez, comandante Ricardo Perez Grondona, doctor Juan M.a Lago, coronel Ricardo Flores, coronel Fernando Quijano, señor Eduardo Flores, doctor Santiago Cerrutti, doctor Elías Regules, coronel Pedro Peyran, doctor Pedro Díaz, coronel Martín Souberan, doctor Emilio Barbaroux, señor Ricardo Sanchez, señor Joaquín G. Travieso, doctor Ramón P. Díaz, señor Lelor Gallardo, doctor Liborio Echevarría, doctor Martín Reffinduague, Pablo Zufriategui, señor Horacio Acosta y Lara, doctor Vitoriano M. Martínez, coronel Carlos Clark, coronel Juan P. Bertrand, doctor Adolfo Pedralbes, coronel Juan Bernassa y Jerez, señor Gregorio Sanchez, coronel Felipe N. Lagarmilla, señor Alejandro Sosa Díaz, coronel Corallo Enciso, coronel Arturo Olave, coronel Sebastián Bouquet.

AVISOS TELEGRAFICOS

Banco de Londres

Gerente y Contador interinos

Con motivo de haberse ausentado con licencia para Europa el gerente del Banco de Londres y Río de la Plata señor Eduardo Richards, el Directorio ha efectuado los siguientes nombramientos con carácter interino:

Para desempeñar el cargo de gerente mientras dure la ausencia del señor Eduardo Richards al señor Arturo Davie.

Para desempeñar el cargo de contador al señor Carlos H. Fuller.

Estos nombramientos han sido muy bien recibidos por el comercio.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general, que por escritura que autorizó el escribano don Rodolfo García de Zúñiga, hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Miguel Competiello y José Zunino, teníamos constituída en esta ciudad en los ramos de carpintería y artículos de construcción unidos, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Miguel Competiello.—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Miguel Competiello—José Zunino. 1414my30.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos contratado vender al señor Luis S. Fernández la fábrica de ladrillos de cemento, de nuestra propiedad, establecida en la calle San Juan núm. 28 lo que ponemos en conocimiento de las personas que por cualquier título se consideren acreedores á fin de que se presenten con sus cuentas dentro del término de 30 días.—Montevideo, Abril 23 de 1909—Larraz y Mezzera. 1404jn2.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Manuel Gayon el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado Almacen Vinagre que tenía establecido en la calle Agraciada núm. 933 y 35 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 1.o de 1909.—Manuel Vinagre. 1491my28.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Gonzalez el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor denominado «Sin Nombre» que tenía establecido en la calle Paysandú núm. 272 esquina Cuareim de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 6 de 1909.—Benito Antón. 1528my31.

FONDA VENDIDA—Al comercio y público participo que he contratado vender á favor de don José Cruz las existencias de mi casa de negocio, sito en la calle Avenida la Paz núm. 4 esquina Nicaragua de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 3 de 1909.—Por Agustín Lasagabaster y C.a—Apoderado: Agustín Echeto. 1484jn9.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que la firma social que giraba con la casa de negocio del ramo de comestibles y bebidas en la calle Uruguayana esquina San Carlos con el nombre de Salaverría y Alvarez, ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo del pasivo y activo los señores Salaverría Hnos.—Montevideo, Abril 1.o de 1909.—Juan B. Salaverría—Saturnino Alvarez. 1262my18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiéndose resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de Lasagabaster y C.a en el ramo de fonda de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, se cita á todos los que se consideren acreedores concurran con los justificativos de sus créditos al negocio social calle Avenida de la Paz núm. 4 dentro del término de 30 días.—Montevideo, Abril 14 de 1909.—Lasagabaster y C.a 1293my9.

COMPRA-VENTA—El que suscribe avisa que ha comprado la Agencia de Mensajeros denominada «Expreso» situada en esta ciudad Plaza Independencia núm. 42 en esta fecha á don Antonio Dominguez; previene pues; á los que se crean con algún derecho por acreencias contra ella, que deben de presentarse con su justificativo en la misma, dentro del término de 30 días contados desde la presente fecha; pues pasado el término no seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Ramon Martinez del Pino. 1387jn1.o

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de P. Poenapetia y P. Iribarne las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida de la Paz núm. 14 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 12 de 1909.—Faustino Arismendi. 1273my8.

AL COMERCIO — Participo que he prometido vender al señor Ricardo Abella las existencias de mi casa de comercio en los ramos de tienda y mercería, sita en la calle Colonia 282 esquina Ejido. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, citando á los acreedores para que concurran dentro de 30 días, á cobrar sus créditos respectivos. — Montevideo, Abril 29 de 1909 — Amador Fernández. 1439my23.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Fernando Alscar las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Hocquart n.o 15, esquina Fé, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—José Salvia. 1341my28.

PROMESA DE VENTA—Al comercio y al público hacemos saber que hemos contratado vender nuestra casa de comercio ubicada en la calle Florida núm. 173 y 175 á los señores José Feans y Jesús Feans. A los efectos de la ley citamos al que se considere con algun derecho se presente á deducirlo en dicho plazo, pasado el cual los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Abril 13 de 1909.—Juan Duguet—Antonio Gantes. 1275my8.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio en particular que por escritura otorgada ante el escribano don Enrique M. Escalante ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en los ramos de Café, Confitería y Restaurant, bajo la razon social de Alonzo y Perez, con domicilio en la calle Grecia esquina Nueva Granada de la Villa del Cerro, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Tomás Alonzo. Y á los efectos consiguientes se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Tomás Alonzo. 1347my14.

VENTA—Se hace saber al público que he vendido á don José Cremata (hijo) el almacén que tengo establecido en el Cerrito (antigua plaza de Carretas). A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, poniendo á los acreedores presentarse dentro del término que la misma ley señala. — Montevideo, Abril 28 de 1909—Segunda G. de Castillá. 1438my23

AL PUBLICO—Por el presente hago saber que de acuerdo con la escritura autorizada en esta fecha ante el escribano Enrique Mayada y Vega, he prometido vender á don Ramon Linares Adran, todas las existencias del café, confitería, billares, despacho de bebidas y demas anexos de la casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad, calle 25 de Agosto núms. 33 y 35 esquina Perez Castellanos núms. 2 al 6, con la denominación de café y confitería del Puerto; haciéndome cargo del pasivo. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, 3 de Mayo de 1909.—Ramón Linares Adran—José Linares Adrán. 1492my28.

COMPRA-VENTA—Antonio D'Antueni avisa á quien pueda interesar que ha contraído compromiso con su propietario, don Eduardo Ciria de compra-venta del negocio de almacen de comestibles y despacho de bebidas al detalle, sito en la calle 18 de Julio núms. 295 y 297, con todo su activo y pasivo. En su consecuencia, y para conformar los créditos contra el expresado establecimiento, de acuerdo con el arreglo último celebrado entre el señor Ciria y sus acreedores, según la base quinta del concordato extrajudicial homologado por el Juzgado de Comercio de 1er. turno; me permito rogar á los interesados, ó sea á los acreedores del señor Ciria, que aparecen como tales en el estado presentado en el expediente del concordato, para que concurran al mismo establecimiento á recibir sus respectivos conformes, de acuerdo todo con lo convenido para la liquidación de la referida casa de negocio. A los que tengan créditos pendientes contra el mismo establecimiento, emanados de compras para el mismo, despues de homologado el concordato que queda expresado, les aviso tambien que deben de presentarse con sus respectivos comprobantes, dentro de 30 días contados desde esta fecha para series abonados, previniéndoles que pasado ese término no oiré, ni seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Abril 22 de 1909.—Antonio D'Antueni. 1365my18.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Domingo S. Ourthiague las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Reducto núm. 230 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, 4 de Mayo de 1909.—José Sueiro. 1505my29.

AVISO—Por el presente pongo en conocimiento del público, que he resuelto vender la casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecida en esta ciudad, calle Municipio número 7. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los acreedores para que comparezcan á hacer efectivos sus créditos en el referido establecimiento, dentro de 30 días.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Salvador Orez. 1221my14.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al público y al comercio que he vendido á los señores Robustiano Duarte y Juan Pesano, mi casa de comercio establecida en la sección de Santa Rosa, departamento de Canelones.—Santa Rosa, Abril 19 de 1909.—Francisco Zunino. 1342my28.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Gaspar Bertalot las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Legionario y Patria sin de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 3 de 1909.—Francisca C. di Giusti. 1175my12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos público, que de común acuerdo, por escritura que en esta fecha autorizó el escribano don Manuel R. Alonso, hemos disuelto la sociedad que giraba en Corrales, departamento de Minas, bajo la denominación de «Rubio, García y Rodríguez», quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio Rodríguez.—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Andrés García Rubio—Angel Rubio—César Rodríguez. 1424my21.

VENTA DE CARNICERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio que he vendido á don Nicolás Rodríguez, el establecimiento que para la venta de carne al menudeo, tengo en esta ciudad, calle Carapé núm. 68, esquina Joaquín Requena denominada Carnicería Otelo. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, para que los que se consideren acreedores se presenten en dicho establecimiento, dentro del plazo de 30 días.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—Juan Canepa. 1517my30.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores don Federico Roba y don Angel Fontana hijo el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado Almacén San Felipe que tenía establecido en la calle 2.a Uruguayana núms. 191 y 193 de esta ciudad. A los efectos de lo prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 29 de 1909—José Suárez. 1454my25.

SE VENDE una buena casa sita en la calle Segunda Uruguayana núm. 262, casi esquina Capurro; terreno de 496 metros cuadrados, con fondo al camino del Ferrocarril Central del Uruguay; seis piezas y algibe.—Informes, Cerrito 158, escribanía del doctor Pedro F. Alburquerque y Continuación Agraciada núm. 159. 1443my11.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Manuel Comesaña mi casa de comercio denominada «Restaurant del Café Nuevo», situado en el Mercado Central de esta ciudad y con frente al Este á la calle Cuidadela núm. 2. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones á fin de que mis acreedores se presenten en la escribanía del señor Federico Prando, calle Juncal núm. 171a, dentro del término de 30 días contados desde esta fecha á prestar su conformidad de arreglo extrajudicial celebrado, y una vez vencido el término de emplazamiento que establece la indicada ley serán pagados todos los créditos.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Miguel Santandreu. 1425my21.

AL COMERCIO—Aviso al comercio y al público que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 que he resuelto vender á don Antonio Ramos la carbonería de mi propiedad sita en la calle Dayman núm. 1641 estando á los que se consideren acreedores de dicha casa á que concurran á hacer efectivos sus créditos, dentro del término que señala dicha ley.—Montevideo, Abril 4 de 1909.—Antonio Ramos—Francisca Ramos Iglesias. 1202my14.

AL PUBLICO—Participamos que por escritura de esta fecha, ante el escribano don Juan Verese, de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que habíamos constituído para explotar un establecimiento de Herrería en la calle Defensa número 181 y que el activo y pasivo de la extinguida sociedad ha pasado á don Silvio Bernasconi quien continuará por su sola cuenta con los mismos negocios.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—Angel Taverio—Silvio Bernasconi. 1346my28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos público, que de común acuerdo, por escritura que en esta fecha autorizó el escribano don Manuel R. Alonso, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en «Castillos», departamento de Rocha, con sucursal en San Carlos, bajo la denominación de «Rubio y García», quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio don Angel Rubio.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—Andrés García Rubio.—Angel Rubio. 1422my21.

VENTA DE ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS—Debiendo escriturar á don Ramón Barreira la venta del almacen y despacho de bebidas que tengo establecido en Peñarol, á inmediaciones de los talleres del ferrocarril central, calle Colon esquina Camino á las Piedras, invito y emplazo á los que se consideren acreedores ó con algún derecho, para que con los justificativos correspondientes, se presenten dentro de treinta días á dicho local.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Teresa Bonini de Monza. 1411my20.

VENTA DE PANADERIA—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he resuelto vender á los señores José Fernández y C.a, la panadería que con el nombre de «Aurora Social» tengo establecida en la calle Reducto 108, de esta ciudad.—Montevideo, 14 de Abril de 1909.—José Ramas—José Fernández. 1276my21.

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á don Ulipse Bonnafou mi casa de negocio que tengo establecido en esta ciudad calle Rio Negro núm 25 en el ramo de Talabartería. Los que se consideren acreedores míos deben presentarse á la misma casa dentro del término de treinta días con la justificación de los créditos para hacerlos efectivos.—Montevideo, Abril 30 de 1909.—Juan Sicardi. 1490my28.

VENTA DE BARRACA DE CARBON—Participamos al comercio y al público en general que hemos prometido vender á los señores G. Estrada y Hno., las existencias de nuestra casa de comercio que en el ramo de barraca de carbón y frutos del país tenemos establecida en la calle Médanos núm. 29. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Septiembre de 1904, se cita á todos los que se consideren acreedores para que presenten sus justificativos dentro del plazo de 30 días.—Montevideo, Abril 27 de 1909—Quilbera y Cía. 1482jn9

AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio en general que la Farmacia Buzeta situada en esta ciudad, calle Gaboto y Uruguay, propiedad de la sucesión Miguel Buzeta, ha resuelto formalizar una sociedad con la misma entrando en ella como socio solidario, don Diego Sacias, cambiando por consiguiente la firma que en lo sucesivo se denominará Farmacia Fenix de los señores Diego Sacias y Ricardo Buzeta. El que tubiere algo que reclamar á la antigua firma, deberá presentarse á deducirlo en forma, dentro del plazo correspondiente.—Montevideo, Mayo 4 de 1909—Ricardo Buzeta—Diego Sacias. 1508my29.

PROMESA DE VENTA—Hago saber al comercio y al público en general que he firmado escritura de compromiso de venta de la Farmacia Semeria, calle 18 de Julio núm. 728a de que soy propietario, á favor de don Julio M. Mangino. En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber á todo el que se considere acreedor, para que comparezca con el justificativo de su crédito, á la Escribanía de don Alberto J. Martínez, Misiones 213, dentro del término.—Carlos Eduardo Garbarino. 1310my25

AL COMERCIO — Por la presente hago saber al público y al comercio que he comprado á don José Javarone la barbería y Peluquería denominada del Aguila y de su propiedad, sita en la calle Durazno número 228, esquina Cuareim.— Antonio Ceara. 1434my23

DESPACHO DE BEBIDAS Y FIAMBRERIA VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Antonio Marello las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida G. Flores núm. 175 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Nicolás Castagnetto. 1389my18.

SOCIEDAD DISUELTA—Oxídrica Uruguaya—Hacemos saber al público, que por escritura autorizada el 21 del corriente mes y año por el escribano y contador público don Gregorio José Romay ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Oxídrica Uruguaya y la razon social de «Terra é Ilarraz Hnos. y C.a». El socio don Emilio Segond, queda completamente desligado de ella y los socios Terra é Ilarraz Hnos. á cargo exclusivo del activo y pasivo de dicha sociedad. A los efectos legales, rogamos á los que tengan créditos á cobrar los hagan efectivos dentro del término de 30 días contados desde la fecha.—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Terra é Ilarraz Hnos. y C.a—Gabriel Terra—Emilio Segond—Antonio Ilarraz—Pedro Ilarraz—Fermín Ilarraz. 1366my18.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Costa y Vicente las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Paysandú número 82 esquina Convención de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Ramon Aguerrebere.—Montevideo, Abril 14 de 1909. 1256my9.

VENTA DE ALMACEN—Hago saber al público y al comercio en general á los efectos legales que he prometido vender á don Domingo Rodríguez el almacen de comestibles y bebidas al detalle denominado «Al Barato Uruguayo» sito en la ciudad de San José de Mayo calle 18 de Julio núm. 53; por consiguiente prevengo á las personas que se consideren con derecho por cualquier concepto, se presenten en la misma casa de comercio ó en esta ciudad calle Maldonado núm. 535 á deducirlos en forma.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—P. B. Narancio—Domingo Rodríguez. 1412my20.

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan Echart las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguayana núm. 171 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 13 de 1909.—Mario Bordas. 1318my14.

ALMACEN VENDIDO—En cumplimiento de la ley de Setiembre de 1904, hago saber que he vendido mi casa de comercio que tenía establecido en la 13 a sección del departamento de Soriano á don Jaime Arocena.—Soriano, Abril 30 de 1909.—Jorge G. Troche. 1486jn9.

AVISO—De acuerdo con lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al Público y al Comercio en general, que de común y amigable acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que bajo la razón de Nieves y Viera, giraba en Mataojillo, 6.a sección del departamento del Salto, quedando su activo y pasivo á cargo del socio señor Juan Viera.

Los que se consideren acreedores deben presentarse en dicha casa dentro del plazo que determina la citada ley, á fin de hacer efectivos sus créditos.—Mataojillo, 26 de Abril de 1909 — Nieves y Viera —Juan Viera. 1440my27

SEPARACION—Comunicamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada en esta misma fecha por el escribano Juan José Segundo, ha quedado separado amistosamente de la firma social Francisco Camarotte y C.a—que es propietario de la fábrica de licores denominada «La Republicana», establecida en la calle Tala núm. 61,—el señor Gaspar Bertacchi; continuando los otros socios,—que se han hecho cargo del activo y pasivo,—con el mismo comercio y bajo la misma firma. Y á los efectos de lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, 23 de Abril de 1909.—Francisco Camarotte—Gaspar Bertacchi—Basilio Ulburburu. 1334my18.

ALMANAQUE

Sábado 8—La aparición de san Miguel arcángel.

Sol sale 6 h. 41 m; pónese 5 h. 13 m.; cuarto menguante el 12.

Van 128 días del año transcurridos, faltando 237.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

Politequeando

Beckert, el famoso ladrón, falsificador, asesino é incendiario, ha tenido la suerte de que un diario chileno haya hospedado un artículo suyo sobre cuestiones de política internacional. Ataca en él violentamente al barón de Bodman, ministro alemán en Santiago, acusándole de enemigo perverso y encarnizado de Chile. Afirma que Alemania está completamente del lado del Perú en los graves asuntos de ese país con su vecino.

No se puede desconocer que la autoridad moral de Beckert suple con ventaja cualquier deficiencia de argumentación.

Centro Catalán

Se ha distribuído el primer número de «El Eco del Centre Catalá», órgano de la asociación de ese nombre.

Nos es muy agradable transcribir algunos párrafos que dan idea de los plausibles propósitos que animan al nuevo colega.

«Ofrecerán estas hojas la condición de ser palenque abierto á todos, á donde acudir á dilucidar los problemas de interés para la institución: la comisión redactora por su parte y los socios con su colaboración.

Quizás por estos caminos se complete la definición y comprensión de la meta ó de las metas á que se dirige el «Centre»; metas ya inicialmente consignadas en los estatutos á la manera genérica que suelen contenerlas las cartas orgánicas de todas las agrupaciones. Así, por ejemplo, cabrá que, entre el cuerpo de redacción y de colaboración, se discierna el modo y forma de cumplir los cuatro principales objetivos de nuestro hogar social, que son, conforme todos sabemos: enaltecer á Cataluña, Valencia é Islas Baleares, como partes integrantes de España; proporcionar solaz y recreo honestos, artísticos y si fuese factible instructivos á sus asociados y familias; trabajar y contribuir á la realización del «desideratum» de erigir y habitar, dentro de poco, casa propia, y dar lustre y honra, á la medida de nuestros medios, á la patria uruguaya, que es ahora la nuestra adoptiva.

Y esto que se presume, por de pronto, como ensayo ó tendencia de propaganda limitada al claustro de nuestro Círculo, bien pudiera trascender, andando el tiempo, fuera de nuestros umbrales, y suceder que este periódico ganase en la consideración pública un puesto distinguido; á lo menos, la comisión á esto dirigirá sus esfuerzos.

Esta cree que la sociedad, cuya es esta publicación, se ha propuesto cultivar el amor á su país, en primer término; recrearse y solazarse en segundo, é implícitamente manifestarse ardorosa en el deseo y prácticas de instruirse y de contribuir á la cultura general, principalmente en todo lo que haga referencia á las bellas artes y á las artes industriales; por lo cual esta revista procurará levantar el fervor hacia esos ideales, predicando la conveniencia de dar en los salones del «Centre» conferencias sobre temas adecuados, concernientes al dibujo y sus derivados, á la literatura, á la música y á la declamación y de efectuar la celebración de exposiciones de obras pictóricas, escultóricas y arquitectónicas. Es decir, que el periódico tenderá á procurar para sí, y en honor del hogar social, nota marcada de mérito social docente».

Prodigio musical

Ha causado muy grata impresión en París el invento de M. Mills para hacer que los violines toquen por medio de la electricidad.

El violín eléctrico es una especie de pianola; es decir, un instrumento que engulle cartones agujereados, y que en cambio devuelve sonidos de un encanto indecible.

Gran empresa

En estos días será nuestro huésped el señor Northon Griffithe, director general de la Griffithes and Company Limited, de Londres, constructor de la vía férrea trascontinental de Africa. Se dirige á Chile, á fin de presenciar los trabajos del ferrocarril entre Arica y La Paz (Bolivia).

El mencionado caballero tiene el propósito de proponer al gobierno del Brasil la construcción de una línea trascontinental, que ligará el Atlántico y el Pacífico, independiente del Trasandino Railway de la República Argentina.

Nos conviene

«L'Amerique Latine» (París, Abril 2) contiene un artículo encomiástico referente á las estaciones de telegrafía sin hilos que ha instalado ya en parte la Compañía Francesa, de la cual es presidente el ingeniero M. Victor Popp, distribuídas en Marruecos, España é Islas Canarias.

Dentro de algunos meses todos los buques que circulen entre Europa, las dos Américas, la costa de Africa, el Oriente y el Extremo Oriente, podrán navegar en una verdadera zona de seguridad, gracias á la nueva red española y á todos los postes mediterráneos y atlánticos que jalonarán constantemente su ruta y los mantendrán en comunicación continua con los diversos continentes. «Esto (añade el colega) es de mucho interés para los habitantes de la América Latina, puesto que para trasladarse á Europa, ó vice-versa, deben cruzar el Atlántico. Tarde ó temprano los Estados civilizados impondrán la telegrafía sin hilos en las naves. El salvamento de los pasajeros del «Republic», abordado en pleno océano por un vapor italiano, ha patentizado á los ojos de todo el mundo el partido maravilloso que se puede sacar de aquella instalación».

Progreso material

Mucho y muy agradablemente nos han impresionado algunas cifras que publica la prensa de San José referente á edificación en esa ciudad. Ellas acusan un progreso notable, que predispone el ánimo á augurar un [illegible] brillante porvenir á aquella población. [illegible] actividades comerciales é industriales se manifiestan en muchos establecimientos que mueven crecidos capitales y responden á todas las exigencias de la vida civilizada.

En efecto: nada más elocuente que el hecho de haberse solicitado, en el primer cuatrimestre de este año, 115 permisos para edificar, reedificar, cerrar terrenos y construir aceras, lo cual supone que aumenta el número de habitantes y aumentan también las comodidades y el embellecimiento urbanos.

Ayes rurales

En la prensa de la campaña predomina actualmente una nota quejumbrosa, arrancada por la pertinaz sequía que una vez más, con su cortejo de perjuicios enormes, ha venido á recordarnos que la previsión aconseja no confiar tan solo en la Naturaleza, sino también en los medios puestos por el arte al alcance del hombre para aminorar los males con que suele afligirnos nuestra madre común.

Refiere un corresponsal un caso, ocurrido días pasados en Miguelete (Colonia), que da idea del problema trazado á los ganaderos por la gran escasez de pastos y la rápida decadencia de las reses. El señor Jiménez puso en remate sus ganados, al mejor postor. Acudieron numerosos interesados, pero fueron tan bajas las ofertas que el vendedor prefirió comprar lo suyo, cargando con los gastos de la operación fracasada.

Qué me cuenta usted?

No debemos olvidar que si se enreda la cuestión de las aguas jurisdiccionales, —lo cual no sería milagro,—los acontecimientos pueden asignarle un papel activo como interesados que lo son por efecto de la geografía, al Brasil, el Paraguay y Bolivia, ya que por la gran puerta del Plata tiene que pasarse para ir á Matto Grosso, á Bahía Negra, etc.

Así pues, no puede menos de suscitar curiosidad un hecho que se relaciona con la tendencia de Bolivia á buscar salida para sus productos por la vía fluvial, hecho referido en estos términos por telegrama al «Jornal do Commercio» de Río Janeiro:

«Sucre, Abril 29—Según noticia «El Diario», en su edición de hoy, el general Pando habría firmado en la legación del Brasil en la Asunción, un contrato de navegación fluvial con la empresa del Lloyd Brasilero, en virtud del cual se excluye la bandera argentina de las aguas bolivianas».

Lo que les espera

Ya se hacen preparativos para cuando llegue el feliz momento de que la guerra tenga por campo el aire, como hoy tiene la tierra y las aguas.

Por la siguiente noticia se verá lo que les espera á los guerreros aéreos:

En los talleres Krupp se han fundido tres cañones de 65, de 75 y de 105 milímetros, que pueden ser montados, respectivamente, sobre un ajuste, sobre un automóvil ó sobre el puente de un barco de guerra.

El cañón de 65 puede disparar con una inclinación de 60.o contra un globo situado á una altura de 1.500 metros, y su alcance es de siete y medio kilómetros.

El de 75 alcanza hasta 11 kilómetros, y el de 105 á 13 kilómetros 700 metros.

Estos cañones lanzan proyectiles de dos modelos diferentes, que estallan al atravesar la cubierta del globo.

La espoleta de uno de ellos está provista de una cápsula de musgo de platino, que se pone en ignición al contacto del gas del globo, produciendo la explosión del proyectil.

El otro modelo está provisto de unos orificios que dan paso á la llama de [illegible] ga que incendia el gas del dirigible.

En los ensayos efectuados con los nuevos cañones se han hecho estallar dos globos cautivos colocados á una altura de 1.600 metros.

Sin más comprobación

El jefe superior de la policía de Madrid acaba de dictar enérgicas disposiciones que corregir ciertos excesos de galantería, de un género que también alguna vez se ha manifestado fugazmente entre nosotros, en las grandes aglomeraciones que ocasionan las fiestas públicas.

«Nadie ignora (dice «La Epoca») la precocidad, la desvergüenza, el cínico desenfado con que algunos jovenzuelos, y otros que no lo son, acometen en los paseos públicos y en las calles más concurridas á las señoras que van solas, obligándolas á oir frases soeces que ofenden su decoro. Al clásico piropo español, homenaje á la belleza, que aunque un poco sospechoso podía pasar, ha sucedido la agresión brutal: que hasta este punto ha degenerado en algunos el ingenio.

«Semejantes libertades de lenguaje no se toleran en ningún país culto, y en algunos, como los Estados Unidos, se castigan severamente.

«Por eso aplaudimos la circular del señor Méndez Alanís, que ha dado una prueba de su cultura y de sus rectas intenciones al disponer que, en lo sucesivo, baste la sola denuncia de actos ó de palabras contra el pudor de una señora, para que sin más comprobación sea detenido el culpable á los efectos que proceda.

«Si esta medida se lleva á la práctica, como esperamos, con firmeza y perseverancia, el nuevo jefe de la policía podrá envanecerse de haber realizado una obra de saneamiento moral, impidiendo el desarrollo de esa verdadera epidemia, tan parecida al tifus exantemático, porque, como éste, tiene su origen en la suciedad y la inmundicia».

Nos imaginamos que en la práctica se ha de tener en cuenta la calidad notoriamente honesta de la dama que se diga agraviada, para proceder sin más trámite al arresto del supuesto delincuente, pues á no existir esa condición sobreentendida, la libertad del sexo fuerte estaría sujeta á venganzas y caprichos de gentes de polleras poco escrupulosas, bastándoles infringir audazmente el octavo mandamiento para conseguir sus propósitos vituperables.

Salud pública

El Ministro del Interior, de Chile, ha resuelto convocar á todos los médicos de aquella república á fin de discutir y arbitrar los medios más rápidos y eficaces para combatir la epidemia de viruela, que continúa causando numerosas víctimas en la capital y en otros puntos, con una intensidad verdaderamente alarmante.

Fénix.

En la Aduana

Receptorías de Artigas

Procedente de San Eugenio se encuentra en esta el jefe de las receptorías del Departamento de Artigas señor José C. Perichon.

Trae consigo para entregar á la Dirección General de Aduanas el producto de las entradas correspondientes al mes de Abril último.

Según los informes suministrados, la Receptoría del Paso de Ramos recientemente establecida por iniciativa del señor Perichon, ha producido en dicho mes la suma de tres mil pesos, cantidad esta que indica la necesidad que había de establecerla para evitar los contrabandos.

Movimiento del despacho

El movimiento habido ayer en los despachos de mercaderías, fué regularmente activo.

Se concedieron permisos para reembarco 60, removido 10, trasbordos 15, exportaciones 32 y despachos 25 y depósitos 6.

Exportaciones diversas

El vapor Río de la Plata condujo para Buenos Aires 32 canastos verduras y 50 aves.

El vapor aleman Giessen 1378 cueros vacunos para Amberes.

El Clyde, inglés, 174 cajones lenguas conservadas para Londres.

Sinmeringer, aleman 445 fardos lana para Amberes.

Coquet, inglés 1250 cueros vacunos, 772 secos, 500 becerros salados, 175 secos para Amberes.

Pescado

El vapor Eolo condujo para Buenos Aires 500 colleras pescado procedentes del Este.

Los sucesos de Buenos Aires

MITIN PROHIBIDO

Hace pocos días el «Partido Colorado Socialista» presentó una solicitud á la Jefatura Política y de Policía pidiendo autorización para realizar una manifestación de solidaridad con los obreros de Buenos Aires y de protesta contra los procederes de las autoridades argentinas.

La Jefatura Política pidió la modificación de los términos en que estaba redactada la solicitud y no consiguiéndolo, la elevó al Ministerio respectivo para su resolución.

El Ministerio del Interior, con fecha de ayer, resolvió que la Jefatura de la Capital comunique á los interesados que no pueden realizar el mitin en virtud de que, según los términos de su solicitud, dicho mitin no solo tiene por objeto expresar solidaridad con los obreros bonaerenses, sino protestar contra las autoridades del vecino país, con el cual el nuestro mantiene amigables relaciones.

En otra solicitud presentada con el mismo objeto por otras sociedades anarquistas y socialistas, el Ministerio ha dispuesto que se esté á lo resuelto para la del «Partido Colorado Socialista».

Cualquiera que conozca la ley vigente sobre reuniones públicas comprenderá que la resolución del P. E. es completamente legal.

Consejo Administrativo del Puerto

La reunión de ayer

Ayer á las 4 p. m. se reunió el Consejo Administrativo del Puerto presidido por el señor Joaquín C. Márquez y con asistencia de los señores Comandante General de Marina, coronel Guillermo Lyons; Director General de Aduanas, doctor Alejo Idiartegaray; ingeniero Eduardo García Zuñiga y señores Enrique B. Lussich, Augusto Nery y Alberto Roux.

El secretario dió cuenta de diversos asuntos entrados los que, después de tramitados por las diversas comisiones serán resueltos en oportunidad.

La orden del día la formaba la discusión particular del proyecto que reglamenta la ley del 4 de Enero de 1909 referente á la explotación del Puerto por el Estado.

Como este proyecto debe ser discutido detenidamente continuará tratándose durante varias sesiones.

VIDA SOCIAL

CONCIERTOS—

Se efectúa esta noche en el Franz Liszt, el concierto de despedida del joven violinista Camilo Giucci, que parte para Europa á perfeccionar sus conocimientos, becado por nuestro gobierno.

Lo acompañará Ernesto Drangosch, en el piano.

Seguramente ha de asistir crecida concurrencia, dados los méritos de los ejecutantes. La entrada es por invitación.

COMIDAS—

Con motivo de su casamiento, fué obsequiado anoche con una comida en el Hotel Oriental, el señor Ricardo Montero Bustamante.

A la novia se le envió un ramo de flores.

Asistieron, entre otros, los señores: Alberto Muñoz, Alberto Herrera y Thode, Augusto Dupont Aguiar, Ildefonso Costa, Enrique Alvarez Aguiar, Rodolfo Muñoz Nin, Jaime Castells, etc.

APROVECHANDO EL GRAN DEFECTO—

Prácticos los alemanes, como buena raza reflexiva y meditabunda, han resuelto explotar en beneficio de la comunidad un rasgo femenino que ha sido objeto de dicterios en todos los tiempos. Va á sacarle jugo á la curiosidad femenina, aplicándola á una misión útil y conveniente.

En Berlín se ha organizado en estos días un plantel de señoras agentes de investigaciones policiales. Van ahora las damas berlinesas que se incorporan á la institución, á ejercer como oficio y beneficio lo que hacían por mero pasatiempo é inclinación.

Si bien el caso de mujeres policianas es nuevo, no así el de las agentes femeninas aplicadas en el mismo sentido á los altos negocios del Estado. Es larga en Europa la historia de las mujeres empleadas como agentes diplomáticos secretos. Durante el siglo diez y ocho y principios del diez y nueve, casi todos los monarcas europeos tuvieron señoras empleadas en recoger informaciones en el extranjero. Era una diplomacia irregular, precursora de la diplomacia permanente masculina que operaba por la belleza, la seducción, los títulos nobiliarios, que tenían como campo de acción los salones y las cortes. Hubo muchas aventureras ilustres que ejercieron el oficio con brillo, pero también muchas que explotaron con intrigas y mentiras á sus mandantes. La anécdota á este respecto es copiosa y rica en detalles.

La policía actual femenina que Berlín acaba de inaugurar, se parece, según se afirma, en los medios que emplearán los agentes. Averiguarán los crímenes y delitos, valiéndose de la ganzúa del amor. El medio es eterno y había que darle orientación y resultado práctico en estos tiempos en que se utilizan todos los elementos de la naturaleza que hasta poco permanecían ociosos: el aire, el agua, éter, como fuerzas coadyuvantes de la industria y de la civilización.

SKATING RING—

Sigue viéndose muy concurrido el Skating Ring de los señores Fynn y Ríos Lara. Ayer hubo en el elegante establecimiento una gran concurrencia de familias, luciéndose en la pista muchos patinadores.

Mañana de tarde habrá en este Skating una gran matinée de moda, y á los que recuerden lo que tales reuniones significaban años pasados, como fiestas mundanas, no ha de extrañarles el hecho de estar ya pedidos, con varios días de anticipación, casi todos los palcos para ella.

ENLACES—

El 12 del corriente mes se efectuará en el Palace Florida Hotel de Montevideo, el casamiento de la señorita Angela da Cunha Soares con el señor José Luis Cámara, hacendado del departamento de Tacuarembó.

Actuarán como padrinos, la señora Ana Antonia Soarez y el señor Gerónimo Soarez, padres de la novia, y también poderosos hacendados de Tacuarembó.

—Circula la siguiente participación: «Ricardo Montero Bustamante participa á usted su enlace con la señorita María Orejuela, que se efectuará el 8 del corriente.—Montevideo, Mayo 1909.»

—Se efectuó en Buenos Aires el casamiento de la señorita Mercedes Leloir con el señor Rafael Ocampo.

Los novios emprenderán viaje para Europa.

VIAJEROS—

Llegó ayer en el Aragón, del viejo mundo, el ingeniero Guillermo Campion.

—Procedentes de Río Janeiro, llegaron ayer los señores Luis J. Guimaraens, Juan Baltar y señora y señorita Corina Baltar y José R. Milhomens.

—En el Aragon, procedentes de Cherburgo, la señora María Castellanos de Seré y las señoritas María y Sofía Usher.

—En breve llegará de Buenos Aires el señor Exequiel Garzón (hijo), acompañado de su familia.

—Llegaron ayer de Santos (Río Grande del Sur), los señores Carlos Carreira y familia, Carolina A. B. de Monteiro y Ana C. de Monteiro, José Barboza é ingeniero Alberto Long.

—De Maldonado llegaron ayer el comerciante José Abascal y su señora, Dolores Alvarez de Abascal.

—De Pernambuco llegó ayer el señor Guillermo Meyer.

LOS NUEVOS MODELOS—

Ahora que la estación está en vísperas de entrar en toda actividad, hay que ocuparse en los nuevos modelos para traje de teatro, comidas, etc. Estas toilettes son tan exquisitas y femeninas que uno no puede menos que adorarlas. El estilo Luis XV titubea en afianzarse durante el día, pero llega la noche y esta indecisión cede para aparecer encantadora y triunfante. ¡Qué lindo estilo para los trajes de baile con su cortejo obligatorio de guirnaldas Pompadour, esa oleada de cintas que se envuelven perezosamente alrededor de esas telas flexibles! ¡Y cómo favorece esa dulce mezcla de colores suaves, rosa, mauré, tan aceptables, y la amplitud que ingeniosamente nos da! Faldas fruncidas al talle, alargándolo. He ahí la nueva moda que tiende á entrar de lleno. No creáis que se le limita ciegamente. No. Es el estilo purísimo Luis XV, con su nota personal y la marca de su época.

Se acabaron las telas duras de los viejos tiempos. El liberty, el tafetán, el satín y las mismas muselinas pintadas los han substituído.

El escote cuadrado es el que se lleva la palma: es muy sentador y resulta á consecuencia de las mangas, que se llevan chatas y pequeñísimas; una sospecha de tul las adorna con una ligera drapere. He aquí algunos trajes:

Traje de crêpe de China color frambuesa. Estola que saliendo del escote cuadrado llegue hasta el ruedo del vestido, bordada de seda pailleté del mismo tono del vestido cinturón drapé que toma desde la cintura hasta debajo del brazo, pasando por debajo de l'étole.

Traje de velo de seda color mauré, encaje de oro muy mate, encuadrando el escote; guirnalda de rosas, oro y plata, haciendo movimiento desde la espalda hasta la delantera del corsage.

ENFERMOS—

Guarda cama la señora Mercedes D. Agustini de Doyhenard.

—Es satisfactorio el estado del doctor Félix Angel Olivera.

—Se encuentra enferma la señora María Concepción Pringles de Abente Haedo.

—En estado grave se encuentra la señora Adela Arteaga de Tajes, esposa del general Salvador Tajes.

—Mejora el estado del señor Horacio García Lagos.

—Encuéntrase enferma, desde hace algunos días, aunque no de gravedad, la señora Isolina Musto de Dogliotti.

Le prestan asistencia los doctores Fausto Veiga y Juan Chans.

Boulevard Artigas

Reclamación de la señora Fernández Echenique

La señora María M. de Fernandez Echenique se ha presentado á la Municipalidad pidiendo se le coloque en igualdad de condiciones con los demas propietarios que cedieron terrenos á la Junta para la apertura del boulevard Artigas, á cambio del pavimento.

La reclamante manifiesta que su esposo, por un acto de generosidad, permitió la ocupación de sus terrenos para la apertura del boulevard y las calles Guaná, Charrúa y Victoria, creyendo que la Junta iba á compensarlo, como correspondía tratándose de una donación tan importante que permitió abrir la nueva avenida en un trayecto de mas de 500 metros.

La Municipalidad resolvió que la interesada dedujera sus acciones ante el Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda, en virtud de que el terreno había sido librado al tránsito público.

La señora de Echenique pide ahora á la Junta se le haga la misma concesión que la Intendencia hizo al Hospital Italiano y á otros propietarios con frente al boulevard que cedieron la parte respectiva de sus predios á cambio del afirmado que debe construirse frente á los solares expropiados.

Brasil-Uruguay

Discurso de Río Branco

Un artículo de Teixeira Mendes

Nuestro colega «La Razón» recibió ayer de la capital fluminense el importante telegrama que transcribimos á continuación, relacionado con el asunto del Río Yaguarón y de la Laguna Merim:

«RIO DE JANEIRO, 7—Ayer noche, en sesión del instituto Histórico y Geográfico del Brasil, presidida por el barón de Río Branco, fué aprobada unánimemente una moción del doctor Rocha Pombo, de aplauso al mensaje presidencial en la parte relativa á la Laguna Merim y Río Yaguarón y para que fuesen transcritas en el acta de la sesión las palabras del mensaje sobre el asunto y los telegramas cambiados entre los presidentes y ministros de Relaciones Exteriores de las dos repúblicas. Entre los presentes que apoyaron la moción estaban tres antiguos ministros de Estado durante el imperio, que viven retirados de la política: el marqués de Paranaguá, el barón Homem de Mello y el consejero Cándido de Oliveira.

Después de la sesión, se inauguró en el salón de la secretaría del Instituto un retrato del barón de Río Branco, hablando como órgano de los oferentes, el diputado Barbosa Lima, que en su discurso recordó los servicios de Río Branco, sus sentimientos pacifistas, y sus trabajos en favor de la concordia y confraternidad americana, agregando que de él se podría decir un día «per transit benefaciendo».

En su discurso se refirió con aplauso, á la reciente declaración oficial sobre la frontera con el Uruguay. En su contestación dijo Río Branco, sobre el asunto: «Me alegro sobremanera ver que el ilustre Parlamentario, nuestro consocio, aplauda como yo espero, las palabras del reciente mensaje presidencial tocante á la concesión que el gobierno promueve en favor de una de las naciones nuestras convecinas. Esa concesión, pide la equidad, y la justicia reclama [illegible] del congreso federal [illegible] nuevo convenio de que el proyectado acuerdo entre el Brasil y el Uruguay, no faltará esa sanción indispensable.

Hace mucho que en los consejos del gobierno estaba decidido ese acto, que contribuirá á engrandecer el nombre del Brasil en el extranjero. Por motivos de delicadeza política, lo hemos aplazado bastante, pero no podíamos esperar indefinidamente que mejor oportunidad se nos ofreciese, y la mejor era [illegible] la ocasión solemne en que el primer magistrado de la República se dirige á los representantes de la nación, en su primera reunión anual. No hubo, de nuestra parte, el más mínimo pensamiento de molestar á ningún gobierno extranjero ó de tentar de influir sobre la solución de cualquiera otra cuestión pendiente. Cuando el gobierno brasilero deliberó, hace años, someter oportunamente el proyectado acuerdo á la decisión soberana del congreso nacional, ningún litigio sobre jurisdicción en aguas fluviales, había surgido en parte alguna del mundo. Como enseñan los maestros antiguos y modernos del derecho internacional, todo el mundo reconoce [illegible] en las aguas de los ríos y lagos limítrofes menos cuando pactos solemnes establecen un régimen de excepción como el que aún tenemos en la Laguna Merim y Río Yaguarón. Si deseamos suprimir la excepción, que ya no es para nuestro tiempo ni para nuestro continente, no es con la idea de merecer agradecimientos y conquistar la gratitud de nuestros amigos del Uruguay.

El sentimiento de la gratitud pocos hombres lo poseen verdaderamente, y mas raro todavía es él, y menos duradero, en las colectividades humanas, que se llaman naciones.

Eso nos enseña elocuentemente la historia de la siempre limpia y generosa política internacional del Brasil, país que, como dijo un ilustre estadista argentino, «ya fué con sus aliados, en tiempos no muy lejanos, vencedor de tiranos y libertador de oprimidos». Si queremos hoy rectificar una parte de nuestra frontera meridional en provecho de un pueblo vecino y amigo, es principalmente por que ese testimonio de nuestro amor al derecho va bien al Brasil, y es una acción digna en todo, del noble pueblo brasilero».

—Hoy, en la sección editorial del «Jornal do Commercio», Teixeira Mendes, en nombre de la iglesia y apostolado positivista en el Brasil, publica un largo artículo de cuatro columnas con el título: «La digna reparación de una gravísima culpa de la diplomacia brasilera».

Los dos párrafos finales de la comunicación presidencial—dice—marcan un acontecimiento glorioso, no solo en la historia brasilera, sinó también en la historia de la humanidad. El júbilo que tal acontecimiento vino á determinar en todos los corazones, recuerda bastante las emociones despertadas en fecha semejante, hace 21 años, por el triunfo del discurso de la corona en que la benemérita princesa regente, doña Isabel, anunciaba, al fin, la extinción del cautiverio africano en el Brasil.—El Corresponsal especial.

En el gobierno argentino

BUENOS AIRES, Mayo 7—Según «La Nación» de esta mañana viernes, en el acuerdo de ministros celebrado ayer se trató ampliamente las relaciones con los países vecinos, haciéndose extensiva la conversación á las resoluciones del gobierno brasileño, respecto al condominio del Río Yaguarón y Laguna Merim.

Algo se habló—añade «La Nación»—de las gestiones argentino-uruguayas para estrechar vínculos de amistad ya existentes.

La estatua de Floquet



Conjunto del monumento inaugurado en la avenida de la República

Acaba de inaugurarse en París el monumento erigido para perpetuar la memoria del ilustre político Charles Floquet.

Floquet fué uno de los fundadores de la 3.a República en Francia.

En 1851 se inscribió como abogado en el Colegio de París é intervino desde entonces en muchos procesos políticos. Cuando el zar Alejandro II fué á París, después de haber sofocado los rusos la insurrección de Polonia, visitó el Palacio de Justicia. Al pasar el Emperador de todas las Rusias por la «salle des pas perdus», una voz estentórea, la de Floquet, exclamó en medio de un silencio sepulcral: ¡Vive la Pologne Monsieur! Así empezó á ser popular.

Carlos Floquet fué diputado en 1871, presidió en varias ocasiones la Cámara y formó Gabinete en 1888. Todos los republicanos le prestaron su apoyo para combatir el boulangerismo. Tras acaloradas discusiones en la Cámara con el general Boulanger, batióse con éste, hiriéndole gravemente. Esto aumentó su popularidad.

Cuando murió, en 1896, era senador y estaba algo apartado de la política activa.

Administración Pública

Cárcel y Jefatura de Flores

El Ministerio de Obras Públicas ha pasado al del Interior para la resolución que corresponda, un proyecto preparado por el Departamento Nacional de Ingenieros relacionado con la construcción de un edificio para Jefatura Política y cárcel en la villa de Trinidad.

Aumento de personal

Ha sido pasado á informe de la Inspección General de Vialidad, una nota presentada al Ministerio de Obras Públicas por el ingeniero Justo Rodríguez, director de las obras de conservación de carreteras, pidiendo autorización para aumentar el personal de peones camineros.

Construcción de cercos y veredas

Previo informe del Departamento Nacional de Ingenieros, ha sido pasado á la Intendencia Municipal del departamento de Canelones, el expediente relacionado con la construcción de cercos y veredas en el pueblo de Santa Lucía.

Propuesta desestimada

El gobierno resolvió ayer no hacer lugar á una propuesta formulada por el ingeniero Antonio Svininen, para practicar los trabajos de nivelación y planimetría y preparar el proyecto de alineación y rasantes de la ciudad del Salto.

El vapor «Oyarvide»

Por el Ministerio de Obras Públicas se resolvió ayer poner á disposición de la oficina Hidrográfica á los efectos solicitados, el vapor «Oyarvide».

Dicha embarcación se destinará á practicar estudios en el Río de la Plata.

Nivelación de la ciudad de Minas

Se ha resuelto denegar un pedido formulado por el ingeniero Zubizarreta, solicitando la autorización respectiva para efectuar la contratación de obreros especialistas para llevar á cabo los estudios de planimetría y nivelación de la ciudad de Minas.

Facultad de Medicina

Previo informe del Departamento Nacional de Ingenieros, el Ministerio de Obras Públicas pasó ayer al de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, el expediente relacionado con la instalación del alumbrado eléctrico, en el instituto de química de la nueva Facultad de Medicina.

Saludos de buques de guerra

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha remitido á sus efectos al de Guerra y Marina, una nota de nuestra Legación en Francia conteniendo el nombre de las baterías encargadas de contestar en todo tiempo, los saludos de los buques de guerra extranjeros.

Se ha dispuesto que dicha nota pase á los efectos consiguientes, á la Comandancia General de Marina.

Gastos de oficiales alemanes

La Legación de la República en Alemania ha remitido á la superioridad, un recibo del Ministerio de Negocios Extranjeros por gastos y sueldos de los oficiales alemanes que por orden del Ministerio de la Guerra, controlaron las armas y municiones adquiridas por el gobierno en ese país.

Dicho recibo ha sido remitido para la liquidación correspondiente, á la Contaduría General del Estado.

Cartas autógrafas

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha dirigido una carta autógrafa á S. E. el presidente de Chile, comunicándole que el señor José Arrieta ha sido declarado ministro plenipotenciario y ad honorem.

También se ha pasado otra carta autógrafa al Presidente del Brasil, comunicando que se ha recibido la carta por la que se da término á la misión que desempeñaba el señor Francisco Xavier da Cunha ante nuestro gobierno.

Ley sancionada

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley sancionada por las Cámaras disponiendo se impute al superávit de 1907-1908, la suma de ps. 4.700 subsidio entregado por el gobierno para los damnificados por la catástrofe de la Italia Meridional.

Ayer mismo se expidió una orden contra la Tesorería General del Estado para que entregue á la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos la suma mencionada, para ser enviada al gobierno de Italia para el objeto á que se la destina.

EL MINISTRO DE AUSTRIA-HUNGRÍA

La recepción de ayer

DISCURSOS PRONUNCIADOS

Ayer á las 5 p. m., tuvo lugar en el salón de recepciones de la Casa de Gobierno, la audiencia pública en la cual presentó el caballero Norberto von Schmucker, al Presidente de la República, las cartas credenciales que le invisten con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Francisco José I, Emperador de Austria y Rey de Hungría.

La ceremonia se desarrolló con las prácticas de costumbre.

El Introductor de Diplomáticos, señor Alberto Pareja, fué á buscar al nuevo ministro á su alojamiento en el Grand Hotel Lanata, y le condujo á la Casa de Gobierno, en carruaje de etiqueta, y escoltado por un escuadrón del 1er. Regimiento de Caballería, al mando del 2.o jefe de este cuerpo.

Después de una corta permanencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores, pasó el caballero von Schmucker á presencia del Presidente de la República, á quien acompañaban sus secretarios de Estado, altos funcionarios civiles y militares, jefes de oficina, jefes de cuerpo y oficiales francos de la guarnición, etc., y dió comienzo el acto con el discurso del nuevo ministro que la falta de espacio nos impide publicar así como la contestación del Presidente.

Después de departir un rato amistosamente con el Presidente, el Enviado austriaco se retiró de la Casa de Gobierno, acompañado por la escolta especial. Más tarde, por la respectiva secretaría de Estado se extendió el decreto de reconocimiento.

Comisionados huelguistas

Fracaso de sus gestiones

Procedente de Buenos Aires, ha llegado una Comisión de huelguistas con la misión de entrevistarse con los trabajadores del puerto.

La entrevista se ha efectuado con una parte de los gremios que trabajan en el puerto, resultando de ella que los estibadores pertenecientes á la Unión de Trabajadores se negaron terminantemente á promover aquí una huelga como solidaridad con los obreros argentinos.

Los comisionados venidos de Buenos Aires trataron de ponerse al habla con los foguistas y capataces, obteniendo el mismo resultado.

DEL INTERIOR

SUCESOS DIVERSOS

De la prisión de un presunto asesino y de dos hechos de sangre dan cuenta los telegramas oficiales que insertamos más abajo y que fueron recibidos por el ministro del Interior:

Dos heridos graves—

COLONIA, 5 — Comunico á V. E. que en este momento, 9 p. m., acaba de ocurrir un hecho de sangre en la 13.a sección de este departamento, entre el vecino Quintino Cages y el vigilante de dicha policía Juan Salaberry, de que resultaron ambos gravemente heridos. El hecho ocurrió en la casa de comercio de Tomás Crespo donde se encontraba el referido Cages en estado de ebriedad, á ganado con un nieto suyo que trataba de llevárselo á su domicilio. En ese momento llegó el vigilante Salaberry y al aconsejarle á Cages que obedeciera á las indicaciones de su nieto, aquél lo acometió, tirándole varias puñaladas é hiriéndolo gravemente en la tetilla derecha. Entonces el expresado vigilante sacó un revolver y haciendo fuego contra Cages acertó á herirlo también gravemente, de un balazo en la laringe. Salgo con el señor Juez Letrado y el médico de policía al lugar del hecho.

Saludo á V. E.—Andrés A. Vera, Jefe Político.

Presunto asesino aprehendido—

RIVERA, 6 — Comunico á V. E. que anoche fué aprehendido el individuo Miguel Rodríguez, cuyas señas coinciden con uno de los asesinos de Abdón Reyes, hecho ocurrido en la sexta sección de este departamento el 12 de Febrero último. Un hijo de la víctima, que fué testigo del crimen, reconoció en el mencionado individuo á uno de los asesinos. Rodríguez fué puesto á disposición del Juez Letrado Departamental con los antecedentes del caso.

Saluda á V. E. atentamente. — A. Foglia y Pérez.

Puñalada mortal—

CANELONES, 7 — Comunico á V. E. que, ayer de tarde, de resultas de un incidente promovido entre los peones de la casa de comercio de don Enrique Beltrán, fué muerto de una puñalada en el abdomen, uno de los peones llamado Serapio Gutiérrez, y herido de gravedad el otro contendiente de nombre Donato Campolongo. Se prosigue y tuvo por causa este lamentable suceso, el hecho de que el primero de los nombrados fué á dar de comer á un caballo y el otro quiso impedírselo. Las autoridades seccionales han tomado la intervención correspondiente.

Saludo á V. E. atentamente. — Santiago C. Varela.

Arte y Artistas

LA TEMPORADA DE NOVELLI—

Debido probablemente á los sucesos de Buenos Aires, que llegarán á Europa elevados á la quinta potencia, Novelli ha postergado su partida para el Río de la Plata por unos días. Un telegrama recibido ayer nos dice que ya no será el 6 sino el 9 el día que se embarcará con su compañía y el empresario Paradossi.

El mismo telegrama da cuenta de que la compañía Ruggeri-Borelli, que después de una temporada en Buenos Aires, vendrá á esta, se embarca el 12 del corriente en el «Principe de Udine».

CIBILS

No se puede prever hasta cuando seguirá repitiéndose con público enorme, «La viuda alegre». En realidad las variaciones del programa están reducidas á las dos primeras secciones, en la 3.a es infaltable la opereta alemana.

En primera esta noche la «Reina Mora» de los Quintero, y en segunda «Ninon».

BUCKINGHAM SALON

Sigue asistiendo mucha concurrencia al Buckingham todas las noches. El programa es siempre variado é interesante, lo que siempre atrae público. Anoche en la 2.a sección hubo un lleno completo. Hoy habrá cuatro estrenos. Mañana matinée á las 3 p. m.

SPORTS

CARGOS INJUSTOS

Un colega publicó el jueves la siguiente crítica al handicaper y á la comisión de handicap:

«Se trata del premio Proclama, handicap para caballos de 3 años. Aparecen en él Traviata con 50 kilos y Coquetón y Caudillo con 46 kilos cada uno. Coquetón va aliviado en el peso.

En efecto, siendo ganador de 3 carreras recibe 4 kilos de Traviata, más 2 de sexo, lo que representa 6 kilos, no habiendo ganado Traviata más que 4 carreras. Hace poco corrieron Coquetón y Caudillo á peso igual, ganando el primero por varios cuerpos. Más tarde Caudillo ganó y volvió á ganar Coquetón. ¿No merece Coquetón dispensarle 3 kilos á Caudillo? ¿No merece Traviata dispensarle solo 3 kilos á Coquetón en lugar de 6?

Se objetará que las condiciones de este premio no estipulan tres kilos de recargo por carrera ganada. Pero á eso creemos inútil contestar que «handicap» es carrera en la cual los competidores llevan pesos proporcionados á las condiciones de cada uno, con relación á su monto conocido (como en este caso) ó calculado aproximadamente.»

Empezaremos por hacer notar que hay un error en decir que el «handicap» es una carrera en que los caballos llevan pesos proporcionados á sus sumas ganadas. Absolutamente no. Las carreras de peso por sumas ganadas son otra cosa muy diferente, y nada tienen que ver con los handicaps.

General en una carrera por sumas ganadas, recibiría kilos de Patricián, y en un handicap se los daría; Pirates en una carrera por sumas ganadas daría peso á General, y en un handicap recibiría de General una montaña de kilos. Hay diferencia, pues!

En cuanto al caso concreto que ha motivado la crítica del colega, no la merece.

Ya el 2 del corriente Traviata, en el Premio Solís daba 3 kilos á Coquetón: este corrió y perdió, no entrando placé; Traviata no corrió, de consiguiente al encontrarse nuevamente Traviata, tiene que dar kilo más á Coquetón.

Tomando las cosas de más atrás vemos que es cierto que el 4 de Abril Coquetón y Caudillo corrieron á peso igual un tiro corto, ganando Coquetón y entrando 2.o Caudillo. Luego Caudillo ganó una carrera de 2100 metros, no corriendo más desde entonces. Coquetón en cambio ganó otra, pero en tiro corto, perdiendo en seguida dos carreras.

Coquetón este año ha ganado dos carreras, pero en cambio ha perdido once, mientras que Caudillo ha ganado dos, perdiendo cinco solamente.

Además, Caudillo ha ganado en 2000 metros, mientras que Coquetón no ha ganado nunca en distancias mayores de 1000 metros, y siendo la carrera á correrse el domingo próximo sobre 1800 metros hay aquí una razón que justifica aún mas el que á ambos caballos se les haya asignado igual peso.

Sobre Traviata podemos agregar, que su actuación en este año justifica plenamente el que otorgue 4 kilos á Coquetón. Traviata ha corrido desde el 1.o de Enero último doce carreras, de las cuales ha ganado tres, llegando segunda en cuatro y tercera en una; además es ganadora en 1800 metros.

Excursión á Rivera

La Empresa del Ferro Carril Central brinda una nueva ocasión para la realización de un pintoresco paseo al través del país, en condiciones de economía y comodidad realmente excepcionales, como lo pregona el programa que dicha Empresa ha concertado para ese expreso.

Demás está encarecer las ventajas múltiples que este ofrece, pues ellas saltan á la vista á la simple lectura del aludido programa.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 152. 57abl-pm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 174.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 12.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Cárlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 32a. pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72. fb10-1909.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 550mz10pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 62. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Marquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres. 129.

Emilio Payssé—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1779 pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 129. 183-pm.en.29.

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincón 66.—Casa particular Avenida La Paz 848. 2278-1b21-1909.

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 280. 887-Pte.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 179. 372fb22.

MEDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1327.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Arturo Lussich—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

Doctor C. Butler—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 y 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1/2 á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1265-st.24 pm.

Doctor R. Fonseca—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pm.

Doctor Justo F. Gonzalez—Yaguarón 210c.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Veroespecialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta. —Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 34.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días a las 2 de la tarde. 2554 F.28.

Doctor José Repetto—Cuareim 60.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 220. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2867-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513ti:2pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio 542a. 197-pm.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Doctor J. Rosende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 130. 520-Mz.8.

Alcardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 408pt.

Alcardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 93, esquina Juan D. Jackson. 409pt.

Doctor Juan B. Bado—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pt.

INGENIEROS

José Llambías de Olivar—Ingeniero-Agrimensor—Mensuras judiciales, tasaciones, particiones, perilajes, etc.—Soriano 169. 6960f28p.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino—Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad.—Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m., todos los días hábiles. Soriano 159 b entre Daymán y Río Negro. 3336pt.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista, sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex- catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

DESPACHANTES DE ADUANA

Pittaluga y Bonino—Despachantes de Aduana—Importación, Exportación y Tránsito. Teléfono 392—La Uruguaya.—Ituzaingó 257.—Montevideo. 751mz3pt.

PARTERAS

Leonor A. de Nogués—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en practica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 106c. 2381b20.

Angélica Andreoti—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 507a. 2en31.

María C. de Destefani—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya 1480 (Cordón). 2336dic12.

ESPECIALES

CASA DE HUESPEDES—Le Belle Hélène, calle Florida, núm. 161. Piezas desde $ 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 100—Montevideo. 2421nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 233 (Cordón). 725mz10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaine de Paris—Calle Mercedes 282—Inscripciones: Lunes y Jueves de 4 á 6. 234mm.

SE ARRIENDAN—A ocho horas por Ferro Carril de Montevideo 1537 hectáreas (2246) y 1150 hectáreas (1500). La primera fracción á cinco kilómetros de las estaciones «Río Negro» (F. C. C.) y Paso de los Toros (F. C. M.) y la segunda lindera con éstas.

Estos campos se fraccionan.

Se escuchan ofertas. Sarandí 136, Escribanía de don Isaías Ximenez de 10 a. m. á 12 m. y de 3 á 5 p. m., ó en mi escritorio calle Ituzaingó 119 de 3 á 5 p. m.—Carlos D. Durán. 1372my31.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña Micaela del Pino para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de dicha causante, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Florida, Abril 6 de 1909. 1251jn26

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña María y doña Bibiana Bustamante y la de doña Calixta Bustamante de Anavitarte y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 30 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario. 1167my12.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Cayetano citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 3 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1190my12.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita llama y emplaza á los señores Martín E. Guichón y C.a para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores Carrau y C.a y para llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Abril 30 de 1909.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1457my12.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á don Joaquín Alejos, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos de su concurso y en el incidente que, sobre calificación de su quiebra se le sigue ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1393my30.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Teófilo Becco á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 1419my8.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Enrique Young á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 1239my15.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. N. de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se cita y emplaza por el término de treinta días á contar desde la fecha á don Martín Catalina, cesionario de don Nieves Albino Rodríguez, don Ramón Gonzalez, cesionario de doña Herminia Reyles y don Pío, don Ernesto y doña María Rodríguez para que comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio promovido por don Luis Rentería denuncia bienes dejados al fallecimiento de don Carlos María Reyles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Francisco Saez, Actuario. 1176my11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de la sucesión de don Carlos Reyunaga, verificada el 20 de Abril corriente, ha sido nombrado síndico de dicho concurso la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos representada por don Julio Saez y se previene que debe ser le entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Abril 27 de 1909 — Juan P. Musto, escribano público. 1435my11.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber: Que en el juicio iniciado por la sucesión de doña Francisca Clara de Goyen, sobre rectificación de partidas ha recaído la siguiente resolución: «Durazno, Abril 12 de 1909.—Visto este juicio seguido por don Israel Lucio Isaac Goyen por sí y sus demas hermanos sobre rectificación de las siguientes partidas del Estado Civil: la de casamiento de los padres de los comparecientes por decir que estos se llaman Pedro Irigoyen y María Francisca Clara, en vez de decir: Pedro Goyen y Francisca Clara. La de nacimiento de Ramona, por decir que la bautizada se llamaba Dorotea Ramona, hija legítima de Pedro Irgoyen, en vez de decir: Ramona, hija de Pedro Goyen. La de bautismo de Benjamina, por decir que ésta se llamaba Gervasia Benjamina, hija de Pedro Irigoyen, en vez de decir: Benjamina, hija legítima de Pedro Goyen. La de bautismo de Francisca por decir que ésta se llama Francisca hija de Pedro Irigoyen y de Francisca Clara, en vez de decir: Francisca, hija de Pedro Goyen y de Francisca Clara. La de bautismo de Anacleto por decir que éste se llama Juan Anacleto, hijo de Pedro Irgoyen, en vez de Anacleto hijo de Pedro Goyen. La de bautismo de Irene, por decir que se llama Francisca Irene, hija de Pedro Irigoyen y de Francisca Clara, en vez de decir: Irene, hija de Pedro Goyen y de Francisca Clara. La de bautismo de Balbirio, por decir que se llama Bernardino Baldirio. Y la de Israel Lucio Isaac, por decir que éste se llama Lucio Isac, hijo de Pedro Govena, en vez de Israel Lucio Isaac, hijo de Pedro Goyen: Resultando que se han hecho las publicaciones y citaciones dispuesta por el art. 74 del Decreto Ley de 11 de Febrero de 1879 sin que se haya presentado oposición á las rectificaciones que se intentan: Resultando que las partidas cuya rectificación se intenta proceden todas de los Registros Parroquiales: Considerando lo dispuesto en los art. 77 y 78 del Decreto-Ley de 11 de Febrero de 1879 y en el art. 1 de la ley de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos, fallo: Mandando rectificar las partidas de la referencia en el sentido indicado en el exordio de esta sentencia, á cuyo efecto se librará oficio á la Dirección del Registro del Estado Civil á cuya Oficina se remitirá testimonio de esta sentencia conjuntamente con las partidas que se desglosarán y anotarán á cuyo efecto se expedirá el testimonio correspondiente á la Caital. Cumplido y tasadas y satisfechas que sean las costas. Archívese. Román Alvarez Cortés.»—Y á los efectos dispuestos por la resolución transcripta se hace la presente publicación.—Durazno, Abril 20 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 1527my15.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Martín Reyes y C.a se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Los acreedores que suscriben han convenido con el señor Martín Reyes, por las sociedades Martín Reyes y C.a, el concordato preventivo extrajudicial que se contiene en las cláusulas que se expresan en seguida: «Primera: Los acreedores toman de su cuenta y cargo la completa liquidación de las referidas sociedades, en los ramos de la fabricación de dulce, chocolates, especierías, confituras, conservas, tintas, licorería y demás á que se dedicaban; Segunda: La liquidación estará á cargo de una comisión representante de los acreedores, y se verificará en el tiempo, forma y modo que éstos juzguen convenientes, con facultades generales de despedir y tomar empleados, comprar y vender, transar y firmar compromisos, etc., sin limitación de ninguna especie; Tercera: Una vez cubiertos los gastos de la liquidación, el saldo se prorrateará entre todos los acreedores, hayan ó no suscrito el presente convenio; Cuarta: En el caso de que pagados íntegramente todos los créditos resultare un sobrante, se entregará éste á los socios comanditarios: señores Alfonso De Salterain, Eustaquio Reyes y Francisco Goycoaga, para que se lo distribuyan en la proporción que les corresponda, de acuerdo á los contratos sociales de la firma Martín Reyes y C.a, que se acompañan; Quinto: Cesan de correr los intereses de los créditos desde el día 19 de Febrero ppdo.; Sexto: Independientemente del resultado que se obtenga en la liquidación, los acreedores exoneran al señor Martín Reyes de toda ulterior responsabilidad, en su calidad de socio colectivo y solidario, que pudiera corresponderle en las obligaciones contraídas por las sociedades de Martín Reyes y C.a; Séptimo: Aceptado y firmado este concordato por más de la mitad de los acreedores que representen á lo menos las tres cuartas partes del pasivo serán los estados que obran en los autos que se tramitan ante el Juzgado de Comercio de primer turno sobre concordato preventivo judicial, queda autorizado don Martín Reyes para solicitar la homologación del presente concordato extrajudicial en sustitución del antes expresado.—Montevideo, diez y seis de Abril de mil novecientos nueve.—Banco de la República O. del Uruguay—Banco Español del Río de la Plata—Banco Británico de la América del Sud—Banco Anglo-Sud Americano Ldo.—Seré y Cia.—Ricardo Algorta—Vignoli y Barra—J. Illa y Fool—Martín Reyes y C.a. —A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 29 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1455my27.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Manuel Fernandez Rojas, para la reunión que tendrá lugar el veinte y cuatro del corriente, á las tres y media de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balances y demas antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 199, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Mayo 3 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1520my15.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Domingo Villamarín, don Manuel Villamarín y Castro y doña Francisca Castro de Villamarín y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 30 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1485my14.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Bordoni citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlo.—Montevideo, Marzo 27 de 1909. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1076jn2.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cármen García de Franceschi citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1519my23.

GENERALES

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Los empleados de correos y telégrafos

Su sindicato y el gobierno

PARIS, Mayo 7—En una reunión que celebraron los empleados de la oficina central telegráfica, resolvieron adherirse igualmente, en principio, á la huelga, dejando al comité federal la elección del momento para declararla. Los diarios anuncian que el gobierno va á disolver el sindicato de empleados de correos, persiguiendo á sus organizadores.

Fiestas religiosas en Orleans

PARIS, 7—Informan de Orleans que ha comenzado allí la serie de fiestas organizadas para conmemorar, como en años anteriores, la ayuda prestada á aquella ciudad, cuando fué sitiada por los Ingleses, por Juana de Arco. Las ceremonias son especialmente religiosas. La ciudad presenta un aspecto muy alegre, pues han llegado infinidad de forasteros, y el embanderamiento es profuso. Las autoridades departamentales y locales contribuyen á las fiestas, en cuyo programa han sido incluídas demostraciones de carácter militar y oficial.

Los republicanos y las huelgas

PARIS, 7—El Consejo directivo del Comité Republicano de Comercio, Industria y Agricultura, aprobó una moción por la cual se invita al gobierno á presentar al parlamento un proyecto tendiente á reglamentar los deberes y derechos de los funcionarios, impidiendo en lo posible el favoritismo y autorizando la formación de asociaciones que impidan las huelgas.

La colección artística Sardou

PARIS, 7—Terminó en la galería de Georges Petit, la venta en remate, de los grabados que constituyeron la colección del dramaturgo Sardou. La venta alcanzó á 110.000 francos.

Los empleados ferroviarios

PARIS, 7 — Los empleados de ferrocarriles harán un referendum respecto á una huelga general.

Temblor de tierra en Argelia

PARIS, 7 — Informes recibidos en esta capital dan cuenta de que se ha sentido un leve temblor de tierra en Bone (Argelia).

Fallecimiento del comandante Forzinetti

PARIS, Mayo 7—Telegrafían de Mónaco que falleció en ese principado el comandante retirado Forzinetti que tuvo cierta notoriedad durante el periodo álgido de la cuestión Dreyfus, en la cual intervino como director de la prisión Cherche Midi, donde estuvo encerrado el entonces capitán Dreyfus mientras se le juzgaba.

El conde Boni Castellane

PARIS, 7—Ha sido fijada para el 13 del corriente la vista, en apelación, del proceso instaurado por el conde Boni Castellane contra su ex esposa, la hoy princesa Sagan, á quien reclama la devolución de sus hijos.

La huelga de Mazamet

PARIS, 7—Telegrafían de Mazamet que los peladores de cueros de esa población han llegado á un arreglo conciliatorio con los patrones, y que, por consiguiente, de hoy á mañana reanudarán el trabajo.

ESPAÑA

ECOS DE LAS ELECCIONES

La visita del rey á Valencia

MADRID, Mayo 7—Se anuncia oficialmente que en el Consejo de Ministros, el primer ministro, señor Maura, pronunció un discurso, hablando acerca de la actual situación política y explicando al rey Alfonso lo ocurrido con motivo de las recientes elecciones municipales. El rey Alfonso y el ministro de Estado, señor Allende Salazar, ultimaron lo relativo á la próxima visita que hará el soberano á Valencia, con motivo de la exposición que se inaugurará allí. Después el rey Alfonso despachó varios expedientes administrativos.

Las bancas vacantes en el Congreso

MADRID, Mayo 7—Los republicanos de la minoría del Congreso, han pedido al gobierno que se llenen las vacantes de diputados existentes. Los liberales que figuran en la comisión de actas de la Cámara se retiraron en señal de protesta contra el gobierno, al no convocar á elecciones con este objeto.

UNA INTERPELACION

MADRID, Mayo 7—En la última sesión que celebró el Congreso, el diputado señor Julio Burell explanó una interpelación sobre las últimas elecciones municipales, sosteniendo que el gobierno ha fracasado en toda línea, razón por la cual debió presentar su dimisión colectiva. Contestó á éste el ministro de la Gobernación, señor Lacierva, manifestando que el gobierno se sentía satisfecho por la legalidad que había precedido á dichas elecciones. El señor Azzati interrumpió, motivando un vivo incidente.

EL EX-AUDITOR MACIAS

Una carta sensacional

INSISTE EN SUS DENUNCIAS

MADRID, Mayo 7—Los diarios «El Liberal» y «El País» publican una extensa carta firmada por el ex auditor de la armada, señor Macías Real, autor de la denuncia presentada contra el gobierno por el asunto construcción de la escuadra, y que actualmente se encuentra procesado por el delito de injuria y calumnia contra los ministros. Manifiesta que sus declaraciones tienen por sólo objeto que se conozca algo del asunto. Dice que su carta es su defensa de las imputaciones que se le hacen, y sostiene que ha sido separado del cuerpo jurídico de la armada sin que se hayan cumplido los trámites legales que rigen para estas determinaciones importantes. Disculpa este hecho diciendo que los móviles de su separación han sido pasiones humanas, las que siempre ofuscan el entendimiento y la conciencia. En cuanto á su denuncia, alude en su carta á la intervención en la redacción de las bases para el concurso de la adjudicación de la escuadra, de determinadas personas que carecen de destinos oficiales. Insiste en que por parte del gobierno se han cometido verdaderas injusticias, todas ellas á sabiendas. El ex auditor persiste en lo dicho en su denuncia, de que está dispuesto á sostener su actitud ante el juzgado. Su carta ha sido comentadísima en los centros políticos y navales, donde la expectativa aumenta por conocer el asunto que tanta curiosidad ha despertado en la opinión pública.

LOS SUCESOS DE ORENSE

ORENSE, 7—La guardia civil recorre en patrullas la población.

Los familiares del obispo acusan como causantes de los sucesos de anteayer á las personalidades liberales.

Suñol y los solidarios

BARCELONA, 7—Asegúrase que Suñol volverá á la política activa dirigiendo la solidaridad.

Desórdenes estudiantiles en Valencia

MADRID, Mayo 7 —Informan de Valencia que se promovió en el seminario de aquella ciudad un gran tumulto entre los estudiantes, los que silbaron é intentaron agredir al rector, el cual huyó.

Una comisión de estudiantes visitó luego al obispo pidiéndole la destitución del rector y exponiéndole los motivos en que se fundan para hacer ese pedido.

ITALIA

EN EL PARLAMENTO

El problema de la agricultura y de la emigración

Continuación del debate

ROMA, 7—En la Cámara reanudóse hoy el debate relativo al fomento de la agricultura y de la emigración. Los diputados Sammeggia y Comanda hablaron primeramente, recomendando al gobierno que se hiciera efectiva la enseñanza profesional, dando á la agricultura un carácter científico, el único que corresponde para alcanzar un aumento considerable en la producción agraria, base de la prosperidad nacional.

Insistieron luego en la necesidad de mejorar las condiciones económicas de los campesinos, dictando leyes que estimulen y den facilidades á los pequeños propietarios, asegurándoles al mismo tiempo contra posibles infortunios.

Siguió, luego, en el uso de la palabra, el diputado socialista por Nápoles, honorable Cabrini, el cual pidió que se permitiese á los operarios formar parte de los consejos concernientes á las minas; á la agricultura; al trabajo; al comercio y á la previsión, para que ellos mismos puedan contribuir á la introducción de aquellas mejoras, que aconseja la práctica diaria.

Refiriéndose á la posible disminución de la corriente emigratoria trasoceánica, dijo el orador que las autoridades respectivas deben dirigir á los emigrantes hacia los puntos donde sea mayor la carencia de brazos, para facilitar en tal forma la garantía de labor bien remunerada.

Terminó el honorable Cabrini, demostrando la necesidad y el deber de asegurar á los operarios contra las enfermedades y la falta de trabajo.

Aplausos calurosos saludaron las palabras del orador.

Hablaron después el diputado Muro Lucano Nitti, el cual criticó severamente la acción del Ministerio de Agricultura, afirmando que no responde, ni mucho menos, á los verdaderos intereses del país. Sostuvo que es necesario disminuir la corriente emigratoria.

Declaró que era necesario favorecer la industria nacional, cuyo porvenir brinda un campo de actividades vastísimo.

Agregó que la mayor intensidad de vida industrial del reino, importa un aumento económico que permitirá dar mayor impulso á todas las actividades del país que reclaman la pronta solución del problema de los bosques y de las aguas y que la trascendencia del progreso agrícola no tolera una mayor demora.

Lamentó, por último, que el Ministerio de Agricultura malgaste los dineros públicos en innovaciones y providencias completamente estériles para la nación.

Estas últimas palabras provocan enérgicas protestas de parte del ministro de Agricultura, quien invitó al orador á concretar sus acusaciones.

Contestó el diputado Natti: «Nó entiendo formular denuncias, sino solo criticar las líneas generales de la acción ministerial».

Se oyen comentarios en alta voz de parte de numerosos diputados.

Concluyó el representante Lucano invitando al gobierno á que renueve y organice todos los servicios de los Ministerios á fin de salvar las múltiples deficiencias de que adolecen.

La Cámara aplaudió con entusiasmo al orador, levantando acto contínuo la sesión.

LAS BOMBAS DEL POLICLINICO

El asunto puesto en claro

ROMA, Mayo 7—Ha quedado completamente puesto en claro el asunto de las bombas halladas cerca del Policlínico, una de las cuales hizo explosión causando la muerte de dos muchachos que jugaban con ellas.

Las pesquisas llevadas á cabo por la policía con motivo del hallazgo de estas bombas habían llevado, la detención de dos agentes de policía, llamados Camera y Calace, sobre los cuales recaían graves sospechas de hallarse complicados en el asunto.

En efecto ambos detenidos acorralados con hábiles preguntas del juez de Instrucción, confesaron de plano todo el asunto y su participación en el mismo.

Esta confesión ha venido á dar razón á los muchachos detenidos, los que han declarado que cuando ocurrió la explosión tanto ellos como sus compañeros que habían fallecido á consecuencia de la explosión de la primera bomba, habían encontrado dos objetos escondidos en una zanja situada cerca del Policlínico y se habían puesto á jugar con ellos sin sospechar siquiera que fueran bombas.

Ambos agentes han confesado cada uno de ellos, separado, por ser los autores de dichas bombas y de haberlas ocultado cerca del Policlínico, para descubrirlas luego y ganarse así el premio establecido por el gobierno.

UN INCENDIO COLOSAL

Pérdidas enormes

ROMA, Mayo 7—Comunican de Padua que además de todos los establecimientos de la sociedad Fioratto, el incendio se extendió á los edificios inmediatos, reduciéndolos á cenizas. Durante todo el día continuó notándose un resplandor rojizo en el horizonte. Se calculan los perjuicios ocasionados en un millón de liras.

LA REFORMA ELECTORAL

ROMA, Mayo 7—Los señores Froma, Popolo, Martini y Magnirito, propondrán la reforma electoral, eligiendo para ello el sistema en vigencia en Bélgica.

También Italia tendrá Dreadnought

ROMA, Mayo 7—El vicealmirante Bettolo ha constituído un comité parlamentario con objeto de levantar una suscripción nacional para ofrecer al estado un acorazado del tipo del británico «Dreadnought».

Los armamentos y el socialismo

Polémica Bissolati-Turati

ROMA, Mayo 7—El diario «Avanti», órgano del partido socialista, publica un interesante artículo sobre la cuestión armamentos y la teoría socialista. Dicho artículo resulta ser del abogado señor Leonidas Bissolati Bergamaschi, representante de la Cámara de Diputados por el segundo colegio electoral de esta capital y contesta con el artículo en cuestión á otro hombre de primera fila del partido socialista, el abogado Turati, representante en la Cámara de Diputados por el quinto colegio electoral de Milán, quien en la Cámara se ha manifestado favorable á los créditos extraordinarios solicitados por el Ministerio de la Guerra. Declara el señor Bissolati Bergamaschi que la teoría socialista no puede ser partidaria de este aumento de fuerzas bélicas en Italia, por cuanto vislumbra para Italia, en el porvenir, una posición de potencia neutral, igual á la que gozan hoy día en Europa Bélgica y Suiza.

INGLATERRA

Condena de anarquistas hindús

CALCUTA, 7 — Terminó el proceso contra varios indígenas culpables del atentado anarquista. Dos han sido condenados á muerte, varias á destierro perpétuo y otros á distintos periodos de prisión.

MANIOBRAS DE SUBMARINOS

DUNKERQUE, 7 —Terminaron con todo éxito las maniobras submarinas realizadas entre Dunkerque y Cherburgo y en las cuales participaron los submarinos «Opale», «Emeraude» y submergibles «Pluviose» y «Ventose».

ALEMANIA

El tratado de comercio con Estados Unidos

BERLIN, 7—El diario «Norddeutsche Allgemeine Zeitung», inserta un telegrama de Washington diciendo que el gobierno de Estados Unidos tiene el propósito de denunciar el tratado de comercio celebrado en Alemania en 1907, pero que sólo lo hará después de votar la nueva tarifa aduanera.

PORTUGAL

LA CRISIS MINISTERIAL

LISBOA, 7—Aun no se ha logrado organizar el nuevo gabinete. Para conseguirlo, se han realizado hoy varias conferencias entre el rey y las principales personalidades políticas.

El nuevo ministro argentino

LISBOA, 7—El nuevo ministro argentino, señor Sagastume, presentó hoy sus credenciales al rey don Manuel. En el acto de la presentación se pronunciaron discursos cordialísimos.

TURQUIA

Tewik Bajà, embajador en Londres

CONSTANTINOPLA, 7—El ex gran visir Tewik Bajà ha sido nombrado hoy embajador en Londres.

ESTADOS UNIDOS

EL ARBITRAJE INTERNACIONAL

Declaraciones del ministro argentino

WASHINGTON, 7 — El ministro de la Argentina en esta capital, señor Portela, hablando en una reunión, abogó por el arbitraje internacional y demostró la importancia de la próxima Conferencia Pan Americana, que se celebrará en la Argentina. El señor Portela declaró que la adopción de las naciones latinas á la tradición sajona encontraba muchas dificultades como se comprobó en las luchas de Sud América, pero la unión de las dos razas es un poderoso factor para la causa de la paz universal, el deseo más ardiente del nuevo mundo.

El secretario de Estado, Mr. Knox, ocupaba un puesto de honor en esa reunión, que se realizaba con motivo del 56.o aniversario de su nacimiento.

El asunto de las pesquerías y el tribunal arbitral

NUEVA YORK, 7 — Los miembros del tribunal que examinará el asunto de las pesquerías del Atlántico, estará formado por el doctor L. M. Drago, argentino; Savornino Losman, holandés; el juez George Gaynort, norteamericano, y Sir Charles Fitz Patrick, presidente de la Corte Suprema del Canadá. El profesor Lamasch, catedrático de derecho internacional de la Universidad de Viena, presidirá el Tribunal.

El duque de los Abruzzos y su expedición

BOMBAY, 7 — La expedición que dirije el duque de los Abruzzos salió de Cachemira con rumbo á Karakoram, hallándose en condiciones inmejorables de salud todos sus componentes.

Contra la «Mano Negra»

NUEVA YORK, Mayo 7—Telegrafían de Bluefield (Estado de Virginia) que la policía organizó una enérgica batida contra la asociación llamada de la «mano negra», dando muerte á dos italianos, miembros de esa tenebrosa asociación y arrestando á otros once asociados.

Roosevelt y la emigración japonesa

NUEVA YORK, Mayo 7— La revista «Outlook», de la cual es colaborador el expresidente Roosevelt, publica un artículo de él, sobre la emigración amarilla.

Declara Mr. Roosevelt que el gobierno norteamericano debe investigar si el gobierno japonés ha logrado impedir la emigración á los Estados Unidos.

En el caso de haber fracasado, los Estados Unidos están en el deber de defenderse por medio de un convenio ó ley especial.

Agrega que es necesario poseer una marina fuerte y proteger los intereses norteamericanos, pues de otro modo el país estará expuesto á diversos peligros y no podrá controlar la emigración ni defender el canal de Panamá.

BRASIL

CASCIANO DO NASCIMENTO

RIO JANEIRO, Mayo 7—Ha sido reelecto el leader de la Cámara de Diputados, señor Casciano do Nascimento.

El yate «Alcido»—Banquete á un diplomático

RIO JANEIRO, 7 —Es esperado en breve el yate «Alcido», que trae al millonario T. Dexel.

—El gobernador de Bahía ofreció un banquete al ministro de Chile, cambiándose saludos con el Brasil y Chile.

La abolición de la esclavitud — Estadística —Las comunicaciones con Goyaz

RIO JANEIRO, 7 — Algunas sociedades festejarán el día 13 del corriente la fecha de la abolición de la esclavitud en el Brasil.

—Durante la semana última se produjeron en esta capital 289 nacimientos, 293 defunciones y 69 matrimonios.

—Han quedado restablecidas las comunicaciones telegráficas con el Estado de Goyaz, cuyas líneas habían sido cortadas por los revolucionarios.

—El Presidente de la República inaugurará el día 24 del corriente en la villa militar Deodoro, los nuevos cuarteles de infantería.

CHILE

El consul Paut Vergara

Regreso de un comisionado japonés — El ministro de la Guerra — La salud del Presidente.

SANTIAGO DE CHILE, 7 — Se dice que el cónsul en el Callao, señor Paut Vergara, será trasladado á Panamá con igual cargo.

Regresó de su viaje á las provincias australes, el señor Kanya, gerente de la Compañía Imperial Japonesa de Emigración.

Llega satisfecho y llama á aquella zona «Paraíso perdido».

Se asegura que Kanya compró 10.000 hectáreas de tierra para colonizar con japoneses.

SANTIAGO DE CHILE, 7 — El ministro de la Guerra ha iniciado sus visitas periódicas á los regimientos de la guarnición.

Ayer comenzó á visitar la artillería en Tacna. Lo acompañaron varios jefes superiores del ejército.

—Comunican por teléfono de Valparaíso que el Presidente de la República, señor Montt, mejora rápidamente de la afección al ojo.

ARGENTINA

EXPLOSION DE UN POLVORIN

Construcción de ferrocarriles

BUENOS AIRES, Mayo 7—Informan de Mendoza que hizo explosión ayer el polvorín viejo del tunel que se construye en el macizo de la cumbre, resultando dos peones heridos de gravedad. Se ignora aún la causa de la explosión.

—La escuadra en maniobras llegó hoy á Puerto Madryn.

Esta regresará el domingo próximo á Bahía Blanca.

—El Gobierno de la Provincia aceptó la propuesta de las casas Dirks Dates, Otto Bemberg, Luis Dreyfus y Erlanguer para la construcción del ferrocarril á Meridiano V.

El presupuesto de las obras primitivamente fijado por esas casas era de 5.515.666 pesos oro, pero no se sabe que el gobierno de La Plata obtuvo importantes rebajas.—Corresponsal Especial.

BUENOS AIRES, Mayo 7—Informan de París que enorme concurrencia asistió á las exequias de la suegra del ministro argentino en París, Teodolina de Alvear.

Asistieron, el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Richón y casi todos los miembros del Cuerpo Diplomático y miembros de la colonia argentina, nobleza francesa y residentes españoles.

SALTO

Un soldado revoltoso

SALTO, Mayo 7—Anteanoche, encontrábase en la calle Lavalleja esquina á Varela, el soldado del Batallón 4.o de Infantería, Martiniano Almada, en estado de ebriedad, y desafió á pelear á Rudecindo Lima. En momentos que intervenía el guardia civil de facción, Fermín Maidana, pasó el sub-comisario Victoriano González, quien ordenó la prisión del revoltoso, por el agente Vicente Freitas.

Al pasar frente á la guardia del cuartel, el soldado fugó, siendo perseguido por Freitas.

El fugitivo sacó el cuchillo é intentó agredirlo, logrando así penetrar en el cuartel. Requerido por la policía, fué entregado inmediatamente por el segundo jefe, mayor Méndez Flores, y puesto á disposición de la justicia. «La Prensa», comentando el hecho, dice que viene á demostrar que no hay forma de reprimir los frecuentes escándalos de los individuos de tropa del 4.o. Elogia la conducta del mayor Flores, diciendo que ya que no es posible evitar los hechos, es menester que se castigue á los autores.

EN BUENOS AIRES

EL DIA DE AYER

Los sucesos producidos

LA DINAMITA EN ACCION

EXPLOSION DE UNA BOMBA

NOMINA DE LOS HERIDOS

El mitin de adhesión al gobierno

OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, Mayo 7—Las demandas que hicieron los jefes socialistas Palacios y Del Valle Iberlucea, contra el jefe de Policía, ante el juez federal, doctor Rodríguez Larreta, se basan en que se ha ordenado el cierre de los locales obreros y que se arrestara á estos; que se hizo, en fin, restricción de su libertad individual.

El juez pidió al jefe de Policía que informara si los demandantes piden también que se reabran los locales obreros.

BUENOS AIRES, Mayo 7—La casa Drysdale prestó tres automóviles de 5000 kilos de carga.

Desde hoy le prestará, también á la Municipalidad, 40 chatas á sangre.

—Desde ayer empezó la descarga de naranjas en el puerto.

BUENOS AIRES, Mayo 7—«La Nación», de hoy, censura á los carniceros y almaceneros que se aprovechan de la huelga, para vender todo á precio más subido, explotando al público con el pretexto del movimiento.

—Notóse ayer, en la Avenida de Mayo, más benignidad de parte de los polizontes.

—En la Plaza Constitución, ayer, hizo explosión un mechero de gas de uno de los faroles, lo que causó pánico en el público.

Se notó la ausencia del comité ejecutivo del partido socialista.

LONDRES, Mayo 7—En los círculos financieros opinan que desde el momento que, los ferrocarriles y tranvías eléctricos funcionen en Buenos Aires, el movimiento huelguista no tiene importancia y todo el mundo está convencido, en la City, que el gobierno sabrá mantener el orden.

BUENOS AIRES, Mayo 7—Antes de las 8 p. m. de un grupo de personas situadas en la esquina Alvarez y Tomás Céspedes, se disparó un tiro de revólver sobre un tranvía de la línea 96.

El soldado que lo custodiaba disparó el mauser, atravesando á Juan Romero, de 19 años, argentino, que falleció.

No se pudo comprobar si él era el autor del disparo de revólver.

BUENOS AIRES, Mayo 7—Ayer á las 6.30 p. m., de un grupo situado en la esquina Los Palos y Avenida Saenz, se dispararon dos tiros contra el tranvía de la línea 47. Los soldados, desde la plataforma, contestaron con el mauser.

El grupo, entonces, fugó. No pudo ser arrestado.

Se supone que no hay ningún herido.

—El Comité de huelga pasó una nota á los gremios del interior, invitándoles á que abandonen el trabajo en señal de protesta por los sucesos del sábado y otra á las sociedades de resistencia que aún no lo hicieron.

Condenan, en ambas notas, el proceder de la policía y hacen resaltar la importancia actual del movimiento.

BUENOS AIRES, Mayo 7—Unos cincuenta cocineros, en su totalidad jefes de cocina, invitados á adherirse al paro general, se rehusaron á ello.

—Hoy á las dos de la tarde, tiene lugar en la Plaza Vicente López, una manifestación obrera.

Está anunciado que hablarán seis oradores.

—A las cuatro p. m., el partido socialista organizará otro mitin en la Plaza Constitución.

—Hablarán Palacios, Tomaso, Valiente, Nouilles, Zaccagnini y Cúneo.

—Parece que en la ciudad de La Plata, se reanudará la huelga.

—Los locales obreros de Córdoba izaron su estandarte á media asta y con crespones, en señal de duelo por los caídos en las calles de Buenos Aires.

—Por los últimos informes de Córdoba parece que gana terreno la realización de un mitin contra las autoridades y celebración de un paro general por 48 horas.

BUENOS AIRES, Mayo 7—En el campo huelguista se nota una tendencia á desear el pronto fin del estado actual de cosas.

—«La Nación», dice que el movimiento decae por razón natural.

—Numerosos particulares ofrecieron al jefe de Policía ayudarle en hacer servicios policiales si es que éste quisiera indicar.

Entre los ofrecidos figuran los miembros del Club Social.

BUENOS AIRES, Mayo 7—El jefe de Policía resolvió ofrecer el auxilio necesario para que pueda cumplirse la resolución de los propietarios de carros de reanudar el tráfico.

—El Presidente del Concejo Deliberante, doctor Salas, se puso en campaña para tratar de conseguir la vuelta de otros gremios al trabajo.

—Todos los mercados están abastecidos de verduras, frutas y demás artículos.

—El Mercado de Abasto está abarrotado completamente de toda clase de artículos.

—Anoche circularon algunos carros de lecheros y repartidores de leche.

BUENOS AIRES, Mayo 7—«La Nación», de hoy viernes, dice que á pesar de la resolución del partido socialista, el movimiento va perdiendo rápidamente su carácter primitivo.

—Esto determina la vuelta á la tranquilidad.

BUENOS AIRES, Mayo 7—La declaración del jefe del Escuadrón de Seguridad, ante el juez, doctor Gallegos, duró más de una hora.

Se notificó á los detenidos Nivelli, Godoy, Maza y Ruffole, el auto de prisión preventiva.

—Varios troperos matarán hoy, custodiados por fuerza pública.

BUENOS AIRES, Mayo 7—«La Nación», de la fecha, dice que el intendente Guiraldez obsequió al Presidente y á sus ministros, con una remesa de carne y pollos.

Según manifestó uno de ellos, los pollos del intendente eran algo flacos, habiéndoselos traído mucho más gordos del mercado, la cocinera de la casa.

BUENOS AIRES, Mayo 7—Informan de La Plata que la Unión Obrera resolvió reanudar la huelga general desde hoy y por tiempo indeterminado.

—El fracaso de la huelga en el Rosario se debe á la falta de ambiente y desorganización de la familia obrera.

BUENOS AIRES, Mayo 7—Reina mayor animación y confianza en las calles. Ahora son más numerosos los vehículos que transitan; ya sean: lecheros, panaderos, carteros, etc.

—El Partido Socialista lanzó un manifiesto juzgando la actitud del gobierno respecto á las responsabilidades y derechos de los extranjeros residentes en la República.

—El Ministerio de la Guerra dispuso que se continúe facilitando custodia á las casas que lo soliciten.

BUENOS AIRES, Mayo 7—La situación general ha mejorado bastante.

El espíritu de los huelguistas declina. La mayor parte de los que sin ser huelguistas habían abandonado el trabajo por temor á los atentados han vuelto á presentarse al trabajo.

Los dueños de varios talleres pidieron al Jefe de Policía vigilancia para poder reanudar el trabajo.

Circulan bastantes carros, pero todos escoltados.

En el centro circulan algunos tranvías que van sin soldados.

Siguen ocurriendo ataques aislados en los suburbios, los que son repelidos por los agentes.

Durante esta madrugada unos huelguistas escondidos hicieron fuego en diversos barrios contra los agentes de policía.

Los asociados á las sociedades gremiales, en general, se mantienen en huelga, acentuándose por su firmeza los caldereros y mecánicos.

BUENOS AIRES, Mayo 7—Esta mañana solo concurrieron á las tareas 26 matarifes.

Los mataderos continúan vigilados por las tropas.

En el mercado hubo carne, frutas y legumbres en abundancia.

Con motivo de los sucesos actuales la empresa del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico se vió obligada á cerrar los talleres en Bahía Blanca, donde 700 obreros abandonaron el trabajo.

BUENOS AIRES, Mayo 7—«El Diario» de esta tarde dice que en la línea del ferrocarril al Pacífico, entre las estaciones Devoto y Corrientes, numeroso grupo de huelguistas ocultos en una zanja apedreó un tren de pasajeros.

La administración del ferrocarril pidió auxilio á la policía en previsión de otros atentados.

En La Plata la mayoría de los coches no circulan. Desde esta madrugada en cada estación de tranvía hay un piquete de policía y bomberos.

BUENOS AIRES, Mayo 7—Corre el rumor de que ha sido muerto de un balazo un vigilante y un mayoral de tranvía en las proximidades de la Plaza Constitución. La policía oculta los hechos.

Se asegura que los huelguistas hicieron disparos contra un tren en la línea del Ferrocarril Oeste, hiriendo á un pasajero.

BUENOS AIRES, 7—Las operaciones en el puerto siguen siendo casi nulas. Efectúanse solamente en algunos vapores, pero «El Diario» dice que son insignificantes.

—El meeting de adhesión al gobierno que se proponen realizar los miembros del Club Progreso, del Jockey Club y de la Bolsa de Comercio, se realizará el domingo, á las dos de la tarde, en la plaza de Mayo.

En varios puntos de la provincia de Buenos Aires se detuvieron á propagandistas de ideas avanzadas que lo hacían en sentido de alterar el orden público.

BUENOS AIRES, 7—El servicio de tranvías se ha completamente normalizado. Telegrafían de Junín anunciando que los obreros vuelven al trabajo y se cree que de un momento á otro quedará normalizado allí. En Bahía Blanca el paro es general. Varios anarquistas exaltados han sido detenidos y viajan ya custodiados rigurosamente hacia La Plata.

—El joven escritor argentino Alberto Ghiraldo, contra quien se dictó orden de prisión, publica una enérgica y altiva carta contra la policía.

Declara que defenderá su libertad como defendería su vida si se pretende atentar contra ella.

BUENOS AIRES, 7—Se asegura que un diputado interpelará al gobierno sobre los sucesos actuales, apenas la Cámara se reabra.

Ochenta maquinistas de los ferrocarriles tratando la cuestión huelga la rechazaron, por 60 votos contra 20.

El diario «Sarmiento» de esta tarde dice que anoche fué arrojada una bomba sobre un coche de tranvía de la empresa Lacroze, en la calle Paraguay esquina Gallo. La bomba estalló cerca del coche y destrozó algunos vidrios.

No se realizó el anunciado meeting en la plaza Vicente Lopez para protestar contra la actitud de la policía. Esto lo había prohibido.

—«La Razon» dice que circula el rumor de haberse hasta ayer deportado unos cincuenta anarquistas, pero que se le aseguró de fuente oficial que eso era incierto y que tales deportaciones no se harán al menos en la extensión que se presume.

Agrega que el presidente de la República se opone á tal medida.

El trabajo sigue paralizado en los talleres ferroviarios de Sola, Banfield, Liniers y Haedo.

Desde hoy hasta que se normalice completamente la situación, los soldados del batallón de ferrocarrileros harán el servicio de custodia en los tranvías.

BUENOS AIRES, 7—Una bomba acaba de estallar en la vía pública, cerca de un tranvía, en la esquina de las calles Corrientes y Cerrito, resultando varios heridos, entre ellos un vigilante.

BUENOS AIRES, 7—La bomba que estalló esta noche en las calles Cerrito y Corrientes se hallaba dentro de una canasta. Los heridos que ocasionó serían 17, de los cuales dos graves. Entre los heridos se hallarían el oficial de policía Larrosa y varios obreros. El comisario señor Kern, se habría salvado milagrosamente.

«La Razón», edición de esta noche, explica así la explosión de la bomba en la calle Corrientes y Cerrito. Dice que uno de los pasajeros que viajaba en un tranvía Lacroze, don Luis Dupuy, notó que en una canasta llena de verdura que iba en la plataforma, se sentía un ruido semejante al tic-tac de un reloj y entonces le hizo notar al sub-comisario señor Agustín Larrosa, que se encontraba parado en la esquina.

Este bajó la canasta y al abrirla se produjo una explosión, la que destruyó por completo la vidriera del almacén situado en la calle Corrientes número 1086, de don Leonidas Chiessanova.

El sub-comisario señor Larrosa quedó herido en la espalda, muslo y pierna y el doctor Dupuy que lo acompañaba, herido en la pierna izquierda. Entre los demás heridos se hallarían el doctor Víctor Aguilar, Manuel Kammerman, David Marcha, Esteban Garaycochea, Juan Gallardo, Joaquín Mathieu, Gabriel Kaerk y los agentes José Amato, Julián Rodríguez, Ignacio Sandoval é Hilario Moras. El número de heridos alcanzaría á veinte, entre los cuales un niño de pocos años.

Según «La Razón» el estado del doctor Aguilar, herido por la bomba de esta noche, es muy grave. La policía procedió inmediatamente á practicar las indagaciones del caso, habiendo detenido ya á varios individuos, algunos de ellos conocidos por sus ideas exaltadas que se encontraban por las inmediaciones del lugar del siniestro.

«La Razon» dice que en la esquina de las calles Suipacha y Lavalle, se detuvo á un sujeto que se presume sea el autor del suceso.

BUENOS AIRES, 7—«El Diario» dice que el jefe del partido socialista doctor Palacios entrevistado esta noche por uno de sus reporters, le declaró que la huelga general cesará el lunes próximo.

BUENOS AIRES, 7—Entre los diversos sucesos aislados hoy hubo una tentativa de los huelguistas en la calle Córdoba de hacer descarrilar un tranvía, pero un oficial de policía que se hallaba en él, hizo un disparo hiriendo en las piernas á dos de los agresores.

En la plaza Constitución se realizó la manifestación socialista en absoluto orden.

Esta no duró más de cuarenta minutos.

Asistieron unos 1.500 obreros. Hablaron los señores di Tomaso, Zaccagnini y otro obrero.

Todos fueron saludados con grandes aplausos.

Comisión Nacional de Caridad

LA REUNION DE AYER

Se reunió ayer bajo la presidencia del doctor Scoseria, la Comisión Nacional de Caridad, asistiendo los señores Lanza, Montero Paullier, Vidal y Fuentes, Brito del Pino (E.), y Favaro.

Se incorporó á la Comisión el señor Salvador Sosa, en reemplazo del doctor Ricaldoni que renunció por haberse ausentado para Europa.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

Construir de inmediato el edificio destinado á droguería central.

Nombrar el tribunal para el concurso que deberá efectuarse con el fin de proveer el cargo de Inspector del Asilo de Expósitos y Huérfanos.

El tribunal se compone de los doctores Soca, Morquio, Amargós, Martinere y Garabelli.

Se han presentado á disputar este cargo los doctores Jorge Ibarra y Pedro Duprat.

Fué concedida la licencia solicitada por el miembro de la Comisión señor Pedro B. Hardoy, para ausentarse del país.

El señor Luis Crodara ofreció dar quincenalmente en el salón Buckingham una representación gratuita á los niños de los Asilos.

Junta E. Administrativa

LA SESION DE AYER

EL BOULEVARD ARTIGAS

Plaza pública en las Tres Cruces

La Junta E. Administrativa celebró ayer una importante sesión que duró cerca de tres horas, á la que concurrieron todos sus miembros y el Intendente Municipal.

El Intendente dió cuenta de haber realizado en compañía del Presidente de la República una visita por los terrenos que se destinan al boulevard Artigas y que en esa visita pudo notar que urge proceder á la pavimentación, pues de lo contrario, las lluvias que pueden producirse en este invierno, empeorarán la situación de la nueva avenida y las aguas abrirán surcos cuya compostura sería causa de nuevos desembolsos para la Municipalidad.

Hizo notar que visitando las inmediaciones del Hospital Italiano pudo darse cuenta de que es necesario solucionar un asunto que se viene ventilando ante la Junta desde hace cerca de dos años: el relacionado con la expropiación de una propiedad de la sucesión Inchauspe, situada frente al boulevard y que impide la prolongación de este hasta mas afuera del Camino 8 de Octubre.

La finca se encuentra abandonada á causa de que el juicio sobre expropiación no ha sido solucionado.

De la compra de esa propiedad depende la solución de un plan importante que el señor Muñoz ha bosquejado y que consiste en la expropiación de una manzana de terreno comprendida entre las calles 8 de Octubre, Orillas del Plata y el boulevard, con lo cual se podría prolongar la plaza General Artigas, que hoy no tiene calle de salida á 18 de Julio.

Esta nueva plaza tendría con la adquisición del terreno que se le incorpora una area casi igual á la de Independencia, viniendo á servir de punto terminal del boulevard.

La Junta aceptó el proyecto del Intendente facultándolo para proceder á la expropiación de las fincas y terrenos necesarios para realizar la mejora, debiendo el señor Muñoz dar cuenta del resultado de las gestiones, una vez estar terminadas.

Para poder construir la plaza en Las Tres Cruces se ha desistido de llevar á cabo el plan del arquitecto Thays, consistente en la construcción de una «rond-point» frente al Camino 8 de Octubre.

Este absorbería forzosamente una gran parte del terreno de propiedad del Hospital Italiano y la pirámide de granito colocada frente á ese establecimiento, causa que obliga á desistir de ejecutarlo.

El Intendente celebrará hoy las primeras conferencias con los propietarios de terrenos á expropiarse á fin de que la Junta esté habilitada para tomar posesión de ellos á la mayor brevedad.

Macadamización de caminos

La Junta consideró luego un escrito, firmado por crecido número de vecinos de Colon denunciando á la Corporación que, á pesar de haberse resuelto en 1907 la macadamización del camino denominado de Colman que es una arteria importante del departamento, porque comunica aquel pueblo con el Miguelete, no se ha llevado á cabo ni la obra ni los estudios previos de planimetría.

Se leyeron todos los antecedentes del asunto, resolviendo pasar el expediente á la Intendencia á fin de que á la mayor brevedad se practiquen los trabajos de que se trata.

Los coches acoplados

La corporación consideró un extenso escrito de La Comercial pidiendo se reconsidere la resolución que le prohibe hacer circular dos wagones acoplados detrás de los coches-motores.

Declara la empresa que la Junta ha interpretado mal el fundamento de su petición, pues los coches acoplados solo los hará circular en la zona suburbana los domingos y festivos, no entrando para nada á la ciudad vieja.

En el escrito se enumeraban las calles que recorrería y como se establecía que circularían wagones acoplados por la plaza Zabala y calle Perez Castellanos, la Junta creyo que no era posible volver sobre lo resuelto en virtud de que es vía de tránsito y la plaza mencionada se encuentran ubicadas en la ciudad vieja.

El señor Piera fundó su voto negativo declarando que no era posible tolerar el funcionamiento de dos wagones acoplados porque la circunstancia de que se ha comprobado que la Usina de la empresa no genera suficiente corriente eléctrica para tener un servicio que satisfaga las necesidades de la población.

Declaró además, que La Comercial tiene muchos medios para modificar y mejorar sus servicios y que debía ponerlos en práctica antes de pedir autorización para acoplar dos coches á cada wagon motor.

La empresa ha anunciado á la Junta que recibirá en estos días de Inglaterra veinte y cinco wagones para acoplar que llamarán la atención por sus disposiciones y comodidad para los pasajeros.

A pesar de este anuncio y sin perjuicio de que esos coches se anexaran de á uno, en cada tren-motor, la Junta resolvió no hacer lugar á la pretensión de La Comercial, pasando el asunto á la Intendencia para que notifique á aquella la medida adoptada.

Los avisos en las calles

Fué tomada luego en cuenta una propuesta formulada por los señores Aguirre y Real de Azúa, para establecer en las calles, plazas y paseos pantallas de hierro destinadas á la fijación de avisos-carteles.

Los interesados señalan en su escrito los beneficios pecuniarios que obtendría la Municipalidad con la concesión, manifestando que ese medio de fijar avisos-carteles ha sido adoptado en todas las ciudades europeas, en Buenos Aires y Río Janeiro.

Como se trataba de hacer un contrato nuevo, en virtud de pedir los interesados concesión exclusiva para explotar esa industria, la Junta juzgó del caso nombrar una comisión especial para que informe acerca de las ventajas de la propuesta, estudiando al mismo tiempo todos los asuntos de esa naturaleza que se hallen á presentados á la Municipalidad.

Renuncia y nombramiento

Fué considerada una nota pasada por el señor Quinto Bonomi en la que presentaba renuncia del cargo de miembro de la comisión auxiliar del Paso del Molino, basándose en que sus muchas ocupaciones le impiden desempeñar el puesto.

La renuncia fué aceptada, nombrándose en su reemplazo al señor Melitón Pereyra.

MOTIVOS DE PROTEO

PRIMERAS IMPRESIONES

I

«Nunca Proteo se publicará de otro modo que de este; es decir: nunca le daré arquitectura concreta, ni término forzoso; siempre podrá seguir desarrollándose, «viviendo»; será un libro en perpétuo «devenir», un libro abierto sobre una perspectiva indefinida.»

¡ hélo ahí: un libro efectivamente abierto ante un panorama indefinido, inmenso, inabarcable, porque, cuanto más se penetra en él con intenciones de explorarlo, más se extiende y amplifica; un libro de vida, fuerte, brillante, aún más intenso, aún más hermoso y aún más profundo que lo que se esperaba del reputado escritor y á fe que se esperaba mucho. Tal es el que ha venido á enriquecer con rara magnificencia la literatura nacional, por obra y gracia de ese exquisito artífice de la frase y eximio engalanador de ideas que se llama José Enrique Rodó, el cual, si mucho nos apenó con la tardanza, regiamente nos ha compensado ofreciéndonos un libro que viene tan de lo profundo de su alma que forma un todo con ella, pues, como dice al ponerle término «momentáneo» (ya se sabe que está destinado á perpétuo «devenir») «un libro que se escribe, ó es papel vano, ó es un alma que deje con su propia sustancia su capullo».

De ahí que Rodó, á fuer de escritor de conciencia, nos entregue su alma en el que ha escrito, mientras él queda «apresándose otra alma, como el árbol otro follaje y otra cosecha la tierra de labor; porque, quien no cambia de alma con los pasos del tiempo, es árbol agostado, campo baldío.»

Y bien, un libro que es el alma del que lo escribe, forzosamente ha de interesar, pues nada tan propio para despertar interés como esa especie de autopsia espiritual en que la psiquis del escritor muestra sus intimidades más recónditas, pero, si ese escritor se llama Rodó, el interés se convertirá en anhelo de entrar en comunicación franca y completa con un alma que vive en la excelsitud, por lo que debe considerarse un bien inestimable que, de cuando en cuando, se trasparente á nuestra mirada, para que, al contemplar la belleza de la «ciudad celeste» en que despliega sus alas, olvidemos las vulgares y míseras impresiones que recibimos en la «ciudad terrena».

Ya que gentilmente nos brinda su alma en esas páginas que ella inspiró y de cuyos efluvios están saturadas, aprestémonos á saborear, el divino nectar ya gustado en otro tiempo feliz, cuando lo escanció en vaso de oro aquel dulce maestro nombrado Próspero, cuyo númen fué Ariel, «el genio alado que, á un conjuro de la voluntad, había de reanimar el entusiasmo por el ideal vacilante y devolver al corazón el calor de la esperanza perdida.»

Tras largos años de ausencia que lejos de robarle lozanía, le infiltraron nuevas corrientes de vida y robustez, reaparece Próspero encarnado en Rodó, y al reaparecer, nos habla con su acostumbrada unción, como el apóstol que esparce al viento la simiente fecunda, sin dudar de que cuajará y germinará y llegará á ser dulce y salutífero fruto capaz de mantener la fe en los corazones que empiecen á perderla, y de hacerla resurgir en aquellos que la perdieron ya en las luchas crueles del mundo; simiente de ideas y de impulsos elevados, que empujan hacia adelante, á la reforma, á la transformación que son vida y honor, menos tras el quietismo significa enervamiento y momificación.

No pregunta dónde están los que fueran sus discípulos, ni cómo honraron y utilizaron los consejos de su sabiduría, ni si alguno lo negó incurriendo en flaqueza de ánimo y haciendo ludibrio de sus altas predicaciones. Reanuda su apostolado sin entrar en esas inquisiciones peligrosas que podrían distraerle de sus graves pensamientos y quizás también arrancar lágrimas de sus ojos, si por acaso descubriesen vilezas y caídas allí donde el santo influjo de su palabra debió producir nobles emulaciones y generosos y esforzados paladines de la causa con tanta unción predicada y con tanta fe sostenida por el venerable maestro.

El tiempo vuela, y no puede malgastarse en encuestas que, acaso mostrarían graves desfallecimientos morales. De ahí que, ahorrando perifrasis, [illegible]

Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE MAYO

(Véanse los avisos en la 7.a y 8.a página)

CASAS

En 5—Buenos Aires, 102 y 102 a—José B. Gomensoro.
» 8—Canelones, 315—Julio R. Alvarez.
» 9—Rincón, 54 a—F. M. Iglesias.
» 9—Charrúa, 50—F. M. Iglesias.
» 10 Canelones, 429 y 431—F. M. Iglesias.
» 10 ... 302 y 330—F. M. Iglesias.
» 11—Cerrito, 9—Santiago Garavagno.
» 17—... de Canelones, 384—Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos.
» 19 Calle Sarandí y Plaza (Durazno)—Emilio A. Masini.

TERRENOS

» 9—Caboflati, 236—Antonio S. Zorrilla.
» 9—Camino Millán—Jaime Masso.
» 9—Calle Agraciada, frente á la Legación Argentina—José B. Gomensoro.
» 9—Sarandí, 171—Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos.
» 10—Sierra esquina La Paz—José L. Laugarou.
» —En el Paso del Molino—Francisco Piria.
» 12—Sarandí, 176—Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos.
» 14—Avenida Rondeau 77 y 79—José B. Gomensoro.
» 16—Lima, 333—Mendoza Garibay.
» 20—En Maroñas—Antonio S. Zorrilla.

CAMPOS

» 17—Arroyo Tres Cruces y Cuchilla de los Tres Cerros (Artigas)—José B. Gomensoro.

HACIENDAS

» 13—Cuareim, 67—Ponce de León y Dutra.
» 16—Cuareim, 67—Ponce de León y Dutra.
» 17—En la Cabaña Etchevers—José L. Laugarou.

MERCADERIAS

» 8—Rincón, 37—Ricardo Sienra.
» 10, 11 y 12—Rincón, 53—Pascual Quartino.
» 10—En el Muelle Maciel—José B. Gomensoro.
» 12—Ituzaingó 117—Carlos D. Durán.
» 12—En el patio del Despacho de la Aduana—Pascual Quartino.

MUEBLES

» 11—Andes, 117—A. Salvagno y J. Iubin.
» 16—Cuareim esquina Pereira (Pocitos) José L. Laugarou.

VARIOS

» 18—Colonia y Ciudadela (Monte de Piedad)—Julio R. Alvarez.

principio á su trascendental tarea proclamando que «reformarse es vivir».

Entre el glorioso monumento consagrado á «Ariel» y aquel á que sirve de basamento imperecedero el libro recientemente editado, hay perfecta unidad y correspondencia, y, si este último no fuese un libro de arquitectura no concreta, según el juicio é intención del autor, podría decirse que, en la euritmia del encantado palacio cuya construcción comienza, «Ariel» representaría aquella estancia misteriosa y sagrada en que el piadoso y magnánimo rey de Oriente de que nos habló Próspero, usóle con sus sueños, aislado en la última Thule de su alma, depositaba sus más puros é íntimos pensamientos y recogía inspiraciones para su obra futura, salmodiando en divino lenguaje que, guardado en la sala como precioso tesoro, saldría luego en nuevos y admirables giros para servir de mágica envoltura á su admirable Proteo.

La unidad de ambos libros habría justificado que el señor Rodó recomenzase su tarea con las famosas palabras «como decíamos ayer...»

Porque, en verdad, en el autor de Proteo no ha habido cambio sustancial, en el sentido estricto de la palabra cambio. No lo ha habido ni en las ideas, vida del alma, ni en la urdimbre, armonía del conjunto, ni en la donosura encantadora que no desfallece un instante en toda la obra; pero, si no se nota cambio sustancial, se nota, sí, tal aumento de riqueza en los medios de expresión que uno se queda como anonadado ante tan rara exuberancia y no sabe qué admirar más, si la elevación, ó dulcedumbre, ó la sonoridad, ó el perfecto é insuperable ajuste de las palabras (siempre escogidas y elegantes) al propósito del escritor, pues todas esas cualidades rivalizan en la contribución al arrobamiento que la lectura de la obra produce desde que se empieza, y que se prolonga aún largo tiempo después de terminada.

Quizás sorprenda que en un libro destinado á predicar la necesidad de la reforma y la transformación, el autor aparezca como inmutable á través del tiempo y del espacio, y, por consiguiente en contradicción con su prédica. Sin embargo, la contradicción sólo es aparente.

Personas hay en quienes la pasión y el influjo de un ideal obran con tanta intensidad que «parecen» constituidas para una mayor permanencia que las obras, y queden como sustraídas al imperio del cambio. Estudiadas tales personas en distintos momentos de su vida ofrecen ejemplo de casi absoluta fijeza, y se nos presentan completamente refractarias á toda transformación y como destinadas á ser siempre iguales á sí mismas. Hay también pensadores de tal manera situados en el plano de la mentalidad, que, más que al movimiento y al cambio, se diría que están llamados á permanecer en el puesto elegido, desde el cual servirán como faro de orientación á los demás, señalándoles el punto de intersección en que, aun cuando procedan de distintos campos y difieran radicalmente en ideas, pueden, sin embargo, avenirse para la acción conjunta, sin sacrificio de la finalidad á que respectivamente tienden.

El autor de Proteo escaló la altura desde el instante mismo en que escribió su primer obra. La escaló por la profundidad de la idea, por la intensidad del sentimiento, por la galanura y belleza de la exposición, siempre noble y serena; y, á quien con tal valentía, y rapidez subió á la cima, no puede exigírsele más cambios que aquellos lentísimos, suaves y casi imperceptibles destinados á fijarse definitivamente en el trono conquistado y á despojarse del exceso de armadura que si fué necesaria precaución al emprender viaje para tierras ignotas, donde quizás esperaban endriagos y monstruos, ya en la cumbre, inaccesible, se torna incómoda para manejar el cetro é impide que la actitud estatuaria se manifieste en la plenitud de su belleza soberana.

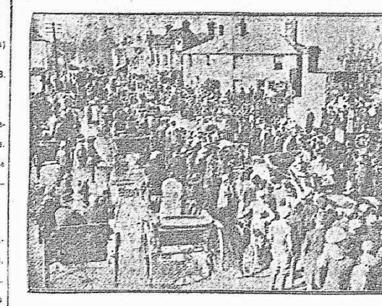
A veces cuesta menos la ascensión á la cúspide que, una vez en ella, sustraerse al vértigo que en un instante puede arrastrar al abismo. Para el que ha triunfado en la obra literaria, ó artística, ó filosófica, ó científica, el vértigo está en la mayor parte de las veces en no saber detenerse cuando se ha llegado al punto [illegible], digámoslo así, á aquella [illegible] á partir de la cual todo intento de [illegible], todo conocimiento, ya en [illegible] de avanzar, ya en el de corrección de la obra realizada, pueden con[illegible] en retroceso ó en caída mortal.

Con sólo haber evitado ese escollo, el señor Rodó, habría obtenido una gran victoria. ¡Qué decir entonces, cuando, sin mutilación apreciable ni en la idea, ni en el tono, conservando todo lo fundamental de su pensamiento y de su estilo se nos presenta con un tesoro inagotable de flexibilidades, dulzuras y matices, engarzando pensamientos que son joyas, imágenes que son primores, palabras que semejan arrullos; que da claridad solar á lo oscuro, elevación á lo humilde, elegancia á lo que la vida ofrece contrahecho; que, en fin, diviniza lo humano para embellecerlo sin deformarlo, y humaniza lo divino para que sea accesible á cualquier inteligencia sin perder nada de su hermosura y majestad!

J. Silván Fernández.

(Continuará).

UN ENSAYO INTERESANTE



Paso de la expedición automovil por Pembury

Un ensayo de movilización de tropas que acaba de realizarse en Inglaterra, por iniciativa del ministro de la Guerra, Mr. Haldane, ha producido el mayor entusiasmo, no sólo entre el elemento militar, directamente interesado en el buen éxito de la prueba, sino entre el elemento civil, que de poco tiempo á esta parte viene sintiendo bélicos ardores y aspiraciones á una militarización que garantice la defensa del territorio británico contra posibles invasiones de algún ejército extranjero.

El ensayo á que nos referimos, fué el traslado desde Londres y otros puntos de un batallón de Guardias, utilizando los más modernos sistemas de locomoción.

Supúsose que se había señalado una invasión extranjera en Hastings, importante puerto del Paso de Calais, y que al efectuarse la movilización de tropas por ferrocarril, en cumplimiento de órdenes del ministro de la Guerra, se pudo ver que la línea férrea estaba cortada.

Conocida la situación, el ministro se apresuró á aceptar el ofrecimiento formulado por el Automóvil Club de Londres, que había puesto á su disposición sus carruajes.

Rápidamente se trasladaron los automóviles á Chelsea, donde tiene su cuartel el batallón que había de movilizarse, y en pocos minutos la tropa y su material de campaña tomaron posesión de los 286 carruajes cedidos y de 280 automóviles el ejército.

Presidió la movilización el propio ministro y todo salió á pedir de boca, salvo ligerísimos é insignificantes incidentes.

Más de 2.000 hombres, con todo su equipo, llegaron á Hastings en tiempo oportuno para repeler la temida invasión.

De Londres á Hastings hicieron los expedicionarios dos paradas en el camino: una en el palacio de Cristal y otra en Pembury.

División de Agricultura

UN INFORME DEL INSPECTOR DE INMIGRACION

Los agricultores de Libertad

El señor Santiago Maciel, inspector general de Inmigración y Colonización de la División de Agricultura, de regreso de la 6.a sección del departamento de San José, á donde se trasladó para verificar una inspección, con motivo de la solicitud elevada hace poco tiempo al gobierno por los agricultores de Libertad, acaba de presentar su informe al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública.

Es un extenso documento nutrido de datos sobre la capacidad de los colonos, naturaleza del suelo, valor de los arrendamientos, calidad de los productos, emigración de los agricultores, etc.

En dicho informe se arriba á conclusiones positivas que orientarán al Poder Ejecutivo en esta cuestión y en otras semejantes que se le presenten.

Plantíos de remolacha en Maldonado

Con motivo de la inspección de los plantíos de remolacha y producción de azúcar nacional de la fábrica de los señores Díaz Aznárez y C.a, ubicada en La Sierra (departamento de Maldonado), se trasladó al citado paraje el subinspector de Agricultura de 1.a categoría, Arturo Arechavaleta, comisionado por la División de Agricultura.

La impresión recibida sobre el estado de los plantíos de remolacha y marcha de la refinería, no puede ser más halagadora, efectuándose la recolección de los tubérculos en forma metódica y sin mayores apresuramientos, con el propósito de abastecer á la fábrica de la materia prima que le es indispensable para sus trabajos diarios, pudiéndose adelantar que la cosecha de azúcar del año actual superará en mucho á las obtenidas en años anteriores.

Organización del Ministerio Público

El proyecto del Poder Ejecutivo

Desde ayer se halla á estudio de la Comisión de Legislación del Senado el proyecto del Poder Ejecutivo que organiza las funciones del Ministerio Público y del Fiscal, cuyo texto damos á continuación:

CAPITULO I

De la jerarquía de los Fiscales

Artículo 1.o El Ministerio Público será desempeñado ante la Alta Corte de Justicia por el Fiscal de Corte; ante los Tribunales de Apelaciones y juzgados de la capital, por los fiscales del Crimen y de lo Civil, en sus respectivas materias; y ante los Juzgados Letrados Departamentales de campaña, por los agentes fiscales de los respectivos departamentos.

Art. 2.o El Ministerio Fiscal será desempeñado ante la Alta Corte de Justicia por el Fiscal de Corte; ante los Tribunales y juzgados de la capital, por los Fiscales de Gobierno y Hacienda, en sus respectivas materias; y ante los Juzgados de los departamentos de campaña, por los Agentes Fiscales respectivos.

Art. 3.o No podrán los representantes del Ministerio Público y Fiscal desempeñar sus funciones ante otros Juzgados ó Tribunales, que los que les correspondan, ni aún cuando hubieran actuado en las instancias anteriores, salvo los casos expresamente previstos por la ley.

Art. 4.o En la capital, el Ministerio Fiscal no subrogará á los representantes del Ministerio Público, ni será subrogado por éstos. En los casos que corresponda la subrogación de algún funcionario del Ministerio Público ó del Fiscal, esa subrogación se hará con otro titular de la misma clase ó categoría.

Art. 5.o Los Adjuntos de Fiscalía, ó Sub-fiscales, que en adelante se nombren, deberán ser letrados y estarán impedidos de ejercer libremente la abogacía. Auxiliarán á los Fiscales en el desempeño de sus funciones y podrán, con su autorización y bajo su responsabilidad, hacer sus veces.

Art. 6.o El Ministerio Público y el Fiscal, desde los Agentes Fiscales hasta el Fiscal de Corte, se hallan bajo la superintendencia del Poder Ejecutivo, que podrá trasladar de un lugar á otro, por razones de mejor servicio, á sus Agentes en los departamentos, y destituir á todos, conforme al artículo 81 de la Constitución.

CAPITULO II

De las acusaciones y defensas

Artículo 7.o El sobreseimiento en materia penal sólo puede ser pronunciado á instancia del Ministerio Público, ó con su conformidad, salvo el caso de muerte del procesado.

Art. 8.o Cuando el Fiscal ó Agente Fiscal en lo criminal, á quien corresponda intervenir en la causa, solicitase el sobreseimiento, el juez conferirá vista de los autos al Fiscal ó Agente Fiscal que corresponda intervenir en caso de subrogación. Si el Fiscal confirmase el dictámen del primero, el juez estará obligado, sin responsabilidad alguna, á decretar el sobreseimiento, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 15. En caso contrario, el juez mandará pasar la causa al segundo Fiscal ó Agente Fiscal, para que intervenga en ella en representación del Ministerio Público.

Art. 9.o Sin prévia autorización de la Administración demandada, los Fiscales que la representen, no podrán hacer lugar á las demandas que contra ellas se entablen; y cuando reputasen indefendible la causa, deberán hacerlo saber, en vía reservada, con expresión de razones, pudiendo solicitar á la vez la exoneración de la defensa de que se trata.

Art. 10. Si la Administración considera fundadas las razones expuestas por el Fiscal, lo autorizará á consentir la demanda, entrando á la transacción del asunto. En caso contrario, le acordará la excusación, si la hubiese solicitado, procediéndose de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.o y llegando hasta el nombramiento de un Fiscal «ad-hoc», cuando se excusasen todos los representantes del Ministerio Fiscal.

Art. 11. Sin autorización especial de la Administración, los Fiscales no podrán desistir ni transar, ni dejar de interponer los recursos legales contra las resoluciones judiciales que le fuesen adversas.

Art. 12. Los representantes del Ministerio Fiscal pasarán á las administraciones que representen, copia de las sentencias y autos interlocutorios que se dictasen en los juicios en que intervengan, y estarán obligados también á remitirles copias de los escritos y diligencias que les fuesen solicitados por las mismas Administraciones.

Art. 13. El Fiscal de Corte, siempre que lo crea conveniente, dará cuenta al Poder Ejecutivo de las dudas y dificultades que le hayan ocurrido en la inteligencia de las leyes, y de los vacíos que notase en ellas, á fin de que éste inicie ante el Cuerpo Legislativo, sea la interpretación de las leyes preexistentes, sea la sanción de nuevas leyes.

Art. 14. El Fiscal de Corte, al finalizar el año judicial, informará á la Alta Corte de todos los abusos y malas prácticas que advirtiere en la Administración de Justicia, á cuyo fin cada uno de los representantes del Ministerio Público le dará noticia circunstanciada de sus observaciones al respecto.

CAPITULO III

De la represión disciplinaria

Artículo 15.o En caso de consulta por sobreseimiento en causa criminal, la Alta Corte, antes de pronunciarse, oirá al Fiscal de Corte, y según el mérito de los antecedentes, aprobará la conducta de los Fiscales, ó la reprobará.—Si el Fiscal de Corte se expidiese censurándolos, la Alta Corte no podrá resolver sin oir á los funcionarios interesados.—La censura será comunicada al Poder Ejecutivo á fin de que éste pueda hacer efectivas contra ellos las responsabilidades que correspondan.

Art. 16. El Fiscal de Corte tiene la vigilancia sobre todos los miembros del Ministerio Público y Fiscal.

Art. 17. Los jueces y Tribunales no pueden corregir disciplinariamente á los oficiales del Ministerio Público y Fiscal, sin perjuicio de las atribuciones que la ley les da para mantener el orden y la policía de las audiencias.

Sin embargo, cuando los oficiales del Ministerio Público y Fiscal, en el ejercicio de sus funciones, no cumplan los deberes de su cargo, ó comprometan el honor, la delicadeza y la dignidad del mismo, los jueces y Tribunales pondrán esos hechos en conocimiento del Fiscal de Corte, salvo que se trate del Fiscal de Corte, pues en tal caso esta lo comunicará al Poder Ejecutivo.

Art. 18. Cuando alguno de los oficiales del Ministerio Público y Fiscal incurra en alguna de las faltas que se indican en el artículo 1351 del Código de Procedimiento Civil, el Poder Ejecutivo, á pedido del Fiscal de Corte, podrá apercibir al funcionario, ó imponerle una multa hasta doscientos pesos, ó suspensión hasta por dos meses. El Poder Ejecutivo podrá imponer esas penas al Fiscal de Corte.

Art. 19. Comuníquese, etc.

Valor de la propiedad

El martillero Antonio S. Zorrilla ha realizado en estos últimos días las siguientes operaciones:

El domingo ppdo. vendió á plazos, por orden del Banco Popular del Uruguay, 17 solares situados en la Unión, con frentes á las calles Industria y Artes, obteniendo los siguientes precios: pesos 2.05, 1.60, 1.45 y 1.65 sobre Artes, y ps. 1.60, 1.55, 1.45 y 1.65 sobre Industria, importando esta operación la suma de pesos 17.716.01.

El mismo día realizó al contado la venta de 3 casitas situadas en las calles Joaquín Requena y Colonia, á los precios de ps. 3.050 y ps. 2.950 cada una, siendo compradores los señores Teodoro Sacchi, Juan B. Fá y Juan Alvarez.

El terreno esquina de las calles 18 de Julio y Olimar, con un área de 775 metros, fué vendido por el mismo martillero al señor Pedro Facelo, á razón de pesos 65.00 el metro, importando la suma de ps. 50.375.00.

Ayer fué vendida judicialmente la finca calle Florida número 95, que anunciaba con la base de ps. 20.500. Fué comprador el señor José A. Lapido, quien la adquirió en la suma de 26.000.00.

La langosta

REUNION DE LA COMISION CENTRAL

Celebró sesión ayer la Comisión Central de Extinción de langosta, con asistencia de los señores Blanco Sienra, Varzi, Alvarez y Hughes, faltando con aviso el señor Buxareo Oribe.

Enterada la Comisión de los asuntos entrados, se acordó elevar al Ministerio el informe de la Departamental de Artigas, sobre sueldo al secretario de la Comisión.

Se pasó á sus antecedentes un informe presentado por la Departamental de Colonia, relativo á un específico del señor Angel Budetti.

Se trataron además otros asuntos de orden interno, y se acordó que la Comisión sólo se reuniera en adelante los viernes á las 4 p. m.

El cuidado de las plazas

Disposiciones del Intendente

El intendente municipal, deseando que las plazas públicas sean respetadas como corresponde y teniendo en cuenta que las manifestaciones populares ocasionan por lo general perjuicios á aquellas, pues la concurrencia pisa [illegible] canteros y destroza plantas cuya conservación demanda grandes cuidados, ha resuelto pasar nota al Ministerio del Interior pidiendo se adopten medidas para que las plazas Constitución é Independencia no sean perjudicadas con el mitin que mañana se realizará en homenaje al Brasil.

La policía por su parte, secundará la acción de la Municipalidad tomando precauciones para que el público no destroce los canteros, lo que se conseguiría haciendo desfilar la columna por las calles que circundan la plaza.

POLICIA

Menor ahogado

En Villa Colón, calle Washington sin., se encontraba ayer jugando en el jardín de la casa la menor de 17 meses Margarita Massio, en un momento en que nadie la veía, la menor se dirigió á una tina llena de agua teniendo la desgracia de caer en ella y pereciendo ahogada.

Al notar la desaparición, la madre de la niñita empezó á dar gritos llamándola, hasta que, después de mucho rato, la halló en la tina. Puede figurarse el lector la desesperación de la infortunada madre.

Intervino la Comisaría 22.a.

Arrollado por un carro

El menor de 14 años José Costa, que transitaba ayer por la calle Arroyo Negro, al pretender cruzar la boca-calle de Reducto fué arrollado por una jardinera, sufriendo la fractura del brazo izquierdo.

Fué conducido á su domicilio Marcelino Sosa 149.

El conductor del vehículo huyó ignorándose quien sea.

Accidente á un pasajero

Ayer á las 3 p. m. el señor Lorenzo Gonzalez al descender del wagon núm. 42 de La Transatlántica, que estaba en marcha, cayó al suelo produciéndose varias contusiones y una herida en la cara.

Fué conducido al Hospital de Caridad.

Choques

En la calle Mercedes esquina Gaboto se produjo un choque entre el wagon núm. 96 de La Comercial y una jardinera guiada por Alfredo Almeida, resultando ambos vehículos con desperfectos.

En la calle Constituyente esquina Salto Chico el wagon número 60 de La Comercial chocó con un carro guiado por José Barra, resultando este vehículo con desperfectos.

Teatro español y americano en París

Se acaba de fundar en París, donde la colonia española y americana permanente es bastante numerosa, un Teatro Nuevo, cuyo objeto es representar obras exclusivamente de autores españoles y de la América latina. Parece que la iniciativa ha encontrado la mejor acogida y que el éxito corresponderá á las esperanzas que en ella se tienen.

Recientemente ha llegado á esta capital y de aquí se ha dirigido á Buenos Aires un caballero que trae la misión de obtener obras para el repertorio de dicho teatro, y especialmente la muy aplaudida de nuestro compatriota Florencio Sánchez, «M'hijo el dotor». Según informes que tenemos el pedido de producciones uruguayas y argentinas se extenderá á los escritores de ambas márgenes del Plata que más han descollado en la escena.

Miscelánea

Una planta eléctrica moderna—

En la ciudad de St. Albans, cerca de Londres, están haciendo uso de un nuevo sistema para producir la electricidad.

En la estación desarrolladora de esta fuerza eléctrica no se hace más uso de combustible que los desperdicios de la ciudad. Dichos desperdicios se queman en la planta destructora que puede consumir de 50 á 60 toneladas por día de [illegible] horas. Las cámaras de combustión están provistas de grandes puertas que permiten la entrada de objetos mayores, tales como colchones, animales muertos y cosas por el estilo. Esta planta está equipada con dos motores que hacen funcionar dos generadores de corriente directa de 75 kilovatios cada uno. La corriente se desarrolla á 230 voltios en cada lado del sistema de tres alambres de 460 voltios. El cuarto de las baterías contiene 268 pares de estas baterías con una capacidad de más de 1.000 horas amperios á razón de 10 horas por descarga.

La desinfección en gran escala—

Cuando el ejército japonés desocupó la Manchuria se hizo necesario desinfectar rápidamente un gran número de vestidos, muchos de los cuales eran de pieles, en tanto que la tropa tomaba su baño preparatorio para embarcarse en los trasportes con rumbo hacia el Japón. Los procedimientos ordinarios se rechazaron por vía de que eran demasiado lentos, y entonces se sustituyeron con el siguiente método rápido y que dió excelentes resultados. Los vestidos originales se colocaron sobre perchas en los cuartos, en donde se formaba el vapor á una presión de seis atmósferas, hasta que la temperatura subiese á 38 C. Al mismo tiempo se extraía con el uso de bombas el aire del cuarto por medio de una abertura cerca del piso; esto se hacía con el objeto de producir una circulación de vapor más activo y para que la saturación de los vestidos fuese más rápida.

Después de veinte minutos de esta operación, en la corriente del vapor que entraba se introdujo un chorro de aldehido fórmico y se mantuvo por espacio de diez minutos más. Las paredes de los cuartos sólo tenían seis ó siete pies de altura, y fueron construidas de modo de reducir á un mínimo la pérdida del vapor. La capacidad de los cuartos era de 1.000 á 1500 pies cúbicos. Como tercera de una onza flúida de solución de formol comercial al 40 por ciento se usaba por cada 50 pies cúbicos de espacio; esta solución, en un minuto se convertía en vapor. La eficacia de este método, aún más cuando se aplicaba á cinco capas de vestidos amontonados, fué probada con numerosas pruebas bacteriológicas.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — José Castiglione, 23 años, empleado, oriental, con María Mercedes San Román, 19 años, oriental.

Vicente Pedremonte, 28 años, jornalero, oriental, con Herminia Hernández, 23 años, oriental.

José Gandine, 27 años, jornalero, oriental, con Carmen Bodera, 19 años, oriental.

Valentín Silveira, 21 años, empleado, oriental, con Teresa Coletta, 16 años, oriental.

Alberto Estanislao Bravo, 26 años, educacionista, oriental, con Eudalia Co[illegible], 24 años, oriental.

Angel Panizza, 21 años, electricista, oriental, con Carmen Bonomo, 16 años, argentina.

Juan Urst, 32 años, comercio, oriental, con Amanda Oggerino, 25 años, oriental.

Juan Marenco, 36 años, comercio, italiano, con Catalina Gavegno, 23 años, italiana.

Celestino C. Bove, 25 años, militar, oriental, con María M. Trabal, 24 años, oriental.

Rafael Laportta, 25 años, jornalero, italiano, con Juana Calcagno, 25 años, oriental.

Pedro Carrillo, 57 años, rentista, español, con Ortilla Pique, 30 años, oriental.

José Remuñan, 28 años, jornalero, español, con Carmen Mancebo, 26 años, española.

Defunciones — José Galea, español, 74 años, casado, Agraciada 232; Manuel Castro, oriental, 5 años, Perez Castellanos 49; Rosa Greco de Rorna, italiana, 48 años, casada, Piedras 207; Felipe Labaca, oriental, 16 años, soltero, Cebal 104; Alejandro Mayas, oriental, 8 años, 25 de Agosto 274; Celedonio Ríos, oriental, 73 años, casado, Hospital de Caridad; Aparicio Quinteros, oriental, 46 años, soltero, Hospital de Caridad.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones— Expedientes despachados — Día 7 — Irene V. de Granara, Guerin y Cía., Francisca C. de Trucco, Dolores y Mercedes Schenone, Pedro Gaml.

Ateneo de Montevideo — Se cita por segunda y última vez á los señores socios de la institución para la Asamblea General que tendrá lugar el lunes 10 del corriente á las 8 y media p. m. en el local del centro, con el objeto de tomar en cuenta la memoria presentada por la Junta Directiva y los balances de Tesorería correspondientes al período 1908-1909. — Montevideo, Mayo 7 de 1909. — El Secretario.

Renta de Cementerios—La Dirección de Cementerios ha remitido á la Contaduría Municipal, el estado de ingresos y egresos correspondientes al mes de Abril ppdo. Por el que se demuestra que la renta ascendió á la suma de pesos 6593,25.

Poste surtidor — La Comisión Auxiliar del Miguelete y Mendoza ha dispuesto la colocación de un poste surtidor de agua corriente en la plazuela (José Batlle y Ordoñez) de esa localidad en vista de encontrarse la mayoría de los pozos y aljibes en esa sección completamente secos.

Motivos de Proteo de José E. Rodó apareció esta obra, á un peso, en venta en la casa editora «Librería de la Universidad» de José M.a Serrano, calle 25 de Mayo 260.—(Compra y cambio de libros). 1409-My.25.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Mayo 7 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 71.625 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.850	al contado	70.90 o/o
4.700	para mañana	70.93 »
1.410	al contado	70.93 »

Empréstito de Conversión

$ 87.300	para fin de mes	97.0 o/o
9.325	idem idem	97.00 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 5.000	para fin de mes	94.00 o/o
10.000	idem idem	94.0? »
4.700	para mañana	93.80 »
10.000	para fin de Junio	94.50 »
2.290	para mañana	93.80 »
5.000	para fin de Junio	94.50 »
5.000	idem idem	94.50 »
10.000	para fin de mes	94.00 »
7.500	idem idem	94.20 »

Acciones Banco Comercial (De $ 40 cada una)

42 acciones para el 11 ... 120 c/s

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	56.40 c/s
100 idem idem	56.60 »
100 idem idem	56.60 »
200 idem idem	56.70 »
300 idem idem	56.60 »
100 idem idem	56.60 »
100 idem idem	56.60 »
100 idem idem	56.60 »
200 idem idem	56.60 »
100 idem para mañana	56.40 »
300 idem idem	56.30 »
300 idem para fin de Junio	57.00 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 5.000	para mañana	71.00 o/o
4.790	idem idem	71.00 »
4.710	al contado	71.00 »
15.510	para el lunes	71.00 »
9.400	para fin de mes	71.30 »
4.700	para el lunes	71.00 »
1.410	para mañana	71.0? »
9.400	para fin de mes	71.30 »
2.2.0	para mañana	71.10 »
9.4.0	para fin de mes	71.40 »
9.400	para fin de Junio	71.80 »
4.700	para mañana	71.00 »
18.800	para fin de mes	71.40 »

Empréstito de Conversión

$ 9.325	para el 10	96.80 o/o
1.865	para mañana	96.80 »
1.865	idem idem	96.90 »
8.750	idem idem	96.80 »
3.750	idem idem	96.80 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

10.000	para fin de Junio	96.40
6.000	idem idem	96.40
2.000	para mañana	95.80
2.000	idem idem	95.80

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 10.000	para fin de mes	94.20 o/o
10.000	para fin de Junio	94.40
26.000	idem idem	94.40
10.000	idem idem	94.40
30.000	idem idem	94.40
30.000	idem idem	94.40
2.500	para mañana	94.00
2.500	idem idem	93.90 »

Banco Hipotecario del Uruguay

5 acciones para mañana	56.00 c/s
100 idem idem	56.00 »
100 idem para fin de mes	56.10 »
10 idem idem	56.00 »
50 idem para mañana	56.30 »
30 idem para fin de mes	56.30 »
100 idem para mañana	56.00 »
100 idem para fin de mes	56.10 »
100 idem para mañana	56.00 »
100 idem para fin de mes	56.10 »
100 idem para fin de Junio	56.70 »
100 idem para fin de mes	56.20 »
100 idem idem	56.20 »
100 idem idem	56.20 »
100 idem idem	56.20 »
200 idem idem	56.20 »
100 idem idem	56.20 »
10 idem idem	56.20 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PUBLICOS	DIA 6	DIA 7
D. Consolidada	al contado 70.70	al contado 71.—
»	fin de mes 71.20	fin de mes 71.30
»	p. mañana 70.90	p. mañana 71.—
»		fin Junio. 71.80
E. de Conversión	al contado 96.70	al contado 96.70
»	p. mañana 96.—	p. mañana 96.80
»	fin de mes 96.30	fin de mes 96.40
F. Hipotecarios E	al contado —	al contado —
»	p. mañana —	p. mañana —
»	fin de mes —	fin de mes —
» D	p. mañana —	p. mañana —
» F	al contado 93.90	al contado 94.30
»	p. mañana 93.90	p. mañana 93.90
»	fin de mes 94.70	fin de mes 94.70
»	fin Junio. 94.29	fin Junio. 94.50
C. Hipotecarias A	p. mañana —	p. mañana —
A. Banco Hipot.	al contado —	al contado —
»	p. mañana 55.90	p. mañana 55.90
»	fin de mes 55.4	fin de mes 56.—
»	fin Junio. 56.40	fin Junio. 56.50
Obl. Luz Eléct.	al contado —	al contado —
»	p. mañana 95.—	p. mañana 95.—
Deuda Amortiz.	al contado —	al contado —
»	fin de mes —	fin de mes —
Emp. Brasilero	al contado —	al contado —
»	p. mañana 95.50	p. mañana 95.50
»	para el 15. 95.50	para el 15 95.50
Deuda Interior	al contado —	al contado —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 5/16	51 5/16 á 51 7/16	51 9/16
Francia	5.36 á 5.37 1/2	5.38 1/2 á 5.39 1/2	5.41
Alemania	4.35 á 4.37	4.38 1/2 á 4.40	4.41
Amberes	5.37 1/2 á 5.38 1/2	5.40 á 5.40 1/2	5.43 1/4
Génova	5.37 á 5.38 1/2	—	—
España	5.96 1/2 á 5.99	—	—
Brasil	15/30	—	16 1/25 vista 16 15/32 90 d. v.
B. Aires	1/2 o/oo prem.	—	3/4 o/oo desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes ... 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales ... 7 á 8 » »

Bolsa de Buenos Aires

Mayo, 7 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 168.514.362 02
Entradas	3.374.50
Total	$ 168.517.736 52
Salidas	7.623.87
Existencia en caja	$ 168.510.112.95

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 106.50.
Id id K, 90.70.
Id id L, 97.90.
2.a Série, 93.70.
Banco Español, 201.50.
Catalinas, 9.
Acciones San Nicolás, 57.10.
5 o/o, 93.30.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D. V. COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/16
» Francia	5.05
» Alemania	4.11 1/4
» Bélgica	5.07
» Italia	5.05 vista
» España	5.62
» Río Janeiro	16 1/50

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 69.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1909)	$ 1.568.080 43
Entregado hasta el 30 de Abril	$ 606.653 06
Idem hasta el 6 de Mayo	167.494 41
Idem el 7 de idem	13.781 01
Total	$ 174.517 50

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 30 de Abril de 1909	$ 1.148.521 46
Entregado hasta el 6 de Mayo	$ 85.757 01
Idem el 7 de Mayo	7.318 98
Total	$ 93.175 99

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entregado desde el 1.o de Enero hasta el 30 de Abril de 1909	$ 263.179 92
Entregado hasta el 6 de Mayo	$ 19.651 64
Idem el día 7	1.677 97
Total	$ 21.529 91

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONOMICO 1908 1909

Recaudado hasta Mayo 5	$ 1.089.530 67
Idem en Mayo 6	150 29
Total	$ 1.089.680 96

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONOMICO 1908-1909

Recaudado hasta Mayo 5	$ 800.979 16
Idem en Mayo 6	375 34
Total	$ 801.354 50

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 7—Crédito Argentino, 93.40.
Id id, fin de mes, 93.70.
Obligaciones Provincia, fin mes, 84.70.
Banco de la Provincia, mañana, 168.
Banco Galicia, 23.90.
Banco Italia, mañana, 150.
Puerto Sastre, 2.55.
Quebrachales Fusionados, fin mes, 48.
La Pobladora, 33.
Id id, fin de mes, 33.
Los Bajos, 0.80.

Los remates de lanas en Londres

LAS VENTAS DE HOY

LONDRES, Mayo 7—Han continuado los remates de lanas coloniales con animación creciente. Ha habido mucha demanda por las distintas clases, principalmente por la merina. Los precios han subido hasta en un 10 por ciento, comparados con los de la clausura de los remates anteriores. Los compradores americanos siguen demostrando mucho interés, lo cual motiva fuerte preferencia en las clases preferidas.

AMBERES, Mayo 7—La lana tipo B del Plata para Junio, á francos 5.82 1/2.

ROUBAIX, 7—La lana «tipe unique» del Río de la Plata, se paga á francos 5.90.

LE HAVRE, 7—La lana sucia del Plata se cotiza á francos 178.50. La lana cruza á 195.

LONDRES, 7—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Plata, son: Novillo, cuartos delanteros, 1 chel. 7 pen.; traseros, 2 chel. y 2 chel. 1 pen. Capón, 1 chel. 7 pen. y 1 chel. 9 pen. Sostenido.

LIVERPOOL, 7—El trigo sur 8 chel. 9 1/2 pen. Norte, 9 chel. Sostenido. El maíz disponible, 6 chel. 7 1/2 pen. y 6 chel. 8 pen. Tranquilo. Lino, 43 chel., Mayo y Junio.

AMBERES, 7—La semilla de lino, Mayo y Junio, 27 5/8. Trigo, 25 francos. Maíz, 14 5/8 francos.

HAMBURGO, 7—El trigo del Plata, Mayo y Junio, 200 marcos; maíz 119 y lino 221 marcos.

BUENOS AIRES, 7—Se fletó el vapor South Atlantic, 5.000 toneladas, San Lorenzo, San Vicente, órdenes, 14 chel. 6 pen. Puerto directo, 6 pen. menos.

El trigo barletta, especial, consumo, 10.70; exportación, 10.40 por especial y 10.30 por trigo de pan.

Maíz, exportación, 5.55, amarillo superior. Lino, 11.20.

Operaciones á término: Trigo, Mayo, 10.55; Junio, 10.65; Julio, 10.75; Rosario, 10.30; maíz, Mayo, 5.85; Junio, 5.70; Julio, 5.72 1/2. Lino, Mayo, 11.60.

LLEGADA DE METALICO

El vapor inglés «Aragon», llegado ayer con procedencia de Southampton y escalas, conduce 100.000 libras esterlinas á la consignación de E. A. Bunge y J. Born, de Buenos Aires.

VALOR DE LOS CAMPOS

El martillero señor Mendoza Garibay, ha vendido en remate judicial una extensión de 470 hectáreas de campo, en la 2.a sección del departamento de Tacuarembó, sobre el arroyo Tamborés, al precio de ps. 16.00 la hectárea.

Fué adquirido por el señor Fernando Damaud.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

El señor José Mosquera ha vendido las existencias de su casa de negocio que en el ramo de restaurant y billar, tenía establecido en la calle Aurora n.o 64, Paso del Molino, al señor José Bonifacino.

—El señor Benito Anton vendió al señor Manuel Gonzalez las existencias de su casa de comercio sita en la calle Cuareim esquina Paysandú.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que en el ramo de café y billar, giraba bajo la razón social de Mastrangelo y Soldiné.

SALADERILES

En el mercado de cueros vacunos salados de la capital vecina se han efectuado el jueves las siguientes operaciones:

Del saladero «Nuevo Paysandú», de A. Santa María y Ca., 2 á 3.000 de novillo de 28 kilos y de 2 á 3.000 de vaca de 22 id, todo bajo sal á fin de Mayo, á ps. 28.00 y ps. 24.25 respectivamente.

De los saladeros de Santa Elena y San Javier, de Berril, en Entre Ríos, 4.000 cueros de novillo de 27 kilos, bajo sal el 15 de Mayo, á ps. 30.00 oro argentino, equivalentes á ps. 27.884 uruguayos.

El comercio de carnes

CONSTRUCCION DE UN MATADERO

BRUSELAS, 7 — Anúnciase que próximamente se dará comienzo á la construcción de un vasto matadero en Slykens, para sacrificar los carneros que llegan á Ostende, con procedencia de Buenos Aires.

El empréstito Municipal de Río de Janeiro

SU COTIZACION EN BERLIN

BERLIN, 7 — Ayer se cotizaron por primera vez en la Bolsa de esta capital los títulos del empréstito de la municipalidad de Río de Janeiro.

La cotización subió á 97.80.

Venta de ganado en Tablada

Día 6

1544 RESES VENDIDAS

34 bueyes
760 novillos
682 vacas
78 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 23.50
Precio máximo de los novillos: $ 23.00
Precio máximo de las vacas: $ 18.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Ponce de León y Dutra—

De Soriano: 132 novillos remitidos por Eduardo Cumplido y vendidos á pesos 19.50, carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Flores: 15 novillos, 30 vacas, remitidos por A. F. Delgado y vendidos á pesos 17.50 n., 11.70 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Silveyra y Haro—

De Durazno: 40 novillos, 41 vacas remitidos por R. Corbo y vendidos á pesos 18 n., 13 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 1 buey, 90 novillos, 53 vacas, remitidos por M. Seyanes y vendidos á pesos 16 b., 14 n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 220 novillos, 1 vaca remitidos por Lino Silveyra y vendidos slp. 18 y 23 n., 18 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

José Vignoli—

De Durazno: 13 bueyes, 18 novillos, 3 vacas remitidos por M. Vignoli y vendidos á ps. 23.50 b., 13 y 18 n., 14.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Colonia: 41 novillos, 39 vacas remitidos por F. Iturriguey y vendidos á ps. 18.50 n., 17 v., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

Juan J. Abaracón—

De Durazno: 27 novillos, 61 vacas remitidos por F. Jamariz y vendidos á ps. 16 n., 12.75 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 1 buey, 2 novillos, 13 vacas, 4 terneros remitidos por A. Orancy y vendidos á ps. 20 b., 11 n., y v., carne buena, criolla, para abasto.

Lizarazú y Cía.—

De Durazno: 3 bueyes, 14 novillos, 33 vacas remitidos por M. Correa y vendidos á ps. 19 b., 12.90 n., 10 y 12.50 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Durazno: 2 bueyes, 67 novillos, 41 vacas, 42 terneros remitidos por Juan B. Arzalaz y vendidos á ps. 22 b., 17 n., 10.25 v., 2 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 43 novillos remitidos por P. Robert y vendidos slp., carne buena, criolla, para interior.

De Florida: 7 terneros remitidos por F. País y vendidos slp., carne buena, criolla, para interior.

Juan B. Bidart—

De Montevideo: 9 novillos remitidos por Cores y García y vendidos á ps. 9 carne buena, criolla, para interior.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 6 bueyes, 9 novillos, 24 vacas remitidos por M. Barceló y vendidos á pesos 14 b., 5.50 y 8.50 n., 5.50 y 10 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 44 vacas remitidas por Braga hermanos y vendidas á pesos 14.25, carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

Carbelo y Aguirre—

De Montevideo: 5 bueyes, 10 novillos, 30 vacas remitidos por Juan N. Pippo y vendidos á ps. 14 b., 11 n., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 2 novillos, 203 vacas, remitidos por Amado Rodríguez y vendidos á pesos 11.50 n. y v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 4 bueyes, 8 vacas y de Canelones 14 terneros remitidos por Fructuoso Villalba y vendidos á pesos 15 b., 16 v., 3.50 t., carne buena, criolla, mestiza, para servicio particular.

De Tacuarembó: 3 novillos, 42 vacas, remitidos por Pieto hermanos y vendidos á pesos 13 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 14 novillos, 44 vacas, remitidos por sucesión de M. Méndez y vendidos á pesos 18 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Durazno: 10 terneros remitidos por M. Méndez y vendidos á pesos 8.25, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 4 vacas remitidas por A. Martínez y vendidas sin precio, carne buena, criolla, para interior.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 23.50, 20, 19, 22, 14.
Novillos: á ps. 16, 18, 11, 12.50, 5.50, 8.50, 16, 23.
Vacas: á ps. 14.50, 11, 12.50, 5.50, 13.50, 18.
Terneros: á ps. 5, 2, 3.50, 8.25.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 16, 14, 15.
Novillos: á ps. 19.50, 18, 14, 15, 17.50, 18.50, 16, 17, 11, 11.50, 13.
Vacas: á ps. 13, 11, 11.50, 17, 12.75, 14.25, 10.25, 10, 11.25, 16, 13.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 18.50, 9.
Vacas: á ps. 10.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por estación Central — 60 bolsas lana, 1580 cueros vacunos secos, 23 id id salados, 38 id potros, 86 id becerros, 14 atados id, 243 cueros vacunos lanares, 435 atados id, 9 cueros silvestres, 2 atados id, 11 bolsas cerda, 1708 id trigo, 1629 id maíz, 166 id lino, 42 id papas, 439 id afrechillo, 12 id cebada.

LANAS

Por estación Central—De Salto—A Balparda y Ca. 31 bolsas.
De Solís—A A. R. Garra 5 bolsas.
De Minas—A S. Storace y Cía. 4 bolsas.
De Ilaqui—A E. Armas y Ca. 8 bolsas.
De Arroyo Grande—A Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 3 bolsas.

En el transcurso de la última semana llegaron por vía terrestre 222 bolsas y por vía fluvial 20 id, formando un total de 242 bolsas con 36.300 kilos.

Han llegado de la última zafra 3226 fardos y 323.994 bolsas con 49.583.500 kilos.

CUEROS VACUNOS SECOS

Hay poca mercadería ofrecida en venta, colocándose hoy diversos lotes á los precios indicados á continuación:

	Los 10 kilos	
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.70	$ 3.75
Idem de campo, buenos	3.60	3.65
Idem de campo, regulares	3.50	3.55
Lotes inferiores	Nominal	
Idem becerritos, sin garrapata	3.45	3.50
Idem idem con garrapata	1.60	1.70
Idem idem de vientre	1.00	—
Idem nonatos	3.00	3.10

CUEROS VACUNOS SALADOS

Demanda limitada y precios sin variación.

Cotizamos:

	Cada uno	
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.10	$ 5.20
Vacas de 18 id id id id	4.00	4.10
Vaquillonas de 10 á 17 id id id	3.00	3.10
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos c/u	0.70	0.80
Id id id regulares	0.35	0.40
Idem idem de vientre		0.10

CUEROS LANARES

Sigue de fácil venta este artículo y á los precios indicados á continuación:

	El kilo	
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.280	$ 0.290
Id id regulares y atrasados	0.250	0.260
Lotes con cueros de cruza	0.220	0.230
Id pelados y estación	0.180	0.185
Id capachos y mal deshechos	0.50	
Borreguitos	1.20	
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	0.45	0.50

CUEROS DE POTRO

Se cotizan:

	Los 10 kilos	
Cueros de potro sanos	$ 1.90	$ 1.95
Id. id. mal desechos	0.95	1.00
Id inservibles	0.45	0.50
Los de potro salados, cada uno	1.40	1.60

CUEROS SILVESTRES

Se obtienen estos precios:

Ciervos anchos kilo	de $ 0.38	á $ 0.40
Idem angostos	0.30	0.32
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo	1.60	1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga	0.70	0.80
Carpincho de cuenta cada uno	0.50	0.55
Lobo grande de río	1.50	1.70
Idem medianos	0.60	0.80
Venado	Sin valor	
Cabra	0.25	0.30
Cisnes abiertos por	0.20	

CERDA

Cotizamos:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.30	$ 4.35
De vaca	4.20	4.30

PLUMA

Se coloca como sigue:

Pluma buena fresca	$ 4.60	$ 4.80
Idem regular	4.00	4.20
d picaó recargada de china	Sin comp'dores	
Idem charabón	Sin valor	

OTROS PRODUCTOS

Por estación Central—A Salgado y Cadenas 470 cueros vacunos, 4 fardos lanares, á Balparda y Ca., 80 atados lanares, 694 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerda, á C. Armas y Ca. 364 cueros vacunos secos, 9 bolsas cerda, á Varela y Gómez 35 atados lanares, 32 cueros vacunos secos, 9 id terneros, á Angel Bonilla 60 atados lanares, 130 cueros vacunos secos.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por estación Central—A R. E. Butler 44 bolsas, á N. Indarte 32 id, á Pedro Pérez Fernández 287 id, á Rodríguez y Amespil 571 id, á A. Podestá 693 id, á E. Storace 150 id, á C. Medina 69 id, á Laurnaga y de la Peña 57 id, á Helguera y Goicoechea 62 id, á S. Urán 215 id, á J. Echegaray 13 id.

Ha declinado algo el precio de exportación. El consumo local, esperanzado en que puedan bajar los precios, operó muy poco. He aquí la cotización que rige:

Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos el hectólitro	$	4.00
De pan superiores del litoral	Nominal	
Regulares id id id		
Superior del interior americano		4.00
Regulares id id id	3.80	3.90
Superiores pelones		4.00
Id regulares á buenos	3.80	3.90
Duros ó para fideos:		
Buenos á superiores	3.70	3.80
Regulares	3.60	3.65

MAIZ

Por estación Central—A Laurnaga y de la Peña 132 bolsas, á S. Urán 44 id, á F. Elzumén 133 id, á E. Storace 22 id, á R. E. Butler 330 id, á J. Pissano 36 id, á Angel Pérez y Alvarez 299 id, á Molins y Ca. 39 id, á Campodónico y Moreno 92 id, á T. Casanovas 28 id.

Se acentuó la mejora en los precios, cerrando hoy el mercado con los siguientes:

	Los 100 kilos
Maíz común, nuevo, seco	$ 2.30 á 2.35
Idem viejo	Nominal
Idem para destilería	Sin operaciones
Cuarentino nuevo	2.70 á 2.80
Id fresco ó verde	2.10 á 2.20

LINO

Por estación Central—A Rodríguez y Amespil 166 bolsas.

Cotizamos:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b ... $ 4.45 á $ 4.50

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos	de $ 2.40	2.50
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos	2.30	2.40
Avena, según clase nueva con bolsa los 100 kilos	2.50	2.60
Joyo limpio	4.30	4.50
Granza de campaña los 10 kilos	2.10	2.20
Porotos manteca nuevo	1.10	
Id blancos chicos sanos id los 10 kilos	0.70	0.75
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	0.70	0.75
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	0.40	0.42
Id regular con bolsa los 10 kilos	0.30	0.35
Paja de escoba s/clase, metro	0.30	0.35
Semilla de guinea los id id los 100 kilos	Nominal	
Papas del país	3.30	3.50

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilo
Harina especial	$ 0.66
Id extra, id id	0.60
Id 1.a	0.56
Id 2.a	0.46
Id de maíz	0.65
Afrecho con bolsa los 100 kilos	2.20
Afrechillo id	2.50
Granza sa id id id	1.90
Balango	1.90

FORRAJES

Con mercado animado, cotizamos:

	los 100 kilos	
Alfalfa superior	de $ 2.30	á $ 2.50
Idem regular á buena	2.20	2.25
Mezcla superior	1.80	2.00
Idem regular á buena	1.59	1.60
Pasto primavera, superior	1.90	2.00
Paja de trigo buena	0.80	0.90

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Mayo 7

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite —A. M. de Fernández con E. N. de Merino.

Interlocutorias — E. Fein con conc. Roque Pesqueira.

Administrativo —El juez de paz de la 1ra. sec. de Río Negro da cuenta de haber vuelto al desempeño de sus funciones—len. del doctor R. Acosta —don Vitalino Molla solc. aud. para prestar juram. á fin de ejercer la profesión de escrib. púb.—Los pan.: L. Cabrera y J. Ramírez sol. su [illegible] condi. [illegible] —la direc. de Cárcel Preventiva y Correc. eleva la nómina de los penados existentes en el establecimiento el día 30 de Abril ppdo. —antec. rel. á la [illegible] formulada por el escrib. A. Vazquez contra el reg. de Hipotecas de la 2.a sec.—comn. del señor J. L. Dep. de Artigas respecto de la revisación practicada en el protocolo y R. de protocolizaciones del escrib. A. Vazquez, corresp. al año 1908—el señor J. L. de Inst. de 3er. turno participa la rel. de las consign. jud. que ha practicado en la ofic. de C. Público durante el mes de Abril último.—Relaciones quincenales mandadas archivar 44 — cuadernos de protocolo revisados y rubricados: 18 — expedientes pasados á estudio: 2— ofic. librados: 32—legalizaciones de firmas: 5.

Nota—En esta audiencia la Excma. A. C. de Justicia decretó la libertad condicional del penado Carlos Mujica.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez Mendoza y Durán

Trámite — J. Cabot con el conc. de E. Mujica incte. de honor del doctor P. Díaz —D. Bolla con M. Echegoyen —suc. G. Monzón con suc. J. Suárez —M. Espalter con P. S. Grané—E. Paiva con M. Rivas —J. López Saralegui con la emp. del F. C. C. del Uruguay —dos causas crim. por homic. y robo—una por lesiones personales.

Interlocutorias — E. Pereira y otros con J. M. Bauzá.

Definitivas —E. Marshall con C. Sívori de Uría.

Nota — En esta audiencia tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á L. García sin la concurrencia del señor Fiscal ni el defensor.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite — Conclo. de A. Pastorino —M. J. Ferreira de Siqueira con E. Meneses de Trinidade — M. Ferreira con el estudio de Vidal y Otero incte. prom. por el doctor Castellanos contra el doctor R. Acosta —V. Cebrián y Díez con suc. J. P. Casaíno—J. P. Barbé con A. Costeldo —F. Delgado con J. A. Lapido—un sum. por hom.—un [illegible] por heridas.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite — Suc. de F. de León —test. F. E. Scrivener — suc. R. Diago de Prego —suc. J. Melli — suc. A. Rey Gómez—suc. J. de S. de O. da Rosa —suc. R. G. de F. Dutill —suc. F. Diacarino —suc. C. Peixoto de A. Lima — suc. J. Lizaso con F. González —incte M. Mendoza con L. Cabrera —V. Villanueva con suc. R. D. de Prego—A. L. de Narvajas y F. Bruno con comp. de tranv. eléct. La Transatlántica —P. V. Irigoyen —B. Delbono con S. E. Martini —F. Barangano con J. Terra apel. del J. L. Den. de Rocha —M. Pantaleón Maccó con la emp. del F. C. C. del Uruguay —F. Olivieri en los autos rel. á la incap. de doña Z. Ramospé de San Martín —Carlos y G. Aguiar suc. J. García y demás succ. de J. Benito Aguiar y F. Fernández con el general R. Estevan incte de B. Ruibal —J. M. Mailhos con F. Casullo apel. del J. L. Dep. de la cap. —A. Favaro por los menores Carolina, Carmen, Alejandro, Eduardo, Jorge, Ricardo y E. Favaro —antec. rel. á la incap. de doña E. Rodríguez —A. Machado Correa de Mirapalleta y M. A. M. de Lima — J. Jáuregui con S. Jáuregui apel. del J. L. Dep. de Montevideo —suc. N. Vignoli de Risso —suc. G. Ponce —suc. de M. Abascal incte de A. Abascal —suc. de G. Manzón con la suc. J. Ignacio Suárez, incte. del doctor J. Gadea con A. del Campo —suc. de E. Tarela —F. N. Vidiella con la emp. del F. C. C. del Uruguay —suc. N. Medoni y otros —antec. rel. á la menor R. Repetto —exh. del J. L. en lo Civil y Comercial de la inst. de la República Argentina — J. G. Sanchez.

Interlocutorias — Test. M. E. Rovira —suc. L. Monterrieul —suc. E. Musto — A. G. do Palacios y otros en los autos seguidos sobre L. Gutiérrez incte de J. Alvarez —ev. de C. Peixoto de A. Lima.

Definitivas — J. P. Decaroll.

Reservadas — Una.

Impedimento — Uno.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite — C. Muñoz de Castellanos —test. B. Canstatt —L. L. de Chaves —suc. M. Nongué de Calvayrac —J. Fernández —suc. P. Hernadon —suc. E. Wilson de Fitz Patrick—M. Maestri contra H. M. Escofet — suc. de J. M. Blanes —suc. R. Molina —Int. de los menores Miguel, María V., Rafael V., y F. Dragone — C. Robaina de Alfonso —F. T. Lavaggi.

Interlocutorias—Suc. J. Carrió — antec. rel. á la menor L. Sauria —suc. J. M. Gonzalez incte. prom. por J. Cabrera—suc. de L. Cabrera de Meléndez —suc. F. Ximenez—M. F. Parisi contra F. Medina apel. del J. L. de Tacuarembó.

Definitivas — Suc. A. Zerboni —suc. C. Paghettini de Sirori.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite — Suc. E. Casal —suc. J. Paton —suc. A. M. Safons —suc. J. M. Carenzo —suc. J. R. Passano —test. de E. Lapeyre y suc. J. Canale (hijo) —conc. soc. de A. Carbassolo —suc. A. R. y Capurro —suc. A. Mangiarotti de Durán —test. de E. García —antec. rel. á la incap. de A. Belfoni —A. Alsina contra L. Mongrell —S. Cabral de Torres contra su esposo F. Torres —antec. rel. á los menores Benjamín y E. Harispuru —I. Caravia Guerra contra S. Puppo, J. B. Fontan y J. Serpa incte. apel. del J. L. Dep de la cap.—ofic de la C. N. de C. y B. Pública en los antec. rel. á la incap. de J. Giordani —ofic. del M. del Interior —S. Infante contra la emp. de tranv. eléct. La Transatlántica —J. Saez por el Monte de Piedad Nacional en los autos del conc. de la suc. de don C. Regúnaga —inf. de O. y B. Orestes Reyles—suc. A. Smiles— antec. rel. á los men. D. y M. Gamba —test. E. García —ofic. de la C. N. de C. y B. Pública rel. á los autos seguidos por A. Naraton contra la emp. de las O. del Puerto de Montevideo —C. Villin contra M. Crespo —suc. Ig. Cortas —antecedentes rel. á la incap. de A. Pan —R. G. Fanes contra P. Gómez —M. Delmonte contra J. Peluso y otros apel. del J. L. Dep. de Treinta y Tres —antec. rel. á la incap. de L. Parodi —exh. del señor J. de 1a Inst. en lo Civil y Com. de la prov. de Santa Fé (R. Argentina) — M. Oribe.

Interlocutorias — Suc. de R. Rivero — infor. J. Milhas —conc. vol. de L. E. Piñeiro —la suc. de J. M. Silveira Teixeira aprob. de partición.

Definitivas — Suc. E. Pose —P. Prezioso contra M. Bidondo apel. del J. L. Dep. de Soriano —antec. rel. á doña M. Lagomarsino de Panigatti.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite —G. Pereda con B. Pérez —P. y Senra con M Sanjurjo—Wetzlein Niding y Cía. con F. S. Perdomo —J. Maggi con P. Gómez Muñoz y R. de Peñafort —ofic. del R. de Emb. embargos trabados en autos C. Fontana con J. C. Curve —interd. contra A. Tunzeli —conc. de soc. Duclós y Moulié con el Banco Italiano del Uruguay —Iribarne Pique y Cía con R. Vanni —R. Machó con A. C. Rodríguez Ugarte, N. P. Rodríguez —A. R. Souza conc. — A. Beisso con D. Estol.

Definitivas — Staudt y Cía con P. Lungo é hijo.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite — J. Maggi con R. de Peñafort —conc. A. Mosca y comp. —C. Ziapoli concto. prev. jud. —C. Heddman y Comp. con J. R. Segarra —A. Collazo con E. Eastman y E. Wilson —conc. L. Gabat incte C. Seguin —R. Favaro concto. prev. extrajud. —A. J. Massera concto. prev. jud. —E. Pernas con F. M. Parisi —Soc. Algodonera Uruguaya inscrip. de sus estatutos —F. Escolada con J. Nicrosi —Ofic. del J. de lo Civil de 1er. turno en autos S. Uran con J. B. Barrera —S. Uran (hijo) con M. y J. Barrere.

Definitivas —Cantoni y Cía. concto. preventivo jud.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite — J. Barges con A. Blanco —M. Bildostey con P. Sizlar —D. Casais Rodríguez —suc. L. N. de Lombardo —A. A. de Leone con A. López —incap. B. Dupuy —suc. B. Ataun —T. Caviglia —M. Bresciani con P. G. Barlocco —suc. A. Ueim; —R. Montenegro con B. Alcain —L. Montaldo con S. Carlevaro —exh. del J. L. de Paysandú (2)— A. Rey y Rivero —M. Bresciani con P. G. Barlocco —R. Stóbil —con F. Coraluzzi —acord. de la Excma. A. C. de Justicia —J. Barreiro con la J. E. Administrativa —R. Nell de Puppo solic. se declare la incap. de su esposo don Angel Puppo —H. Selini —exh. del J. L. de Paysandú (3)—T. Caviglia con M. Fariña—J. Berdes —incap. J. Alcaturi —O. Martos —R. Schneckenburger con J. Crovetto —A. N. Scapucio con C. Dellacasa —E. A. Cornú con A. del Campo —C. D. de Fraquella — J. B. Canzo —suc. M. V. de Delbene.

Interlocutorias — Suc. C. Cremonesi — C. N. Schucideoind con J. A. Vozel —P. Goñi —suc. J. Soldatti — J. P. Mariechal con F. Casullo —J. Vernengo con L. Duche.

Definitivas—R. Liessark con A. D. Quiñones —N. Rodríguez (hijo) —C. Denegri de Fraquelli —J. M. Salgado.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Venus, para Buenos Aires, saldrá hoy. Londres, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Colombia, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central 5.15 p. m. Terrestre 4.45 p. m. Bolsa 4 p. m.
Magellan, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá hoy.	Central 10 a. m. Terrestre 9 a. m. Bolsa 9 a. m.
Clyde, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá hoy.	Central 10 p. m. del día 7 Terrestre 9 p. m. del día 7 Bolsa 6 p. m. del día 7
Oronsa, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, La Pallice y Liverpool, saldrá mañana.	Central 10 p. m. del día 8 Terrestre 9 p. m. del día 8 Bolsa 6 p. m. del día 8
España, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar y Marsella, saldrá mañana.	Central 9 a. m. Terrestre 8 a. m. Bolsa 8 a. m.
Roda, alemán, para Punta Arenas y escalas del Pacífico hasta Callao, saldrá el 10 del corriente.	Central 7 a. m. Terrestre 6 a. m. Bolsa 12 p. m. del día 9
Cap Blanco, alemán, para Río de Janeiro, Bahía, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 11 del corriente	Central 3 p. m. Terrestre 2 p. m. Bolsa 2 p. m.
Nicaria, alemán, para Punta Arenas y escalas del Pacífico hasta San Francisco, saldrá el 16 del corriente.	Central 10 p. m. del día 15 Terrestre 9 p. m. del día 15 Bolsa 12 p. m. del día 15

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA y BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados—Hora del cierre de la Valija 6 p. m.

Vapores esperados en Mayo

Nombre		Procedencia
Delfland	holandés	8 Amsterdam
Korazan	inglés	8 Amberes
Lynton	inglés	8 Amberes
Alleghany	inglés	8 Nueva York
Conzanclone	italiano	8 Génova y escalas
Oronsa	inglés	8 Valparaíso
Hollandia	holandés	8 Amsterdam
Roda	alemán	9 Hamburgo
Attività	italiano	9 Génova y escalas
Highland Mary	inglés	9 Londres
Italia	italiano	10 Génova y escalas
Drumcairno	inglés	10 Nueva York
Entre Ríos	alemán	12 Hamburgo y esc.
Cap Ortegal	alemán	13 Hamburgo y esc.
Granada	alemán	13 Hamburgo y esc.
Bologna	italiano	14 Génova B. A.
Cordillère	francés	14 Burdeos y esc.
Italie	francés	14 Marsella y esc.
Verdi	inglés	14 Nueva York
Regina Elena	italiano	15 Génova y Dakar
Nicaria	alemán	15 Génova y escalas
Caming	inglés	15 Liverpool
Balaclava	inglés	15 Amberes
Thames	inglés	15 South'ton y esc.
Lowenburg	inglés	15 Amberes
Tudor Prince	inglés	16 Nueva York
Yang Tsé	francés	16 Burdeos y esc.
Ortega	inglés	16 Liverpool
H. Watch	inglés	17 Liverpool
Honorius	inglés	17 Liverpool
Roland	alemán	18 Bremen
Gascony	inglés	18 Liverpool
Redophis	alemán	20 Valparaíso
France	francés	20 Marsella
A. Quersaint	francés	21 Dunkerque

JUAN L. POSSE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Mayo de 1909

Sus amigos Luis Crovetto, Martín C. Martínez, Joaquín de Salterain, Julio Anavitarte, Juan C. Roldós y Eduardo de Acevedo invitan para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy sábado 8 del corriente, á las 4 p. m.—Casa mortuoria: calle Mercedes núm. 323.—(Empresa: Cochería del Carmen).

Amazon	inglés	22 Southampton
Orcoma	inglés	23 Valparaíso
P. de Satrustegui	español	23 Barcelona y esc
Savoia	italiano	24 Génova y Brasil
Elkab	alemán	24 Hamburgo y esc.
Santa Elena	alemán	24 Hamburgo y esc.
Montevideo	alemán	25 Hamburgo y esc.
K. Wilhelm II	alemán	25 Hamburgo y esc.
A. S. de Lamor	francés	28 Dunk'que y esc.
Atlantique	francés	28 Burdeos y esc.
Tubingen	alemán	29 Bremen y esc.
Umbria	italiano	31 Génova y escalas

Vapores á salir en Mayo

Nombre		Destino
Hillaspes	inglés	8 Hamburgo
A. R. Genevilly	francés	8 Havre y escalas
Sigmaringen	alemán	8 Bremen y esc.
Tornero	arg'tino	8 Río de Janeiro
Mendoza	italiano	8 Génova, B. Aires
Sao Paolo	alemán	8 Hamburgo
P. Quintana	arg'tino	8 C. S. argentina
Magellan	francés	8 Burdeos y esc.
Orcoma	inglés	8 Liverpool
Clyde	inglés	8 South'ton y esc.
Giessen	alemán	8 Bremen y escalas
Espagne	francés	9 Marsella y esc.
Roda	alemán	10 Chile y Perú
Cap Blanco	alemán	11 Hamburgo y esc.
Voltaire	inglés	11 Nueva York
Rembrandt	inglés	13 Liverpool
Sicilia	italiano	14 Génova y escalas
Ouessant	francés	14 Dunkerque y esc.
Potomac	inglés	15 Nueva York
Aragón	inglés	15 Southampton
Barbary	inglés	15 Liverpool y esc.
Keyingham	inglés	15 Amberes
Nicaria	alemán	16 C. América
Santa Rita	alemán	16 Hamburgo y esc.
Ortega	inglés	16 Valparaíso y esc.
Hollandia	holandés	17 Lisboa y Vigo.
Belgrano	alemán	18 Hamburgo y esc.
Cervantes	inglés	18 Liverpool
Rhodophis	alemán	20 Hamburgo y esc.
Italia	italiano	21 Génova y Brasil
Francesca	austriaco	21 Trieste
Cap Ortegal	alemán	22 Hamburgo
Italie	francés	22 Marsella y esc.
Cordillère	francés	22 Burdeos y esc.
Thames	inglés	22 Southampton
Orcoma	inglés	23 Liverpool
Elkab	alemán	24 Valparaíso

Espectáculos

TEATRO URQUIZA

Compañía de Rosario Pino y Emilio Thuillier.
Hoy sábado 8—La famosa Teodora.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober.
Hoy sábado 8—1.a sección. La Reina Mora; 2.a, Ninón; 3.a, doble, La viuda alegre.

TEATRO NACIONAL

Calle Florida entre Soriano y Canelones (antiguo Scala).—Compañía española cómico-lírica de zarzuela y opereta, dirigida por el 1er. actor Julio Ruiz.—Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre.—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 167, entre Daymán y Río Negro.—Función todas las noches. — Domingos y días festivos grandes matinées.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Gran compañía de variedades.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

AVISOS NUEVOS

Dirección General de Aduanas

LICITACION

Llámase á licitación pública para las reparaciones á efectuarse en el guinche perteneciente al Mercado de Frutos.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado el día 15 del corriente á las 3 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Dirección se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas, si así conviniese á los intereses fiscales.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—La Dirección. 1547my15.

Comité Ejecutivo DE LA Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Llámase á licitación pública para la adquisición de títulos de «Deuda Consolidada del Uruguay» hasta la cantidad de treinta y cuatro mil quinientos pesos (ps. 34.500) oro.

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales, que se encuentran á disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja y presentarse el martes 11 del corriente á las dos y media de la tarde en dicha oficina, calle Andes núm. 310, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Comité el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente, ó de rechazarlas todas ó parte de ellas.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—La Secretaría. 1545my11

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos vendido á la sociedad anónima La Algodonera Uruguaya la fábrica de tejidos situada en la Playa Capurro, en este departamento, y que los que tengan cuentas á cobrar deben presentarlas, dentro del término de ocho días.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Enrico Dell'Acqua y C.a. 1539jn15

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que en esta fecha y por escritura otorgada ante el escribano y contador público don Gregorio José Horray ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en Comisiones y Consignaciones de Frutos del país en general bajo la razón social de Latorre y Pagardoy quedando á cargo exclusivo el activo y pasivo del socio Ventura Latorre quien bajo su firma continuará el mismo giro de negocios—Montevideo, Mayo 6 de 1909.—Ventura Latorre—Gabriel Pagardoy. 1540jn2.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Alberto Rossi y Capurro citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1542my19.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Francisca Olver citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella, para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1546jn2.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Mayo á las 2 de la tarde—De los ricos muebles estilo inglés, importados en su mayor parte de Inglaterra que adornan la casa de verano del señor Juan P. Henderson.

En los Pocitos—Calle Chucarro esquina Pereira.

Vestíbulo—Alfombrado, cortinados, sillas, mesitas, etc.

Comedor—1 lindo juego inglés con solo 8 meses de uso, compuesto de gran aparador, trinchante, mesa todo con cristales biselados, 8 sillas forradas en cuero, 1 gran sofá tapizado, sillones, 1 heladera, cristales, loza, platina, porcelanas, Biombo, aparatos de luz eléctrica, alfombrado, etc.

Dormitorio señora—Gran ropero de 3 cuerpos, toilette, cama, lavatorio, todo con lunas biseladas, tohallero, gran chaise longue, sillas, juego de lavatorio, cuadros, alfombrado, etc.

Otro dormitorio—Gran guarda ropa pino de tea, puerta corrediza, cómoda, lavatorio cama de fierro y bronce, tohallero, percha de pié, mesa de luz, colchón lana, almohadas, visillos, alfombra, etc.

Otro dormitorio—Guardaropa pino de tea, cómoda, cama, mesa de luz, lavatorio, colchones, sillas, visillos, repizas, alfombra, etc.

Cuarto de servicio—Cama, colchones y almohadas, cómoda, armario, mesa de luz, lavatorio, etc. etc.

Cuarto de baño—Gran baño de hierro, todo el servicio de aguas corrientes, y además 1 pequeña pieza de madera y hierro galvanizado.

Cocina—Batería de cocina, mesas, armarios, sillas, fiambrera, bancos, etc. etc.

Nota—En exposición el mismo día domingo de 9 á 11 a. m.

El remate empezará á las 2 en punto y la entrega se hará concluido este.

Venta al contado en oro sellado. 1548my8.

Pascual Quartino

POR AVERIA

Cunas de hierro y artículos punto de lana

EN EL PATIO NUEVO DEL DESPACHO DE ADUANA

El miércoles 12 del corriente

A la 1 1/2 en punto de la tarde

Venderé en remate público con intervención de la Dirección General de Aduanas y cuenta de quien corresponda la siguiente mercadería desembarcada del vapor Malte, en estado de avería.

MXG—1 caj. N. 209 con 6 camas hierro, 14 docenas mamelucos, 1 docena baberos, 3 docenas peinetas para niña, 8 1/2 docenas batistas punto lana, 2 docenas polcas, 1 docena polainas, 2 docenas guantes, 3 docenas botincitos, 1 docenas escarapelas y muestras.

Artículo despachado, venta al contado. 1541my8

GENERALES

Compañía de Materiales de Construcción

Asamblea G. Ordinaria

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas, por segunda y última vez, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Mayo á las 4 p. m. en el local de la Compañía, calle Misiones 154.

Orden del día—Lectura de la memoria y balance correspondiente al año 1908.

Emisión de acciones.

El registro de acciones quedará abierto en el local de la Compañía desde esta fecha hasta el 10 de Mayo á las 3 p. m.—Montevideo, Abril 30 de 1909.—El Secretario. 1495my10.

Ferrocarril Central del Uruguay

CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que desde el 16 de Mayo próximo y hasta nuevo aviso los trenes que actualmente corren todos los días entre Central y Minas, saliendo de Central á las 5.40 p. m. y de Minas á las 6.44 a. m. correrán solamente tres veces por semana, á saber:

De Central á Minas, martes, jueves y sábados.

De Minas á Central, domingo, miércoles y viernes.

El horario de estos trenes será lo mismo que los del itinerario en vigencia. 1311my6.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
de 3 meses ... 3 o/o anual
de 6 meses ... 4 o/o »
Por descuentos ... CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
sobre saldos á favor del Banco, se cobra ... 8 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco ... no abona interés.

Montevideo, 21 de Abril de 1908.

CAMPO

Véndese en el Departamento del Salto, 6.a sección, costa del arroyo Sopa, compuesto de 1329 hectáreas con buenos alambrados de 7 y 8 hilos, postes de ley, casas, etc., etc. Para tratar en Montevideo, Gregorio G. Rodríguez, calle Andes 269. 1415-My.26.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Idem integrado	» 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	» 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 o/o
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros, desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

1.o de Mayo de 1908.

W. Kerr Connel, Gerente.

Dirección General de Aduanas

LICITACION

Llámase á propuestas para las obras que es necesario efectuar en el Depósito A de esta Aduana. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el miércoles 12 del corriente á las 3 p. m. hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio fuese más ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—La Dirección. 1508my12.

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

Vapores correos españoles

SERVICIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Junio de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasajes para Galicia pesos 28.50. Vizcaya 28.50. Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia 28.50 y Vizcaya 35.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRÉS y Ca.—CALLE MISIONES 101.

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero

Vapor brasilero

IRIS

Saldrá el 11 de Mayo para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

Vapor brasilero

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero

CACERES

Saldrá el 14 de Mayo para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

Vapor brasilero

JAVARY

Saldrá el 18 de Mayo para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Vapor brasilero

Prudente de Moraes

Saldrá el 15 de Mayo para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Admite pasajeros y carga general.

LINEA FLUVIAL DEL URUGUAY

Servicio de pasajeros y carga con salida regular de Montevideo todos los sábados

Vapor brasilero

OYAPOCK

Sale todos los sábados para los puertos de Buenos Aires, Colonia, Nueva Palmira, Nuevo Berlín, Fray Bentos y Paysandú.

Informes: Piedras núm. 162

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á Vapeur

PROVENCE

Comandante: Paoli.

Saldrá el 22 de Abril para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Canarias y Marsella.

ESPAGNE

Comandante: Talon.

Saldrá el 9 de Mayo para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella Barcelona, Génova y Nápoles.

Benausse, Battier y Ca.

CALLE COLÓN Núm. 94

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses

El vapor francés

SINAI

Comandante: Tivolle.

Saldrá el 29 de Abril 1909 para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Burdeos y Dunkerque.

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.

Saldrá el 8 de Mayo de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet Co.» ó de la «Pacific Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocurrase á la

Agencia: Cerrito 169

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de la Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

1.a salida de Montevideo:

OUESSANT

Capitán: Morice.

Saldrá el 14 de Mayo de 1909.

Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.

Precio de pasaje de 1.a clase 675 francos.

Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.

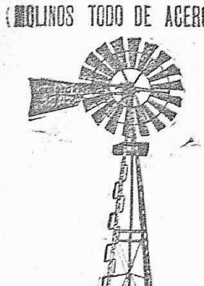
Ida y vuelta 20 o/o de rebaja.

Pasajes de 3.a $ 28, para Vigo.

Por otros informes,

V. DANERO, agente - Calle Colón 84

MOLINOS TODO DE ACERO



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑÉ y Cía.--Calle agraciada, 132

D. p. m.

DOLORES DEL ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
Curación Rápida
ELIXIR GREZ

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

La gran casa de altos y bajos

Calle Buenos Aires 102 y 102 a

Entre Colon y Alzaibar—Produce 140 pesos mensuales—Venta en la misma

EL SABADO 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin límite de ninguna clase.

Esta propiedad que forma dos amplias casas para familia con todas las comodidades, tiene cada una, gran salon, ante sala, comedor, 6 dormitorios, ante comedor, cuarto de baño, tres cuartos para el servicio, despensa, una pieza chica, cocina, carbonera, 2 letrinas, galería, patios, algibe.

El terreno mide 11 m. 973 al Sud, 12 m. 21 en el Norte por 42 m. 95 de fondo, adoquinado, vereda, caño maestro pagos.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta.

1333ab18.

José B. Gomensoro

De un lindo terreno con arboleda, verja de fierro y otras mejoras—En el mejor paraje de la calle Agraciada—Frente á la Legación Argentina—Area 478 metros 78—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 9 de Mayo á las 4 de la tarde, remataré con la base de cinco pesos el metro—este precioso terreno que mide 11 m. 65 de frente por 42 m. 86 en el Norte y 43 metros en el Sur.

Area 478 m. 78.

Adoquinado, vereda, verja de fierro pagos. El arrimo del costado Sur y del Este á cobrar—tiene gran arboleda de mucho valor.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta

1467ab30

José B. Gomensoro

Portland y tiza—Por avería—El remate tendrá lugar en el Muelle Maciel

EL LUNES 10 de Mayo á la 1 1|2 p. m. remataré á la mas alta postura con intervención de los señores Eduardo Cooper é hijo Agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, salvado de la lancha 19 de Abril procedente del vapor inglés Evesham.

C U E E R—500 barricas cemento Portland.

D R C—100 barricas tiza.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Se exije garantía en dinero el comprador.

1534my7

José B. Gomensoro

Artículos de metal para talabarterías, cuchillerías, manteles y servilletas de hilo, botones, confecciones para niños cunas, etc.—Puntilla de seda y rebozos de lana—Por avería—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 12 de Mayo á la 1 1|2 p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista:

M M—1237—1 cajon 30 docenas cabos composición para cuchillos, 240 docenas bombitas composición para riendas, 12 docenas pares canutos id para estriberas, 12 docenas pares cadenitas id para espuelas, 96 docenas pares rodajas acero para espuelas, 18 docenas pares espuelas laton amarillo.

M C—309—1 cajon 6 cunas hierro y bronce, 30 chaquetas lana, punto, lana y seda, 6 acolchados satin y plumas, 14 1|2 docenas memelucos, 12 baberos mansuk bordados—9 docenas peinetas y moños, 73 batitas, 11 doc. pares guantes y botincitos.

L F—8438—1 cajon 1050 mts. puntilla de seda.

C F C—2811—1 id 25 docenas rebozos punto de lana.

J M C—2698—1 id 52 juegos manteles y servilletas de hilo, 100 gruesas botones para camisas y muestras cepillos.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

A recibir y pagar en el acto.

1533my7

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del terreno y edificios, Avenida Rondeau núm. 77 y 79 entre Mercedes y Uruguay y de una casa en el Barrio Belvedere.

EL VIERNES 14 de Mayo á las 4 de la tarde remataré, el terreno y edificios que se compone de 2 piezas de material y varias construcciones de madera, manantial, adoquinado, arrimos, vereda y caño maestro y la casita en Belvedere con 4 piezas, cocina, letrina, vestíbulo, algibe, 1 galpon y jardín todo de acuerdo y en la forma del siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Julia T. de Piaggio—solicitando venia, se hace saber al público, que el dia 14 del entrante Mayo, á las 4 de la tarde en la casa calle Rondeau núm. 77 y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene ubicado en la manzana núm. 72 de la ciudad nueva de este departamento, que se deslinda así: 7 mts. 515 mlmts de frente al Oeste, sobre la Avenida General Rondeau, por donde el edificio está señalado con los núms. 77 y 79; 28 mts. 77 ctmts. de fondo al Este por donde linda con Gaspar Reissig; con el Norte con Eustaquio Reyes y en el Sud con Manuel Tejera y 2.o Tres solares de terreno con los edificios y mejoras que contienen, situados en el Barrio Belvedere, paraje conocido por Cuchilla de Juan Fernandez, en este departamento, señalados en el plano respectivo con los núms. 76, 77 y 78, y compuestos los dos primeros en conjunto de 779 mts. 29 decms. y 80 ctms. cds., teniendo veinte metros 60 ctms. de frente, al Nord Este á la calle vecinal por 37 mts. 83 ctms. de fondo, lindando por el Nord Oeste con el solar 78 por el Sud Este con el 75 y por el Sud Oeste con Vicente Arriaga—y el núm. 78 compuesto de 390 mts. cds. que se deslinda así: 10 mts. 308 mlmts de frente al Noroeste sobre calle vecinal, 37 mts. 87 ctms. de fondo al Noroeste, lindando con los solares 79 al 82, 37 mts. 86 ctms. en el Sureste con el núm. 77 y 10 mts. 308 mlts. en el Suroeste con Vicente Arriaga. Se previene 1.o que no se admitirá oferta que no cubran la cantidad de ps. 6000 por la casa Avenida Rondeau y de ps. 2.700. por los tres solares del Barrio Velvedere. 2.o que los mejores postores deberán oblar en manos del Actuario el 10 olo de sus ofertas en garantía. 3.o que los gastos de escrituración y anexos serán de cuenta de los compradores y 4.o que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincon núm. 52.—Montevideo, Abril 29 de 1909.—Andrés R. Chipito, actuario.

1492ab30

José B. Gomensoro

JUDICIAL — al mejor postor—2522 hectáreas de campo en el departamento de Artigas, sobre el Arroyo Tres Cruces y Cuchilla de los Tres Cerros.

EL LUNES 17 de Mayo próximo, á las dos en punto de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré á la más alta postura sin tasación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO— Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Luis Ignacio García, contra el doctor Federico Acosta y Lara, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 17 de Mayo próximo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor de las siguientes fracciones de campo, con todas las mejoras que contengan, situadas en la primera sección judicial del departamento de Artigas: A Compuesta de una área superficial de 1601 hectáreas, 45 áreas 33 centiáreas y 50 decímetros, que lindan por el Norte con campos de los herederos de Manuel Enrique Pintos, por el Sud con la Cuchilla de Yacaré Cururú, por el Este con los Tres Cerros y la Zanja que nace de los mismos y por el Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico.—B Compuesta de 330 hectáreas, 29 áreas y 6 centiáreas, que linda al Norte con Teseo Pintos, al Sud con Cayetana Pintos, al Este la Zanja que viene de las Tres Cruces, y al Oeste, el Arroyo Tres Cruces Chico. — C. Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas y 62 centiáreas, que confinan por el Norte con Jackson Pintos, por el Sud con Teseo Pintos, al Este con la zanja que nace de los Tres Cerros, y al Oeste el Arroyo Tres Cruces Chico.—D Compuesta de 132 hectáreas, 81 áreas, 55 centiáreas y 60 decímetros, que lindan al Este con la zanja que viene de los Tres Cerros de Catalán, al Sud con Pelópidas Pintos, al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico, y al Norte con la confluencia de la referida zanja y el Arroyo Tres Cruces Chico.—E Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas, 62 centiáreas, que lindan al Norte una línea que lo separa de Teseo Pintos, al Sud con Jackson Pintos, al Este con la zanja que nace en los Tres Cerros de Catalán y al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico.—y F. Compuesta de 172 hectáreas, 21 áreas y 44 centiáreas, que lindan al Norte con la fracción núm. 5 de Pelópidas Pintos, por el Sud, con la fracción núm. 3 de Teseo Pintos, por el Este la zanja que nace de los Tres Cerros y por el Oeste el Arroyo Tres Cruces Chico. —Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del juzgado calle Rincon núm. 52. — Montevideo, Marzo 31 de 1909 —Andrés R. Chipito, actuario.

1134ab10

Julio R. Alvarez

HOY

Por partición de herencia

De la propiedad de bajos calle Canelones núm. 2 9, entre las calles Yi y Yaguarón, edificada en un terreno de 7 mets. 22 de frente por 21 metros 475.

Area superficial, 155 mets. 0.495

EL SABADO 8 de Mayo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación venderé á la mas alta oferta y por división de bienes, la propiedad mencionada, tiene 5 piezas, cocina, algibe, W. C., 2 patios, tirantería de fierro, caño maestro, adoquinado, arrimos y demas mejoras.

La casa produce 30 ps. pudiendo producir 40 ps.—Puede visitarse.

Escrituración por cuenta del comprador [illegible] en garantía de su oferta 300 ps.

Por títulos é informes, Misiones 122.

1442ab20.

Mendoza Garibay

El Domingo 16 de Mayo, á las 4

DOS SOLARES

En la calle Lima, contiguos á la propiedad señalada con el núm. 202 entre Justicia é Inca.

EMPEDRADO PAGO

El eléctrico núm. 11 de La Transatlántica pasa por el frente y el núm. 12 por Justicia, á 30 metros de estos valiosos lotes. Terrenos de forma bien proporcionada; altos, llanos, al nivel de la calle, rodeados de buenos edificios de reciente construcción.

Cada solar mide: 8 m. 115 mil. de frente al Sur por 42 m. 95 de fondo al Norte. Area: 348 m. c. 58. Area de los dos unidos: 697 m. c. 16.

Venta al mejor postor y al contado

Títulos irreprochables. El costo de la escrituración y certificados serán de cuenta del comprador.

El cartelón fijado en los mismos terrenos, indica su ubicación.

Seña: 100 ps. por cada lote.

Para ver el plano y por mas datos á mi Oficina, Misiones 180. 1531my7.

Francisco Piria

300 SOLARES

En el Paso del Molino

A 100, 150 y 200 meses de plazo

Mensualidades pequeñas, plazos largos y terrenos baratos, casi regalados.

¡He ahí el ideal de todos los que quieren hacer fortuna comprando un terrenito!

¡Aprovechen que el momento es este!

Y de estos momentos se les han presentado millares á la inacabable serie de personas que nos han comprado terrenos, que han escuchado nuestro consejo, que han asegurado sus ahorros y al cabo de algunos años y sin saber como ni darse cuenta de nada se han encontrado ricos.

Durante 36 años que tiene de existencia LA INDUSTRIAL ha hecho la fortuna de mas de cien mil habitantes del país.

Esta es la mejor recomendación.

Es el pedigree de esta fomentísima Empresa Particular creadora de cientos de núcleos de población rica, próspera y soberbia en el centro de la capital y sus alrededores.

Vayanse preparando.

Oportunamente grandes detalles.

Los solares frente al macadam se venderán á pagar 4 pesos por mes, los que no tienen macadam 2 pesos mensuales.

Prepararse.

Oficina, calle Cerrito 134. 1511my5

A. Salvagno y J. Jubin

Importante remate

De los ricos muebles de salón Luis XVI, espléndidas galerías, espejos, consolas, piano gran formato, Angelus orquestral, ricos muebles de ante-sala, gran dormitorio importado Luis XVI, cama de bronce, tres dormitorios de una persona, rico comedor de tres cuerpos, escritorio americano, biblioteca de tres cuerpos, cuadros al óleo, artefactos de luz eléctrica, porcelanas, cristales y demás muebles que de pertenencia del señor don Federico Giró, adornan la casa calle Andes núm. 117, entre Colonia y Mercedes.

EL MARTES 11 del actual á la una y media de la tarde venderemos al mejor postor, los ricos muebles que decoran la casa arriba citada—muebles que principalmente los del salon, gran dormitorio, comedor y escritorio no tiene casi uso, pues fueron recientemente comprados, en la mueblería y casa importadora del señor don Felipe Montaverde—La casa estará expuesta la víspera del remate de 10 a. m. á 6 p. m. 1522my11.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
(Sección Monte de Piedad)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Ciudadela

LLEVANDO EL MARTILLO

JULIO R. ALVAREZ

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.—Máquinas de coser, teodolitos, gramófonos, máquinas de escribir, instrumentos de música, bicicletas, armas, libros, artículos de platina, adornos, etc.—Todo estará en exposición el lunes 17, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 18 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:

De alhajas, números 49177, 51848, 51616, 53001, 53583, 53584, 53773, 53778, 55001, 55315, 55357, 55393, 55399, 55395, 55403, 55411, 55413, 55414, 55415, 55428, 55431, 55456, 55473, 55491, 55506 — 55508 — 55513 — 55515 — 55530— 55540 — 55544 — 55546 — 55564 — 55566 — 55567, 55568, 55569, 55570, 55585, 55593, 55597, 55605, 55617, 55622, 55643, 55660, 55662, 55664, 55665, 55676, 55677, 55680, 55703, 55715, 55721, 55722, 55723, 55735, 55738, 55752, 55753, 55756, 55767, 55778, 55800, 55807, 55809, 55813, 55820, 55847, 55860, 55861, 55874, 55878, 55882, 55883, 55885, 55887, 55889, 55895, 55900, 55901, 55910, 55913, 55914, 55919, 55921, 55931, 55935, 55939, 55945, 55956, 55977, 55978, 55979, 55980, 55985, 55999, 56003, 56004, 56015, 56017, 56037, 56053, 56056, 56071, 56082, 56083, 56084, 56089, 56093, 56105, 56115, 56120, 56128, 56136, 56140, 56146, 56147, 56148, 56152, 56156, 56159, 56160, 56170, 56171, 56178, 56180, 56197, 56198, 56202, [illegible] 56213, 56215, 56230, 56238, 56239, 56257, 56264, 56265, 56276, 56277, 56282, 56287, 56290, 56292, 56293, 56302, 56307, 56315, 56316, 56324, 56340, 56342, 56353, 56360, 56361, 56371, 56390, 56394, 56403, 56405, 56415, 56416, 56425, 56437, 56454, 56459, 56461, 56463, 56474, 56477, 56479, 56486, 56492, 56504, 56512, 56514, 56515, 56523, 56526, 56540, 56545, 56547.

De muebles:

Números—7393, 7897, 7900, 7905, 7915, 7926, 7927, 7928, 7938, 7939, 7942, 7943, 7949, 7951, 7953, 7957, 7962, 7967, 7968, 7969, 7970, 7972, 7976, 7978, 7982, 7984, 7985, 7987, 7997, 8006, 8014, 8016, 8029, 8041, 8047, 8052, 8058, 8060, 8070, 8071.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

1532my7.

Carlos D. Durán

De las existencias del Almacén y Bar Ituzaingó, situado en la calle Ituzaingó núm. 117, entre 25 de Mayo y Rincón.

Por conclusión definitiva del negocio

EL MARTES 12 del corriente á las 8 y media en punto de la noche y siguientes, procederé á la venta en remate público y sin retirar lote, de las existencias de la expresada casa de negocio, consistente en vinos finos de Oporto, de las mejores clases, champagne, Jerez amontillado, vinos de mesa, Medoc marca Calvet, cocktailes americanos, varias clases, surtido variado de conservas, galletitas, comestibles y demas artículos del ramo.

Igualmente serán vendidos los elegantes y hermosos armazones, mostradores pino del Brasil lustrados, sillas, mesas, aparatos á gas incandescente, útiles, balanzas, escritorio, etc.

Las ventas son á oro sellado.

Todas las mercaderías son extranjeras y de la mejor calidad. 1513my5

José L. Laugarou

EL LUNES 10 de Mayo á las 4 de la tarde—En el paraje de su ubicación—De 3 solares situados en la calle Sierra esquina La Paz, lo que equivale decir en el mismo centro de la ciudad, paraje espléndido, rodeados de hermosos edificios y con tranvías eléctricos al frente y por los alrededores.—Ojo, señores especuladores hácia estos hermosos solares que por estar situados en una de las principales arterias de la ciudad les está reservado un espléndido porvenir—Al mejor postor y al contado.

Solar 6 frente á Sierra 10 metros 31 4 frente por 54 m. fondo, 556 mts. 20.

Solar 7 frente á Sierra 10 metros 30 de frente por 46 m. fondo, 473 mts. 80.

Solar 8 esquina Sierra y Paz 12 mts. 70 frente á Sierra por 46 metros de fondo y que por ser esquina son tambien frente á La Paz, total 584 m. 20.

Llamo la atención de los interesados en adquirir terrenos para edificar, que esta es la ocasión para comprar, por tratarse de solares que están situados en una calle donde las casas son muy buscadas y gozan de alquileres altísimos.

NOTA—Estos solares están cercados de material, tienen una buena vereda y adoquinado todo pago.

El mejor postor oblará en garantía ps. 300 por cada solar.

Títulos buenos y garantidos. Por mas datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito 187. Escrituras y certificados por cuenta del comprador 1464ab30.

José L. Laugarou

EL LUNES 17 de Mayo á las 3 de la tarde—Importantísimo remate, Por cuenta y orden de la cabaña «Echeverz».—De un hermoso lote de toros, vacas y vaquillonas Durham puros de pedigree.

Próximamente detalles—Para verlos ocurrir á dicha Cabaña hasta 8 días antes del remate y desde esa fecha en mi «Tattersall» calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim. 1315ab17.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

20 MAGNIFICOS SOLARES

Y una quinta

Sobre el Camino Millán

En su mejor altura

En 60 y 80 mensualidades sin interes, lo que equivale á 5, 6 ú ocho pesos mensuales.

EL DOMINGO 9 de Mayo á las tres de la tarde, procederé á la venta de estos valiosos lotes ubicados en la mejor altura de la importante y concurrida Avenida Millán, con eléctrico al frente cada 6 minutos que va á Sayago y Colón. Frente y al lado de las valiosas y conocidas quintas de Crosa, Vazquez Acevedo, Zanoletti, Duplessis, Ibarra, Madé, Villamajó, García Lagos y otras, al lado del Camino Artigas y frente á la Escuela Pública.

Solares de inmenso porvenir en la mejor altura de la cuchilla, de donde se domina un magnífico panorama, con preciosas vistas á la bahía, al Cerro, á la ciudad, etc. etc.

Estos hermosos solares por su [illegible] por sus áreas pequeñas y grandes y [illegible] se prestan [illegible] para chalets ó quintas y dada la liberal forma de pago en que los vende el Banco Popular del Uruguay, no dudamos que es una oportunidad magnífica para adquirir un lote en condiciones liberalísimas, que duplicará de valor en muy corto tiempo.

Nadie duda hoy de que la Avenida Millán es una de las arterias mas importantes y concurridas: es y será la vía obligada para todo el comercio de Sayago, Peñarol, Colón, Las Piedras, etc., etc. Estos solares tienen á su frente la parada del tranvía núm. 49 [illegible] alumbrado eléctrico al frente y demas ventajas.

[illegible]

Todo á [illegible] plazos. No olvidarse.—El domingo 9 de Mayo á las tres en punto.

Toman el tranvía núm. 49, que les deja frente á los terrenos [illegible]

Por informes, planos y demas antecedentes, ocurrir á mi escritorio [illegible] Independencia núm. 79.

Títulos de primer orden.

Por cada lote dejan una mensualidad.

[illegible]

F. M. Iglesias

Muy importante

CON INTERVENCION DEL

Banco de Crédito

Por pequeñas mensualidades

Una parte al contado

Al alcance de todos

4 Casas

Construcción moderna

3 de altos y la otra de bajos, donde estan ubicadas



1.a EL DOMINGO 9 á las 3—la de Requeló—54a esquina Miguelete 282.



2.a Acto continuo, á las 4—la de Charrúa 65, esquina Juan M. Blanes—62.



3.a EL DIA 10 —álas 3 — la de Cagones—429 y 431, casi esquina Gaboto.



4.a Enseguida, la de Gaboto—303 y 305.

TITULOS PERFECTOS

Srs. capitalistas,

estas propiedades, reditúan pesos 238, —y todo lo que se diga podría ser comentado como ponderación, así es que hay que verlas.—Por carteles y datos á mi Escritorio—25 de Mayo 221.

1502my4

Ponce de León y Dutra

El Jueves 13 de Mayo de 1909

A las 2 p. m.

EN EL CENTRO RURAL, Cuareim 67

15 POTROS

De raza HACKNEY Y RUSOS

Tiro liviano y pesado

Animales de gran alzada y lindo tipo

Este lote de potros que remataremos el dia y hora indicado. Suman la atención por su excelente estado de gordura y bonitas formas. Todos son de pelos tapados y proceden del departamento de Río Negro del conocido establecimiento Gonzalez del señor Francisco Gutierrez Zorrilla.

Excusamos hacer mas recomendaciones por que estos animales se recomiendan por sí solos, como podrán verlo los interesados. Desde el dia lunes están en exhibición.

En seguida

23 yeguas marca "Los Morteros" del Departamento de Soriano.

Estos animales son tan conocidos en plaza, que sólo nos limitamos á hacer saber que desde el martes estarán en exhibición.

1529my7.

Ponce de León y Dutra

El Domingo 16 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

En el CENTRO RURAL, Cuareim 67

Remataremos un magnífico lote de 40 potros, yeguas y potrancas de raza Yorkshire, de la reputada marca

Por orden y cuenta de la Estancia Campana de don Tomás Bell.

Hace años que no entra á plaza un lote de animales de esta marca, reconocidos como lo mejor que hay en tiro liviano.

Por orden y cuenta de la Estancia Campana de don Tomas Bell.

Hace años que no entra á plaza un lote de animales de esta marca, reconocidos como lo mejor que hay en tiro liviano.

Para coches de lujo

Soberbias yuntas: pelos tapados, colorados ó zainos.

Animales de alzada y acción insuperable.

PARA CRIA

Todas las yuntas que se venden son magníficos ejemplares que pueden destinarse tanto á tiro como á cría.

Estarán en exhibición desde el 15 en nuestro local.

1530my6

Antonio S. Zorrilla

¡EN EL CORAZON DE MAROÑAS!

A ambos costados de la casa quinta del doctor José Pedro Ramirez—A 150 metros de la entrada principal del Hipódromo Nacional—Con los eléctricos de La Comercial por todo su frente y La Transatlántica á 100 metros.

¡42--SOBERBIOS SOLARES--42!

La mayor parte de ellos con arboleda frutal y de sombra

AREAS GRANDES Y CHICAS

¡POSICION UNICA!

Con frentes sobre la calle Sociedad Hípica y la macadamizada que desemboca en el Hipódromo Nacional.

Por cuenta y orden del

Banco Popular del Uruguay

¡¡Venta liberal y cómoda!!—En cuotas fijas de 10 pesos mensuales!!

Este remate ha sido transferido para EL JUEVES 20 DE MAYO día de fiesta á las 3 de la tarde.

Por planos y demás informes al Banco Popular 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi oficina Misiones núm. 194. 1345ab21.

Antonio S. Zorrilla

De la confortable propiedad

Estilo inglés

Construcción reciente, cómoda y muy sólida. Con frente á la calle Durazno numero 455. esquina Gaboto.

Por cuenta y orden de la Empresa

La Transatlántica

Buena ubicación. ¡¡Al Sud!! Venta liberal. ¡¡A plazos!! Con los eléctricos á la puerta.

EL DOMINGO 9 de mayo á las 4 p. m.—Al mejor postor. Las comodidades de esta preciosa finca, están distribuidas en la forma siguiente:

PLANTA BAJA—Gran zaguán de entrada con piso de mosaico extranjero, escalones y zócalo de mármol; puerta de calle y cancel de cedro, sala, comedor con pisos de tabla angosta, cielos razos de yeso, carpintería de cedro, cocina embaldosada, piso de mosaico. W. C., hall y patio, al frente, á un costado, y fondo jardín proyectado con verja al frente.

PLANTA ALTA—Escalera de mármol que arrancando del hall conduce á los altos, 3 dormitorios, con pisos pino tabla angosta y carpintería de cedro; cuarto de baño con lavatorio y W. C., corredor con piso de mosaico; cuarto de servicio, etc. Instalación de luz eléctrica, con aparatos en toda la casa.

Para poder formarse una idea de lo cómoda y linda que es esta propiedad, es necesario visitarla; así ruego á los que busquen propiedades confortables, bien construidas y convenientemente ubicadas no descuiden esta que venderé en las condiciones liberales de pago siguientes:

FORMA DE PAGO—1|2 parte al contado, 1|4 á un año y 1|4 á 2 años de plazo con interés del 6 olo sobre hipoteca.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía 10 olo al firmar el boleto.

Empedrados, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Por mas informes á mi oficina, Misiones núm. 194. 1469ab30.

Antonio S. Zorrilla

¡¡De una linda casita!!—Con frente á la calle Ceballos núm. 236, entre Minas y Magallanes—Buena ubicación—Próxima al Parque Urbano y Playa Ramírez—Con vista al mar—Construcción moderna—¡¡Al mejor postor—Al contado!!

EL DOMINGO 9 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé esta linda casita, que contiene las comodidades siguientes: 3 piezas, 2 alcobas y buena puerta de entrada, zaguán con piso de mosaico, puerta cancel, 2 buenas piezas, cocina, W. C., cuarto de servicio, patio con piso de mosaico y claraboya, tirantería de hierro etc.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía 200 pesos.

Por la llave y demas informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 1462ab30.

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas

Locación y Anticipos

SARANDI, 174

DE UNA LINDA CASITA

En la Avenida Canelones, 584

ENTRE JOAQUIN REQUENA Y DEFENSA

Espléndida posición

Con tranvía eléctrico á sus puertas

PRODUCE

$ 22 mensuales de alquiler

AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 17 de Mayo corriente á las 4 y 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de esta linda casita, recién construida, con tirantería de hierro, caño maestro, empedrado y arrimos pagados etc. compuesta de tres piezas, despensa, patio de mosaico, puerta cancel, letrina y balcón de hierro— edificada en un área de 62 mts. cds. con 7 mt. 80 cts. de frente por 8 mts. 50 cts. de fondo.

Por planos y demas informes dirijirse al CENTRO DE VENTAS anexo al Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos calle Sarandí 174 que toma á su cargo la venta de propiedades en remate público ó particularmente. 1523my7

Eduardo Zorrilla

Calle Misiones N.° 123

Rematará proximamente

Sobre las Avds. 18 de Julio y 8 de Octubre

SOLARES A 60 MESES DE PLAZO

SIN INTERÉS

Los avisos y carteles indicarán los dias y hora del remate.

VENTA LIBERAL 1248

Emilio A. Masini

En la ciudad del Durazno

De una finca y dos solares

FRENTE A LA ESTACION

Calle Sarandí y Plaza

La finca renta mensual 17 $!

De acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio iniciado por don Luis Caselli denunciando la incapacidad de doña Rosa Riolfo y don Luis Caselli, se hace saber: que el dia 19 del corriente mes de Mayo á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero don Emilio A. Masini, asistido del alguacil y actuario, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes con las construcciones y demás mejoras que contienen situados en la Villa del Durazno: 1.o un solar de terreno compuesto de un área total de 410 metros dentro de los siguientes límites: por el Norte divisoria en 25 metros 44 centímetros con don Antonio Morganti.—por el Nord-Este divisoria con el solar núm. 3 en 6 metros 70 centímetros de propiedad de don Luis Caselli.—por el Sud-Este divisoria con el solar número 2 en 28 metros, por el Sud-Oeste con frente de 11 metros á la Plaza de Frutos del Ferro Carril y por el Oeste de 12 metros 70 centímetros, perfil, frente á la calle Sarandí. Esta propiedad ha sido tasada por don Luis Vanerio en la suma de ps. 2.157. 2.o Otro terreno compuesto de 337 metros 50 decímetros dentro de los siguientes límites; por el Norte con el solar anteriormente descripto en 28 metros,—por el Este divisoria en 18 metros 50 decímetros con el solar núm. 3 y por el Sud divisoria en 17 metros con el mismo solar núm. 3—Esta propiedad se encuentra tasada en la suma de 400 pesos y 3.o Los derechos posesorios á otro terreno compuesto de dos fracciones señaladas con las letras A y B según planos agregados en autos y encerradas dentro de los siguientes límites: la fraccion letra A divisoria al Norte con don Antonio Morganti en 11 metros 60 centímetros.—al Este en 14 metros 40 centímetros con la fracción letra B, por el Sud Este divisoria en 29 metros con don Luis Caselli hijo,—por el Sud en 1 metro 40 centímetros á la calle Reconquista y por el Oeste en 6 metros 10 centímetros á la Plaza de Frutos.—normal á este frente una línea de 17 metros que la separa del solar núm. 2, otra perpendicular á la calle Reconquista en 18 metros 30 centímetros y otra paralela con frente á la Plaza de Frutos de 6 metros 70 centímetros,—y la fracción letra B, contigua á la anterior letra A limita en 17 metros 50 centímetros con don Antonio Morganti por el Norte,—por el Este en 39 metros 80 centímetros con la sucesión Martini,—por el Sud-Oeste divisoria en 32 metros 50 centímetros con don Gregorio Nuñez y por el Oeste 14 metros 40 centímetros que la separa de la fraccion letra A. Este terreno se encuentra tasado en la suma de 150 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas, que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de la compra y que serán de cuenta del comprador los gastos de las escrituras de compromiso y venta definitiva así como los certificados respectivos. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 21 de 1909—Avelino Barbot, Actuario.

Por mas datos, Escritorio del rematador 18 de Julio 5 (Unión) ó calle Zabala 158. 1358ab22.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

DE LA FINCA

CAMACUÁ N.° 9

Entre Brecha y Juan Carlos Gómez

EL MARTES 11 de Mayo á las 4 p. m. frente á la misma propiedad y de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Ezequiel G. Perez se hace saber al público que el día 11 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Santiago Garavagno con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno y el edificio que contiene situado en la Vieja Ciudad de esta capital, compuesto de 9 metros 449 milímetros de frente al Norte sobre la calle Camacuá por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 9; por 17 metros 18 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Toribio Tutzo: por el Este con don Manuel Vazquez y por el Oeste con don José Lino Olivera. Se previene que se fija como base para la venta la suma de 4800 ps., no admitiéndole oferta menor, que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Montaúmuc—Montevideo, Abril 17 de 1909.—Ante mí: B. Pereira, Escribano Público.

Escritorio del rematador, Treinta y Tres 157.—Teléfono La Uruguaya 136, Central. 1405ab25.

BUEN REMATE

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas

Locacion y Anticipos

Sarandí 174

De dos espléndidos solares de terreno, situados en la calle Colonia entre Cuareim y Yi, núms. 247 y 249, ocupados actualmente por cochería. Base de venta: ps. 12.000 por cada uno.

El Miércoles 12 de Mayo

A las 4 1|2 p. m. en el lugar de su ubicación, se procederá á la venta de estos dos esplendidos lotes, compuesto cada uno de 10 m. 92 cts. 50 m. de frente sobre la calle Colonia por 31m70 de fondo, formando un área total de 342 m. 61 cts. 13 dec. c.c.

Se hace constar que las ofertas por el primer lote que se remate se admiten á condición de que se venderá el segundo en el mismo acto, pues de lo contrario se anulará la venta.

Por planos, títulos y otros datos dirigirse al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la administración de ventas á plazo; cobra las mensualidades, otorga los títulos provisorios á los compradores y los escrituras á su debido tiempo mediante una comisión del 2 olo.

Ademas toma á su cargo la venta de fincas y terrenos en particular ó en remate y adelanta dinero sobre estas operaciones.—Centro de Ventas, Sarandí 174.

1431ab28

Remate

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas

Locación y Anticipos

SARANDI 174

De dos buenos solares

De terrenos

AL MEJOR POSTOR

Sobre el Camino Millán

A cien metros del Camino de Larrañaga

Lindando con la quinta del señor Luis Posadas, con la del doctor Ildefonso García Lagos, Bernardo Pereira, etc., etc.

Posicion inmejorable, con el Tranvía Eléctrico del Reducto á sus puertas.

El Domingo 9 de Mayo

A LAS 4 1|2 p. m.

En el lugar de su ubicación se procederá á la venta al mejor postor de estos dos solares compuesto de un área superficial cada uno de 1449.20—106m80 por 16m08 de frente sobre el camino Millan y 1471m30—107m40 por 16m08 de frente al Camino Millán.

TITULOS BUENOS

Por planos y demás datos dirijirse al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas Locación y Anticipos, Sarandí 174.

El mejor postor dará en garantía de su oferta la suma de cien pesos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

La Centro de Ventas, Sarandí 174, toma á su cargo la administración de las ventas á plazos por un 2 olo de comisión y se encarga de la venta de terrenos y fincas en particular ó en remate y adelanta dinero sobre estas operaciones. 1430ab28

Pascual Quartino

IMPORTANTÍSIMO REMATE

De mercaderías

Por completa liquidación de negocio.— De todas las existencias de la antigua y acreditada casa importadora de los señores

Hijos de Eusebio Casal

en la misma casa calle Rincón núm. 82 esquina Treinta y Tres.

EL LUNES 10, MARTES 11 y JUEVES 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público de todas las existencias de esta casa, compuestas de artículos para tenderos, roperos, sastres y merceros. Recomiendo puntual asistencia.

ATENCION —Se venden los armazones y se alquila el local, ocurrir al rematador, calle Treinta y Tres núm. 147. 1530-My.6.

Ricardo Sienra

De mercaderías

EN MI CASA, CALLE RINCON n.o 82

HOY SABADO 8 de Mayo, á la una en punto. Gran surtido para la [illegible] estación.

Al mismo tiempo. Una partida confecciones. Una partida [illegible]

1519-My.8.